

**SUBSECRETARIA FORESTAL
Y DE FAUNA SILVESTRE**



**INFORME SEXENAL
DE ACTIVIDADES
1988 - 1994**

NOVIEMBRE 1994

PROLOGO

DESPUÉS DE QUE EN EL SEXENIO ANTERIOR LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL SE HABÍA DISMINUIDO A UNA DIRECCIÓN GENERAL DENTRO DE UNA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA, EN ESTE SEXENIO DESDE EL COMIENZO, SE LE VOLVIÓ A DAR LA IMPORTANCIA Y NIVEL AL SECTOR FORESTAL DE MÉXICO, CON LA CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

EN 1992, SE PROMULGÓ UNA NUEVA LEY FORESTAL, PARA ADECUAR EL SECTOR FORESTAL AL NUEVO ENTORNO DE APERTURA COMERCIAL DEL PAÍS, MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AGRARIA, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

EN EL NIVEL INSTITUCIONAL, EL SEXENIO 1988-1994, DEJÓ AMPLIAS Y PROFUNDAS REALIZACIONES. DESTACA EN PRIMER LUGAR, EL HECHO DE QUE EN ESA ADMINISTRACIÓN SE HAYA VUELTO A DAR VIDA ORGÁNICA A LA SUBSECRETARÍA FORESTAL. EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS ESTUVO CONDUCTIDA POR EL LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA Y EL LIC. MANUEL GURRÍA ORDOÑEZ. A PARTIR DE 1991, LA SUBSECRETARÍA SE TRANSFORMÓ AL HABERSE CREADO CON RECURSOS PROPIOS PROVENIENTES DE ECONOMÍAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECÍFICAS PARA ATENDER LAS TAREAS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA, DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL, DE CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. ESTAS UNIDADES VINIERON A FORTALECER LA LABOR DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICA FORESTAL Y DE PROTECCIÓN FORESTAL.

A PARTIR DE MAYO DE 1992 SE CONFIRIERON A LA SUBSECRETARÍA ATRIBUCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES Y DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. ELLO SE REFLEJÓ EN SU NOMBRE: DESDE ENTONCES SERÍA OFICIALMENTE LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

ESTA TRANSFORMACIÓN REQUIRIÓ CREAR, DE HECHO, UNA TERCERA DIRECCIÓN GENERAL PARA ATENDER ESTAS MATERIAS

DETRÁS DE LAS CIFRAS Y LOGROS AQUÍ RESEÑADOS SE ENCUENTRAN SUEÑOS Y DESVELO, EMOCIÓN Y TRABAJO, SOBRE TODO TRABAJO DE MUCHOS HOMBRES Y MUJERES COMPROMETIDOS EN DIVERSAS TRINCHERAS, CON EL PRESENTE Y EL FUTURO SILVÍCOLA DEL PAÍS. QUEDE AQUÍ TESTIMONIO DE NUESTRA GRATITUD Y RECONOCIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS. Y PRINCIPALMENTE A QUIEN FUE GUÍA, APOYO Y EJEMPLO, AL TITULAR DE ESTA SECRETARÍA EN EL PERIODO, PROFR. CARLOS HANK GONZÁLEZ.

MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.

ESTRUCTURA ORGANICA OPERATIVA DE LA SUBSECRETARIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

CARGO	NOMBRE
SUBSECRETARIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN FORESTAL	ING. VÍCTOR SOSA CEDILLO
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL	ING. JESÚS B. CARDEÑA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	LIC. ROBERTO CALLEJA ORTEGA
COORDINADOR DE ASESORES	LIC. ARTURO CLARES MARTÍNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	LIC. RAMÓN FONSECA NOTARIO
JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	ING. MARIO MOSQUEDA VÁZQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	LIC. RAÚL POZOS GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL (PROAFT)	DR. ARTURO GÓMEZ POMPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL FORESTAL	DR. MIGUEL CABALLERO DELOYA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL	ING. OSCAR CEDEÑO SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN	ING. ALFREDO MARTÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ING. MIGUEL A. OLAYO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL	ING. GUILLERMO SIGLER ANDRADE
DIRECTOR DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES	LIC. JOSÉ DE JESÚS SOLÍS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL INVENTARIO NACIONAL FORESTAL	ING. SERGIO VARELA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	BIOL. GABRIEL ARRECHEA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FLORA Y FAUNA	DR. OSCAR SÁNCHEZ HERRERA
DIRECTOR DEL PROAFT	DRA. SILVIA DEL AMO RODRÍGUEZ
ASESOR JURÍDICO	LIC. PEDRO ESCAMILLA SOTO

CONTENIDO

- 1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION.**
- 2. INCENDIOS FORESTALES.**
- 3. SANIDAD FORESTAL.**
- 4. PREVENCION Y CONTROL DE DESMONTES.**
- 5. SUPERVISION Y REGULACION TECNICA.**
- 6. REFORESTACION (PRONARE).**
- 7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL.**
- 8. PROGRAMA DE ACCION FORESTAL TROPICAL.**
- 9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL.**
- 10. EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL.**
- 11. COOPERACION INTERNACIONAL.**
- 12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.**
- 13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES.**
- 14. CENTRO DOCUMENTAL.**

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

SINTESIS EJECUTIVA.

EL PRIMER INVENTARIO NACIONAL FORESTAL DE MÉXICO SE ELABORÓ DE 1961 A 1985 EN COLABORACIÓN CON LA FAO. DESDE ENTONCES NO SE HABÍA ACTUALIZADO. EN 1992, MEDIANTE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNAM, SE INICIÓ EL SEGUNDO INVENTARIO NACIONAL FORESTAL. LO RELEVANTE DE ESTE TRABAJO ES LO SIGUIENTE:

- ELABORACIÓN DE UNA CARTOGRAFÍA FORESTAL UNIFORME PARA TODO EL PAÍS, EN ESCALA 1:250,000, CON BASE EN IMÁGENES DE SATÉLITE DE ALTA RESOLUCIÓN. ESTE TRABAJO NO SE HA VUELTO A REPETIR, DADO QUE EN LA ACTUALIDAD SE UTILIZAN CARTAS DEL INEGI DE TIPOS DE VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO, QUE NO SON ADECUADAS PARA TENER UNA INFORMACIÓN PRECISA DE LOS ESTRATOS FORESTALES, CON DIVERSOS OBJETIVOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. LEVANTAMIENTO EN EL CAMPO DE 9,200 SITIOS DE MUESTREO.
- ELABORACIÓN DE INFORMES PARA CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA Y UNO NACIONAL.
- POR PRIMERA VEZ SE REALIZÓ TAMBIÉN LA ZONIFICACIÓN FORESTAL DEL PAÍS Y SE ELABORÓ UN ATLAS NACIONAL FORESTAL.

AL INICIO DEL SEXENIO 1988-1994, MÉXICO CONTABA COMO FUENTE BÁSICA DE INFORMACIÓN EN MATERIA FORESTAL, CON UN INVENTARIO A ESCALAS DISÍMBOLAS Y SUMAMENTE DESACTUALIZADO, YA QUE SE ELABORÓ DURANTE 24 AÑOS, ENTRE 1961 Y 1985.

EN CONSECUENCIA, EL PRIMER OBJETIVO DE ESA ADMINISTRACIÓN FUE ACTUALIZARLO. ASÍ QUEDÓ COMPROMETIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. EL OBJETIVO SE ALCANZÓ EN TAN SÓLO UN AÑO, 1991. SURGIÓ EL INVENTARIO FORESTAL DE GRAN VISIÓN, A ESCALA 1:1 MILLÓN.

SIN EMBARGO, SE REQUERÍA IR MÁS ALLÁ. ERA NECESARIO CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE MAYOR DETALLE Y QUE, ADEMÁS, SE ACTUALIZARA DE MANERA PERIÓDICA.

EN 1992, LA SARH INICIÓ LA ELABORACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA FORESTAL EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNAM Y MEDIANTE IMÁGENES DE SATÉLITE DE ALTA RESOLUCIÓN.

DE IGUAL FORMA, Y EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, SE LEVANTÓ Y PROCESÓ INFORMACIÓN DE CAMPO EN 9,200 SITIOS DE MUESTREO DE CAMPO EN TODO EL PAÍS.

DESPUÉS DE CASI DOS AÑOS DE TRABAJOS, SE HIZO POSIBLE QUE MÉXICO CONTARA, POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA, CON UN INVENTARIO NACIONAL FORESTAL PERIÓDICO A ESCALA 1:250 MIL.

EL INVENTARIO COMPRENDIÓ 244 CARTAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS, 122 MUESTRAN 39 TIPOS DE VEGETACIÓN Y USOS DE SUELO. Y LAS 122 RESTANTES LA ZONIFICACIÓN DEL PAÍS, CON BASE EN CRITERIOS DE CONSERVACIÓN. RESTAURACIÓN Y PRODUCCIÓN.

EL INVENTARIO INCLUYÓ TAMBIÉN UN ATLAS FORESTAL NACIONAL, UNA MEMORIA NACIONAL Y UNA ESPECÍFICA POR CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS. EN GENERAL, EL INVENTARIO CONSISTIÓ EN LA INTEGRACIÓN DE UNA BASE DIGITAL CON 2.4 MILLONES DE DATOS, LA CUAL SE PODÍA CONSULTAR, TANTO POR MEDIOS IMPRESOS COMO MAGNÉTICOS.

UNA DE LAS INNOVACIONES MÁS IMPORTANTES DE ESTE INVENTARIO ESTUVO CONSTITUIDA, POR EL HECHO DE QUE SE ENCONTRABA DISEÑADO PARA ACTUALIZARLO PERMANENTEMENTE Y EFECTUAR COMPARACIONES CADA 10 AÑOS. A PARTIR DEL AÑO 2000 Y EN COINCIDENCIA CON EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.

EL INVENTARIO FUE ENTREGADO A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CENTROS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN TODO EL PAÍS. SE PUSO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS INTERESADOS EN EL CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA FORESTAL DE MÉXICO.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN SE DISEÑÓ UN SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL, DE FLORA, FAUNA Y ÁREAS PROTEGIDAS. CONOCIDO POR SUS SIGLAS: SIFFFAP, PARA PERMITIR EFICIENTAR EL MANEJO DE INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RED INFORMÁTICA ENTRE LAS OFICINAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES DE LA ENTONCES SARH EN TODO EL PAÍS.

EN SU PRIMERA ETAPA, QUE CULMINÓ EN NOVIEMBRE DE 1994, EL SIFFFAP OPERABA YA EN LAS DELEGACIONES DE MÉXICO, JALISCO, OAXACA Y DEL DISTRITO FEDERAL.

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCION PROGRAMATICA

1.1 INVENTARIO NACIONAL FORESTAL DE GRAN VISIÓN.

- CARTOGRAFÍA: 8 FRACCIONES, A ESCALA 1:1 MILLÓN PARA CUBRIR EL PAÍS.
 - USO DE 3 IMÁGENES DE SATÉLITE AVHRR DE 1990.
 - CLASIFICACIÓN AUTOMATIZADA EN SISTEMA ERDAS DE 17 TIPOS DE VEGETACIÓN Y USOS DE SUELO.
 - INTEGRACIÓN DIGITAL DE LA CARTOGRAFÍA EN SISTEMA ARC-INFO PARA CALIBRAR LA CLASIFICACIÓN A PARTIR DE UNA MUESTRA DE 13 IMÁGENES LANDSAT TM.
 - IMPRESIÓN DE 8 FRACCIONES CARTOGRÁFICAS MEDIANTE EL SISTEMA AU2 Y GRAFICADOR ELECTROSTÁTICO.
- MUESTREO DE CAMPO: EN BASE A 720 ESTUDIOS DASONÓMICOS:
 - INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON APOYO DE LAS DELEGACIONES ESTATALES Y LAS UCODEFO'S.
 - INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS MEDIANTE EL SISTEMA CLIPPER 5.0
 - OBTENCIÓN DE SUPERFICIES Y VOLÚMENES UNITARIOS PROMEDIO. OBTENCION DEL REPORTE FINAL DE RESULTADOS.
- DIFUSIÓN: 3.000 EJEMPLARES DE LA MEMORIA Y 500 JUEGOS DE LA CARTOGRAFÍA.
 - GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DELEGACIONES SARH.
 - DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y CENTROS DE INFORMACIÓN. ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN.
 - CÁMARAS INDUSTRIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES FORESTALES. GRUPOS ECOLOGISTAS Y USUARIOS EN GENERAL

EN TAN SÓLO UN AÑO, 1991, SE REALIZÓ CON LA COLABORACIÓN DEL SERVICIO FORESTAL DE **USA** LA FAO Y EL INEGI.

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

- Resultados:

SUPERFICIES DE LOS TIPOS DE CUBIERTA FORESTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA					
INVENTARIO DE GRAN VISIÓN					
ENTIDAD	CUBIERTA ARBOLADA	OTROS TIPOS DE VEGETACIÓN	OTROS USOS DE SUELO	ZONAS FORESTALES PERTURBADAS	TOTAL
AGUASCALIENTES	64,300	155,458	320,271	7,071	547,100
BAJA CALIFORNIA	377,694	5,149,289	636,125	828,992	6,992,100
B. CALIFORNIA SUR	1,687,121	4,749,541	115,175	795,663	7,347,500
CAMPECHE	3,467,714	177,424	923,348	512,714	5,081,200
COAHUILA	182,331	12,500,379	1,599,696	745,794	14,998,200
COLIMA	261,963	11,574	199,942	45,621	519,100
CHIAPAS	3,091,617	54,533	2,568,307	1,706,643	7,421,100
CHIHUAHUA	5,046,826	9,991,443	8,940,404	515,127	24,493,800
DISTRITO FEDERAL	38,099	0	107,574	2,227	147,900
DURANGO	4,218,185	4,672,652	2,957,381	489,882	12,318,100
GUANAJUATO	328,521	716,368	1,603,483	400,728	3,049,100
GUERRERO	3,132,854	415,951	1,710,754	1,168,541	6,428,100
HIDALGO	494,880	453,071	515,256	618,093	2,081,300
JALISCO	3,076,139	1,613,057	2,861,148	533,256	8,083,600
MÉXICO	492,950	34,725	1,296,772	321,053	2,135,500
MICHOACÁN	2,407,616	510,337	1,725,511	1,349,336	5,992,800
MORELOS	66,541	0	312,445	116,014	495,000
NAYARIT	1,247,186	700,076	620,941	129,697	2,697,900
NUEVO LEÓN	507,088	4,707,894	1,138,459	139,159	6,492,400
OAXACA	3,106,956	686,888	2,913,047	2,688,309	9,395,200
PUEBLA	681,520	357,149	1,154,810	966,721	3,360,200
QUERÉTARO	199,984	417,885	292,196	235,035	1,144,900
QUINTANA ROO	3,174,596	328,241	266,491	1,251,872	5,021,200
SAN LUIS POTOSÍ	710,392	3,192,844	1,296,725	1,136,939	6,306,800
SINALOA	3,251,154	613,503	1,630,626	337,517	5,832,800
SONORA	2,827,212	10,665,082	3,858,120	854,786	18,205,200
TABASCO	122,958	78,018	1,878,596	447,128	2,526,700
TAMAULIPAS	1,824,861	2,674,696	3,199,639	289,204	7,938,400
TLAXCALA	52,683	9,573	225,763	113,581	401,600
VERACRUZ	1,562,083	80,919	4,178,543	1,350,355	7,169,900
YUCATÁN	974,656	141,632	1,304,740	1,419,172	3,840,200
ZACATECAS	779,029	4,440,078	1,961,072	125,021	7,325,200
TOTAL	49,647,709	70,299,880	54,241,360	21,631,151	195,820,100

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

1.2. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL PERIÓDICO.

- CARTOGRAFÍA FORESTAL: 244 CARTAS A ESCALA 1:250 MIL.
 - ESTABLECIMIENTO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA **UNAM**.
 - **USO DE 57 IMÁGENES TM** DE ALTA RESOLUCIÓN DEL SATÉLITE LANDSAT, CUYA INTERPRETACIÓN SE TRANSFIRIÓ A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ARC-INFO, PARA EFECTUAR LA EDICIÓN E IMPRESIÓN AUTOMATIZADA DE MAPAS. INTERPRETACIÓN DE 39 TIPOS DE VEGETACIÓN Y USOS DE SUELO. VERIFICADA
 - CON LOS DATOS DE 9,200 PARCELAS DE MUESTREO DE CAMPO. ALMACENAMIENTO DE TODA LA INFORMACIÓN EN ARCHIVOS DIGITALES, PARA SU USO, EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

- MUESTREO DE CAMPO: A TRAVÉS DE 9,200 PARCELAS
 - CONCERTACIÓN CON TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA SU EJECUCIÓN.
 - INTERVENCIÓN DE 160 BRIGADAS, CON APROXIMADAMENTE 500 TÉCNICOS EN TOTAL.
 - USO DE POSICIONADORES GEOGRÁFICOS (GPS'S) PARA UBICAR LAS PARCELAS DE MUESTREO. A PARTIR DE UNA RED DE 24 SATÉLITES.
 - APLICACIÓN DE MODELOS DIGITALES DE ELEVACIÓN DEL TERRENO Y DE RIESGOS DE EROSIÓN PARA DELIMITAR LA ZONIFICACIÓN FORESTAL.
 - CORRELACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA CON LA DE CAMPO, A FIN DE OBTENER LAS MEMORIAS DE RESULTADOS.

- PRINCIPALES DOCUMENTOS DEL INVENTARIO:
 - UNA MEMORIA NACIONAL DE RESULTADOS Y 31 ESTATALES Y LA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO FEDERAL.
 - UN ATLAS CON 68 MAPAS, QUE RESUMEN LA CARTOGRAFÍA FORESTAL Y DE ZONIFICACIÓN A NIVEL PAÍS Y POR ESTADO.
 - CARTOGRAFÍA FORESTAL A ESCALA 1:250 MIL EN 122 FRACCIONES. DIFERENCIANDO 39 TIPOS DE VEGETACIÓN Y USOS DE SUELO.
 - CARTOGRAFÍA DE ZONIFICACIÓN EN LA MISMA ESCALA Y NÚMERO DE FRACCIONES, DELIMITANDO LOS TERRENOS FORESTALES POR APTITUD Y FUNCIÓN. BAJO CRITERIOS DE CONSERVACIÓN. RESTAURACIÓN Y PRODUCCIÓN.
 - UNA BASE DE DATOS DIGITAL CON INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE 2.4 MILLONES DE DATOS DEL MUESTREO DE CAMPO.

- DIFUSIÓN; LOS MATERIALES DEL INVENTARIO SE ENTREGARON A:
 - GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DELEGACIONES SARH._
 - ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y CÁMARAS INDUSTRIALES.
 - CENTROS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES FINANCIERAS.
 - BIBLIOTECAS, AGRUPACIONES ECOLOGISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
 - ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

- PRINCIPALES RESULTADOS:
SUPERFICIES:
 - SUPERFICIE FORESTAL DEL PAÍS: 141.7 MILLONES DE HA.
 - SUPERFICIE TOTAL ARBOLADA: 56.8 MILLONES DE HA. (BOSQUES Y SELVAS).
 - VEGETACIÓN DE ZONAS ÁRIDAS: 58.5 MILLONES DE HA.

- VEGETACIÓN HIDRÓFILA Y HALÓFILA: 4.2 MILLONES DE HA.
- ÁREAS FORESTALES PERTURBADAS: 22.2 MILLONES DE HA.

ZONIFICACIÓN DE TERRENOS FORESTALES:

- 109.2 MILLONES DE HA. TIENEN POTENCIAL DE PRODUCCIÓN SILVÍCOLA PARA PRODUCTOS MADERABLES Y NO MADERABLES.
- 8.1 MILLONES DE HA. TIENEN CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA PLANTACIONES COMERCIALES.
- LOS BOSQUES DE CLIMA TEMPLADO FRIO TIENEN UN INCREMENTO DE 24.9 MILLONES DE M3, INDICADOR DEL POTENCIAL DE COSECHA ANUAL DEL PAÍS.

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

SUPERFICIES PARA BOSQUES, SELVAS Y ZONAS ÁRIDAS POR ESTADO

ESTADO	SUPERFICIE ARBOLADA			OTRAS ÁREAS FORESTALES				TOTAL FORESTAL (HA)
	BOSQUES	SELVAS	TOTAL	VEGETACIÓN DE ZONAS ÁRIDAS	VEGETACIÓN HIDRÓFILA Y HALÓFILA	ÁREAS PERTURBADAS	TOTAL	
	(HA)	(HA)	(HA)	(HA)	(HA)	(HA)	(HA)	
AGUASCALIENTES	85,447	0	85,447	80,925	0	43,190	124,115	189,562
BAJA CALIFORNIA	167,154	37,823	204,977	4,961,630	281,133	828,992	6,071,755	6,276,732
BAJA CALIFORNIA SUR	32,697	472,914	505,611	4,317,265	480,054	795,863	5,592,982	6,098,593
CAMPECHE	0	3,286,346	3,286,346	0	178,709	1,196,728	1,375,437	4,661,783
COAHUILA	441,471	2,850	444,121	11,636,842	641,497	745,794	13,024,133	13,468,254
COLIMA	30,655	212,008	242,663	0	6,948	66,048	72,996	315,659
CHIAPAS	1,117,248	2,175,948	3,293,196	5,202	48,184	1,801,522	1,854,908	5,148,104
CHIHUAHUA	7,086,591	505,251	7,591,842	8,686,466	480,996	766,527	9,935,989	17,527,831
DISTRITO FEDERAL	50,596	2,123	52,719	318	0	12,779	13,097	65,816
DURANGO	4,989,401	495,020	5,484,421	2,671,571	100,815	672,094	3,644,480	9,128,901
GUANAJUATO	394,669	18,141	412,810	497,459	1,606	127,579	626,644	1,039,454
GUERRERO	1,945,171	1,606,482	3,551,653	0	9,922	1,719,541	1,729,463	5,281,116
HIDALGO	230,743	172,942	403,685	377,422	0	291,890	669,312	1,072,997
JALISCO	1,941,918	1,068,389	3,030,307	515,752	7,468	1,285,093	1,808,313	4,838,620
MÉXICO	558,069	87,789	645,858	16,747	6,034	225,974	248,755	894,613
MICHOACÁN	1,540,493	1,062,234	2,602,727	236,739	11,107	1,355,878	1,603,724	4,206,451
MORELOS	26,361	62,127	88,488	0	0	109,317	109,317	197,805
NAYARIT	784,237	487,580	1,271,817	0	43,744	678,385	722,129	1,993,946
NUEVO LEÓN	348,637	0	348,637	4,542,350	176,539	128,820	4,847,709	5,196,348
OAXACA	2,715,583	2,389,432	5,105,015	27,897	2,299	1,924,442	1,954,838	7,059,853
PUEBLA	460,771	307,455	768,226	302,774	0	627,722	930,496	1,698,722
QUERÉTARO	180,161	67,211	247,372	378,899	0	111,550	490,449	737,821
QUINTANA ROO	0	3,686,715	3,686,715	0	157,391	888,219	1,045,610	4,732,325
SAN LUIS POTOSÍ	454,852	367,192	822,044	3,428,594	109,389	342,470	3,880,453	4,702,497
SINALOA	744,253	1,957,488	2,701,741	212,984	152,325	654,987	1,020,296	3,722,037
SONORA	2,073,052	1,697,170	3,770,222	9,572,630	314,148	924,946	10,811,724	14,581,946
TABASCO	0	276,618	276,618	0	522,827	410,001	932,828	1,209,446
TAMAULIPAS	524,307	1,060,029	1,584,336	3,010,184	228,466	398,239	3,636,889	5,221,225
TLAXCALA	51,709	0	51,709	5,049	40	28,578	33,667	85,378
VERACRUZ	478,618	1,355,721	1,834,339	18,221	124,818	975,752	1,118,791	2,953,130
YUCATÁN	0	1,395,342	1,395,342	1,364	17,020	1,567,075	1,585,459	2,980,801
ZACATECAS	999,029	103,921	1,102,950	2,967,114	59,664	327,679	3,354,657	4,457,607
TOTAL	30,433,893	26,440,061	56,873,954	58,472,398	4,163,343	22,235,474	84,871,215	141,745,169

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

- USOS MÁS RELEVANTES DEL INVENTARIO:

- DE CARÁCTER GENERAL
 - EVALUAR EL PRESENTE, ESTIMAR CAMBIOS EN RELACIÓN AL PASADO Y PREDECIR TENDENCIAS DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL PAÍS.
 - FORMULAR POLÍTICAS GLOBALES Y ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD FORESTAL, ASÍ COMO PLANES SECTORIALES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS.
 - MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES Y CONTAR CON UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE, DE LOS MISMOS.
 - DEFINIR LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS Y SILVÍCOLAS, ASÍ COMO RESTRICCIONES PARA EVITAR IMPACTOS NEGATIVOS A LOS RECURSOS FORESTALES.
 - PRIORIZAR Y PLANEAR OTROS TIPOS DE INVENTARIOS FORESTALES EN AREAS ESPECÍFICAS Y CON DIVERSOS OBJETIVOS.
- DE CARACTER ESPECÍFICO:
 - PLANEAR EL APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS CON POTENCIAL MADERABLE Y NO MADERABLE.
 - INTEGRAR PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS FORESTALES.
 - IDENTIFICAR ZONAS PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN POR TIPOS COMERCIALES, AGROFORESTALES, DE RECUPERACIÓN. ETC.
 - EVALUAR LA DEFORESTACIÓN Y SUS CAUSAS.
 - IDENTIFICAR ZONAS CRÍTICAS POR DESMONTES Y POR CAMBIOS DE USO DE SUELO.
 - APOYAR PROGRAMAS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
 - APOYAR ACCIONES DIVERSAS DE LA INVESTIGACIÓN FORESTAL.
 - PLANEAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FORESTAL.
 - APOYAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS:
 - DE ORDENACIÓN DEL USO DEL SUELO FORESTAL A DIVERSOS NIVELES.
 - DE ALMACENAMIENTO DE CARBONO. DE PRODUCCIÓN DE GASES INVERNADERO Y CAMBIOS CLIMÁTICOS.
 - DE LA CAPACIDAD DE LA COBERTURA VEGETAL PARA PRODUCIR AGUA Y BIOMASA.
 - PARA LA REGENERACIÓN DE BOSQUES Y SELVAS.
 - DE COSTO Y ACCESIBILIDAD A ZONAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO.
 - DE TIPOS DE SUELO POR CLASES DE BOSQUES.
 - DE DIVERSIDAD DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA.
 - DE CALIDAD, CRECIMIENTO Y DAÑOS AL ARBOLADO.
 - EFECTUAR ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y ESCENARIOS EN IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS FORESTALES, ASÍ COMO REALIZAR SIMULACIONES. PROYECCIONES Y TENDENCIAS.

1.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL, DE FLORA, FAUNA Y AREAS PROTEGIDAS

(SIFFFAP).

- DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL SISTEMA:
 - = 110 PANTALLAS REALIZADAS.
 - = 115 REPORTES.
 - = UNA BASE DE DATOS QUE INTERRELACIONA 3.000 DATOS DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SUBSECTOR FORESTAL
- INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.
 - = 4 REUNIONES REGIONALES EN DELEGACIONES **SARH**.
 - = 29 DELEGACIONES CON EL SISTEMA PILOTO INSTALADO.
 - = 4 DELEGACIONES SARH OPERANDO EL SIFFFAP (DISTRITO FEDERAL, MÉXICO JALISCO Y OAXACA).

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

SUGERENCIAS

A CORTO PLAZO

DIFUSIÓN DE RESULTADOS DEL INVENTARIO PERIÓDICO:

- REALIZAR UN TALLER NACIONAL SOBRE LAS POTENCIALIDADES DE USOS DEL INVENTARIO NACIONAL FORESTAL PERIÓDICO, ASÍ COMO DEL MANEJO DE LA BASE DE DATOS.
- CONCRETAR CONVENIOS CON EL INIFAP Y LA UNAM PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS, EN CUANTO A CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DEL INVENTARIO.

BASE DE DATOS:

- CON LA UNAM ORDENAR Y DEPURAR LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS PARA FACILITAR SU MANEJO Y CONSULTA.
- ADQUIRIR EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO A FIN DE TRANSFERIR A LA SARH LA BASE DE DATOS DEL INVENTARIO, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA UNAM.

SIFFFAP.

- INSTALAR Y OPERAR EN TODAS LAS DELEGACIONES SARH, EL SISTEMA –

A MEDIANO PLAZO.

MUESTREO DE CAMPO:

- DESARROLLAR EL ESQUEMA METODOLÓGICO Y DE OPERACIÓN PARA MEDIR NUEVAMENTE EL 20% DE LAS 9.200 PARCELAS DE MUESTREO DEL INVENTARIO PERIÓDICO, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LA DINÁMICA DE CAMBIOS EN BOSQUES, SELVAS Y ZONAS ÁRIDAS.

ZONIFICACIÓN FORESTAL:

- PROMOVER SU UTILIZACIÓN PARA ORDENAR EL USO DE LOS TERRENOS FORESTALES, MEDIANTE REUNIONES ESTATALES CON TÉCNICOS, PRODUCTORES FORESTALES Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.
- REALIZAR ESTUDIOS DE ZONIFICACIÓN A MAYOR DETALLE EN REGIONES PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN. RESTAURACIÓN Y PRODUCCIÓN.

CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN:

- CREAR EL CENTRO NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DIGITAL FORESTAL, EN COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS VINCULADAS. A FIN DE ENRIQUECER LA BASE DE DATOS Y POTENCIAR SUS POSIBILIDADES DE USO.
- INCORPORAR A LA BASE DE DATOS DEL INVENTARIO LAS SIGUIENTES CAPAS DE INFORMACIÓN:

1. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACION

INIFAP.

- CLIMA.
- SUELO.
- TOPOGRAFÍA.
- POTENCIALIDAD REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESPECIES VEGETALES FORESTALES.

CONABIO.

- CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA RARAS, AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

INEGI.

- MODELO PARA EL CÁLCULO DE PENDIENTES Y SU LONGITUD EN EL TERRENO.
- ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIONES FORESTALES.

SEDESOL.

- ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL PAÍS.
- NORMATIVIDAD ECOLÓGICA PARA EL MANEJO DEL RECURSO SILVÍCOLA POR SISTEMA ECOGEOGRÁFICO.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

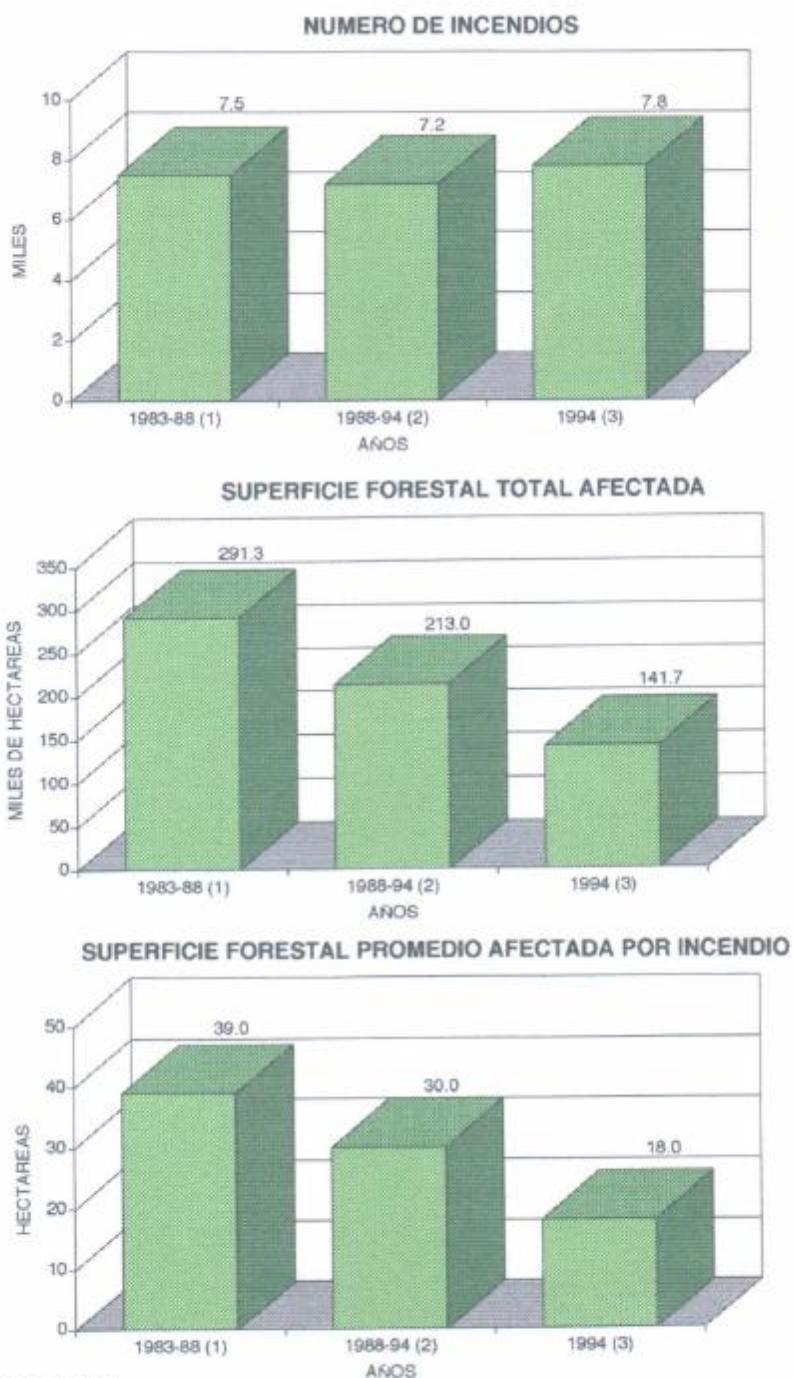
- MODELO PARA EL CÁLCULO DE LA ERODABILIDAD DE LOS TERRENOS DEL PAÍS.
- CLASIFICACIÓN DE LA EROSIÓN DEL SUELO NACIONAL.

A LARGO PLAZO.

- A PARTIR DEL AÑO 2000 REALIZAR BALANCES CADA DÉCADA EN COINCIDENCIA CON EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA Y CON EL INVENTARIO FORESTAL MUNDIAL QUE COORDINA LA FAO.
- MANTENER ACTUALIZADA LA ZONIFICACIÓN FORESTAL DEL PAÍS Y EL INVENTARIO FORESTAL PERIÓDICO, INCREMENTANDO GRADUALMENTE EL DETALLE DE LA ESCALA POR REGIONES.

2. INCENDIOS FORESTALES

SINTESIS EJECUTIVA.



(1) PROMEDIO ANUAL.

(2) PROMEDIO ANUAL, CON CIFRAS REALES DEL 1° DE DICIEMBRE DE 1988 AL 15 DE OCTUBRE DE 1994 Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

(3) CIFRAS REALES DEL 1° DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

2. INCENDIOS FORESTALES

EN EL SEXENIO SE PRESENTARON 7,153 INCENDIOS EN PROMEDIO ANUAL, ESTA CIFRA ES INFERIOR AL PROMEDIO ANUAL ACTUAL. SIN EMBARGO, HAY QUE DESTACAR QUE EN ESOS AÑOS LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO NO ERAN TAN EVIDENTES COMO LOS QUE SE ESTÁN OBSERVANDO EN LA ACTUALIDAD.

EN ESTE PERÍODO SE DIO UN GRAN ÉNFASIS A LA CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS Y COMBATIENTES. SE DIERON MÁS DE 690 CURSOS A 20 MIL COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES; Y SE CONSTRUYERON 54 MIL KILÓMETROS DE BRECHAS CORTAFUEGO.

TAMBIÉN POR PRIMERA VEZ SE PUSO EN OPERACIÓN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, CON TELÉFONOS ABIERTOS AL PÚBLICO LAS 24 HORAS DEL DÍA. SE SISTEMATIZÓ EL USO DE EQUIPO AÉREO EN TODO EL PAÍS, CON AVIONES DE DETECCIÓN EN 26 ESTADOS Y USO DE HELICÓPTEROS ESPECIALIZADOS PARA EL TRANSPORTE DE BRIGADAS Y DESCARGAS DE AGUA Y RETARDANTES DEL FUEGO.

SE ESTABLECIERON INDICADORES DE EFICIENCIA EN EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, CONSISTENTES EN TIEMPOS PROMEDIO DE DETECCIÓN, DE TRASLADO A LOS INCENDIOS Y DE DURACIÓN PROMEDIO DE SU COMBATE. ESTOS INDICADORES SE CONTINÚAN USANDO HASTA LA FECHA.

PROTEGER AL BOSQUE Y A LA SELVA ES MUCHO MÁS QUE PRESERVAR UN CONJUNTO DE ÁRBOLES, SIGNIFICA TRABAJAR EN FAVOR DE TODO UN ECOSISTEMA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y DE LA CALIDAD DE VIDA.

POR ESO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN REFERIDA, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS PROFUNDIZÓ LAS ACCIONES PARA PROTEGER LOS BOSQUES Y LAS SELVAS DEL PAÍS. ESTRATEGIA FUNDAMENTAL EN ESTE PROPÓSITO FUE MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES.

SI BIEN DURANTE EL SEXENIO SE PRESENTARON 7,153 INCENDIOS FORESTALES EN PROMEDIO ANUAL, CIFRA SIMILAR A LA DEL PROMEDIO POR AÑO OBSERVADO DE 1983 A 1988, LA ESTRATEGIA DESARROLLADA PERMITIÓ DISMINUIR LA SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR AÑO EN UN 27% CON RESPECTO AL SEXENIO ANTERIOR. INCLUSIVE, EN 1994 SE REDUJO EN UN 51%.

SE LOGRÓ DISMINUIR LA SUPERFICIE PROMEDIO AFECTADA POR INCENDIO DE 39 HA., AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A 30 HA. EN EL SEXENIO. EN 1994 SE REDUJO A SÓLO 18 HA. POR SINIESTRO, LO CUAL CONSTITUYE LA CIFRA MÁS BAJA DE LA ÚLTIMA DÉCADA.

ELLO SE DEBIÓ A QUE EN ESA ADMINISTRACIÓN SE CONTÓ POR PRIMERA VEZ, CON UN PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES.

ENTRE LAS ACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DESARROLLADAS EN ESE SEXENIO DESTACAN:

1. EN MATERIA DE PREVENCIÓN

- LA IMPARTICIÓN DE 690 CURSOS DE CAPACITACIÓN A MÁS DE 20 MIL COMBATIENTES DE LA SECRETARÍA Y VOLUNTARIOS.
- LA DISTRIBUCIÓN DE MÁS DE 7 MILLONES DE EJEMPLARES DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROMOCIONAL.
- LA PARTICIPACIÓN ANUAL DE 2,465 GRUPOS DE VOLUNTARIOS, CON CASI 30

MIL ELEMENTOS.

- LA REALIZACIÓN DE QUEMAS CONTROLADAS EN UNA SUPERFICIE TOTAL CERCANA A LAS 200 MIL HA.
- LA CONSTRUCCIÓN DE 54 MIL KM. DE BRECHAS

CORTAFUEGO.

2. POR CUANTO HACE A LA DETECCIÓN:

- LA CREACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, CON TELÉFONOS ABIERTOS AL PÚBLICO LAS 24 HORAS DE TODOS LOS DÍAS DEL AÑO. Y DE 220 CENTROS SIMILARES UBICADOS EN LAS DELEGACIONES DE LA SARH Y EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.
- LA OPERACIÓN ANUAL DE 216 TORRES DE OBSERVACIÓN Y 185 CAMPAMENTOS.
 - LA REALIZACIÓN DE 95 MIL RECORRIDOS TERRESTRES.
 - LA UTILIZACIÓN SISTEMÁTICA DE EQUIPO AÉREO EN 26 ESTADOS DEL PAÍS. MEDIANTE EL EMPLEO DE 28 AVIONETAS DE LA SARH.

3. EN MATERIA DE COMBATE:

- CADA AÑO MÉXICO CONTÓ CON EL ESFUERZO DECIDIDO DE MILES DE PERSONAS CONTRATADAS PARA TAL FIN POR LA SARH, GOBIERNOS ESTATALES, UNIDADES DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL (UCODEFO'S) E INCLUSIVE POR LOS INDUSTRIALES PRIVADOS, INTEGRADAS EN 489 BRIGADAS.
- A ELLAS SE SUMARON 38 MIL 253 DÍAS/HOMBRE VOLUNTARIOS Y LA PARTICIPACIÓN, TAMBIÉN EN PROMEDIO ANUAL, DE 26 MIL 490 DÍAS/HOMBRE APORTADOS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA ARMADA DE MÉXICO.
- PARA APOYAR ESTAS TAREAS SE CONTÓ, DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, CON UN SUMINISTRO ANUAL DE 76 MIL DESPENSAS ALIMENTICIAS POR PARTE DE LA CONASUPO.
- ASPECTO DESTACADO EN EL AUMENTO DE LA EFICIENCIA DEL COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES FUE LA INCORPORACIÓN SISTEMÁTICA, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, DE EQUIPO AÉREO ESPECIALIZADO Y CON LA MÁS MODERNA TECNOLOGÍA, A PARTIR DE 1992. CADA AÑO SE UTILIZARON EN PROMEDIO SEIS HELICÓPTEROS UBICADOS ESTRATÉGICAMENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL.

4. INDICADORES DE EFICIENCIA.

DESDE 1993, LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE INICIÓ EL REGISTRO ESTADÍSTICO DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA, PARA CONTAR CON PARÁMETROS DE EVALUACIÓN ANUAL.

EN 1994 ESOS ÍNDICES MEJORARON SENSIBLEMENTE CON RESPECTO A 1993:

- EL TIEMPO DE DETECCIÓN SE REDUJO EN 40%, AL PASAR DE 2 HORAS 47 MINUTOS A UNA HORA 41 MINUTOS;
- EL DE TRASLADO BAJÓ 37%, DE 3 HORAS 2 MINUTOS A UNA HORA 55 MINUTOS;
- LA DURACIÓN PROMEDIO DE CADA SINIESTRO BAJÓ 13%, DE 17 HORAS 19 MINUTOS A 15 HORAS 4 MINUTOS.

2. INCENDIOS FORESTALES

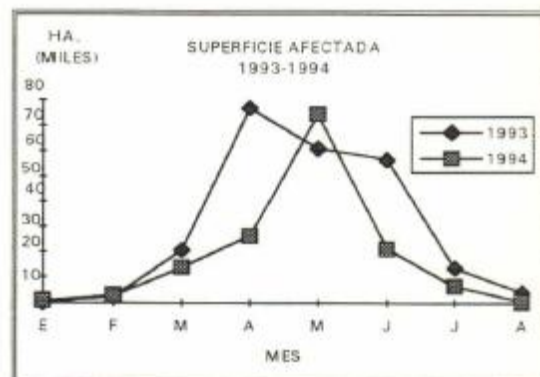
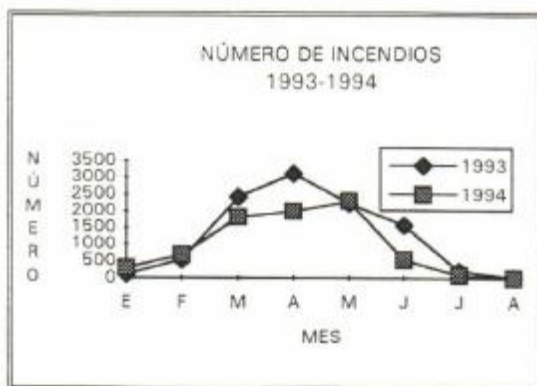
INFORME ESTADISTICO DE EJECUCION PROGRAMATICA

2.1. ESTADÍSTICAS GENERALES.

- INCENDIOS FORESTALES Y SUPERFICIE AFECTADA 1989-1994..

AÑO	No. DE INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (HA.)				PROMEDIO SUPERFICIE/ INCENDIO (HA.)	
		ARBOLADA		NO ARBOLADA			TOTAL
		ARBOLADO ADULTO	REMOJO	PASTOS	MATORRALES Y ARBUSTOS		
1989	9,946	167,651	46,767	173,689	119,364	507,471	51
1990	3,443	17,542	5,601	36,485	20,772	80,400	23
1991	8,621	85,893	27,897	97,049	58,427	269,266	31
1992	2,829	8,256	4,184	22,861	9,100	44,401	16
1993	10,251	33,715	21,058	113,324	66,923	235,020	23
1994	7,830	18,123	14,575	60,060	48,744	141,502	18
PROMEDIO ANUAL 1989-1994	7,153	55,197	20,014	83,911	53,888	213,010	30
PROMEDIO ANUAL 1983-1988	7,547	82,090	36,364	126,704	47,623	292,781	39
% DIFERENCIA	-5.0	-33.0	-45.0	-34.0	13.0	-27.0	-23.0

- NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES Y SUPERFICIE AFECTADA POR MES EN 1993 Y 1994.



2. INCENDIOS FORESTALES

2.2. PREVENCIÓN.

- IMPRESOS Y AUDIOVISUALES: 2,550,463 EN PROMEDIO ANUAL.

- 1992:2,675,057
- 1993: 1,632,500
- 1994: 3,343,832

- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS VOLUNTARIOS: 2,465 GRUPOS CON 29,586 ELEMENTOS POR AÑO.

AÑO	GRUPOS VOLUNTARIOS	No. DE ELEMENTOS
1993	2,796	33,552
1994	2,135	25,620
PROMEDIO ANUAL	2,465	29,586

NOTA: SÓLO SE TIENE INFORMACIÓN POR AÑO Y POR ESTADOS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS.

- QUEMAS CONTROLADAS: 63,251 HA. EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1992:74,553 HA.
 - 1993: 66,556 HA.
 - 1994: 48,645 HA.
- BRECHAS CORTAFUEGO: 18,148 KM. EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1992:26,638 KM.
 - 1993: 15,229 KM.
 - 1994: 12,576 KM.
- CULTIVO DEMOSTRATIVO DE VEZA DE INVIERNO: 1,049 HA. EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1989: 144 HA.
 - 1990: 601 HA.
 - 1991:1,137 HA.
 - 1992: 901 HA.
 - 1993: 1,829 HA.
 - 1994: 1,685 HA.
- EVENTOS PÚBLICOS DE INICIO DE CAMPAÑA: 32 EVENTOS ESTATALES EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1992: 29
 - 1993: 33
 - 1994: 34
- REUNIONES REGIONALES DE EVALUACIÓN: 36 REUNIONES EN EL PERÍODO 1989-1994.

2. INCENDIOS FORESTALES

2.3. DETECCIÓN.

CREACION Y OPERACION DE CENTROS DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES: 221 CENTROS.

-NACIONAL: 1 (EN LOS VIVEROS DE COYOACÁN, MÉXICO. D.F.). ESTATALES: 33 (1 EN CADA DELEGACIÓN DE LA SARH).

DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL: 127 (EN DISTRITOS DE ALTO RIESGO).

-OTROS: 60 (GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, UCODEFO'S Y MUNICIPIOS).

- RECORRIDOS TERRESTRES PARA DETECCIÓN: 47,591 PROMEDIO ANUAL.

- 1993: 38,527
RECORRIDOS.
1994: 56,654
RECORRIDOS

- RECORRIDOS AÉREOS PARA DETECCIÓN: 455 RECORRIDOS EN PROMEDIO ANUAL.

- 1993: 525 RECORRIDOS CON 28 AVIONETAS DE LA SARH,

- **1994**: 385 RECORRIDOS CON 26 AVIONETAS DE LA SARH.

- OPERACIÓN DE TORRES DE OBSERVACIÓN: 216 TORRES EN PROMEDIO ANUAL.

-SARH: 120 TORRES.

-UCODEFO'S Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS: 96 TORRES.

-OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN: 1,164 APARATOS EN PROMEDIO ANUAL.

INSTANCIA	TIPO DE EQUIPO				
	REPETIDOR	BASE	MÓVIL	PORTÁTIL	TOTAL
SARH	22	148	301	165	636
UCODEFO'S Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS	7	92	316	113	528
TOTAL	29	240	617	278	1,164

2.4. COMBATE.

• OPERACIÓN DE BRIGADAS 489 BRIGADAS CON 5.459 ELEMENTOS EN PROMEDIO ANUAL.

- SARH: 150.

- UCODEFO'S Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS: 339.

- ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA BRIGADAS DE LA SARH.

2. INCENDIOS FORESTALES

AÑO	VEHÍCULOS	HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS (PIEZAS) 1/	VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN (JUEGOS) 2/	EQUIPO MENOR (PIEZAS) 3/	EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN (EQUIPOS) 4/
1990	10	-	-	-	-
1991	40	-	-	-	231
1992	33	6,950	150	600	-
1993	61	6,950	150	-	96
1994	-	6,950	150	-	-
TOTAL	144	20,850	450	600	327

1/ LAS HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS COMPENDEN: PULASKIS, MCLEODS, PALAS FORESTALES, HACHAS DE DOBLE FILO, BATEFUEGOS. ESTAS HERRAMIENTAS SON MÁS EFICIENTES QUE LAS QUE SE UTILIZABAN ANTES DE 1992.

2/ CADA JUEGO DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN COMPRENDE: UNIFORMES, CASCOS, BOTAS, GUANTES, BOTIQUINES INDIVIDUALES, GOGGLES.

3/ INCLUYE BOMBA ASPERSORA, MOTOSIERRAS, ESTUCHE METEOROLÓGICO Y ANTORCHA DE GOTEO.

4/ DOTACIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN A ENTIDADES CON SITUACIONES DE EMERGENCIA: DISTRITO FEDERAL, MORELOS, MÉXICO, JALISCO, CHIAPAS, COAHUILA, NUEVO LEÓN, PUEBLA, GUERRERO, MICHOACÁN, AGUASCALIENTES, QUERÉTARO Y ZACATECAS.

- PARTICIPACIÓN DE COMBATIENTES VOLUNTARIOS: 64.743 DIAS/HOMBRE PROMEDIO ANUAL.

AÑO	DIAS/HOMBRE		
	SEDENA Y SECMAR	OTROS VOLUNTARIOS	TOTAL
1989	19,098	30,094	49,192
1990	9,452	14,894	24,346
1991	40,154	63,273	103,427
1992	3,860	10,385	14,245
1993	60,793	63,743	124,536
1994	25,585	47,130	72,715
TOTAL	158,942	229,519	388,461
PROMEDIO ANUAL	26,490	38,253	64,743

2. INCENDIOS FORESTALES

- EQUIPO AÉREO ESPECIALIZADO

AÑO	EQUIPO AÉREO	BASES DE OPERACIÓN
1991	4 AVIONES CISTERNA TIPO FUMIGADORES "TURBO THRUSH"	MÉXICO Y YUCATÁN.
1992	UN AVIÓN CISTERNA DC-6 CON CAPACIDAD DE 11 MIL LTS. Y UN AVIÓN GUÍA. TRES HELICÓPTEROS ESPECIALIZADOS TIPO BELL 205-A1 CON TANQUE CISTERNA.	CANCÚN, Q. ROO. Y ACAPULCO, GRO CANCÚN, Q.ROO.; TUXTLA GTZ., CHIS. Y TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
1993	7 HELICÓPTEROS ESPECIALIZADOS (5 BELL-212 CON HELIBALDES Y 2 BELL-205-A1 CON TANQUE CISTERNA DE 1,200 LTS.).	CANCÚN, Q. ROO.; TOLUCA, EDO. MÉX.; GUADALAJARA, JAL.; TUXTLA GTZ., CHIS.; SALTILLO, COAH.; URUAPAN, MICH.; OAXACA, OAX. Y TEPIC, NAY.
1994	6 HELICÓPTEROS BELL-205-A1 CON TANQUE CISTERNA DE 1,200 LTS.	TUXTLA GTZ., CHIS.; ACAPULCO, GRO.; GUADALAJARA, JAL.; TEPIC, NAY.; CANCÚN, Q.ROO.; OAXACA, OAX.; TOLUCA, MÉX.; SALTILLO, COAH. Y URUAPAN, MICH.

- RESULTADOS CON HELICÓPTEROS ESPECIALIZADOS: 6 HELICÓPTEROS EN PROMEDIO ANUAL DE 1992 A 1994.

AÑO	TIPO DE HELICÓPTERO	No. DE INCENDIOS COMBATIDOS	HORAS DE VUELO	DESCARGAS		PERSONAL TRANSPORTADO
				No.	LITROS	
1992	3 BELL 205-A1	59	258	440	572,000	1,105
1993	5 BELL 212 2 BELL 205 -1	240	569	1,504	1,804,800	5,053
1994	6 BELL 205-A1	318	795	2,675	3,470,000	8,184
PROMEDIO ANUAL	6	206	541	1,540	1,948,933	4,781

- OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS PARA BRIGADAS 185 CAMPAMENTOS EN PROMEDIO ANUAL.

2. INCENDIOS FORESTALES

- INDICADORES DE EFICIENCIA NACIONALES.

INDICADORES DE EFICIENCIA DE ATENCIÓN A LOS INCENDIOS	1993	1994	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
TIEMPO PROMEDIO DE DETECCIÓN (HRS.)	2:47	1:41	-40
TIEMPO PROMEDIO DE LLEGADA (HRS.)	3:02	1:55	-37
DURACIÓN PROMEDIO DE LOS INCENDIOS (HRS.)	17:19	15:04	-13
SUPERFICIE AFECTADA PROMEDIO POR INCENDIO (HA.)	22.93	18.07	-21

2.5. CAPACITACIÓN.

— CURSOS IMPARTIDOS: 230 CURSOS PROMEDIO ANUAL PARA 6,781 PERSONAS CAPACITADAS POR AÑO.

AÑO	No. DE CURSOS	PERSONAS CAPACITADAS
1992	185	5,365
1993	251	7,358
1994	254	7,620
PROMEDIO ANUAL	230	6,781

— PREPARACIÓN DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS: 339 INSTRUCTORES.

TEMA	No. DE INSTRUCTORES
CONCEPTOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN Y COMBATE	272
QUEMAS CONTROLADAS	15
OPERACIÓN DE BRIGADAS	18
USO DE EQUIPO AÉREO ESPECIALIZADO	14
MANEJO DE INCENDIOS	10
EVALUACIÓN DE PÉRDIDAS	5
CULTIVO DE VEZA DE INVIERNO	5

2. INCENDIOS FORESTALES

PRINCIPALES CURSOS.

- CURSOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES (NACIONAL).
- I AL V CURSOS REGIONALES DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES (NACIONAL).
- BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE ATAQUE INICIAL Y ATAQUE AMPLIADO (INTERNACIONAL).
- MANEJO DE COMBUSTIBLES FORESTALES (INTERNACIONAL).
- CURSO IBEROAMERICANO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (INTERNACIONAL).
- BRIGADAS ESPECIALIZADAS EN EL USO DE HELICÓPTEROS "RAPPATAACK" (INTERNACIONAL).
- CURSOS BÁSICOS DE ORGANIZACIÓN DE BRIGADAS (NACIONAL).
- USO Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE (NACIONAL).

REUNIONES TECNICAS.

- PARTICIPACIÓN EN 6 REUNIONES DEL GRUPO DE ESTUDIO SOBRE EL MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE.
- PARTICIPACIÓN EN LA 1º REUNIÓN MUNDIAL DE INCENDIOS FORESTALES EN BOSTON. EE.UU.
- ASISTENCIA A 3 REUNIONES DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA FORESTAL CON EE.UU.

26. COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

- COORDINACION CON DEPENDENCIAS Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTANCIA	APOYOS BRINDADOS
SEDENA Y SECMAR	APORTACIÓN DE 26,490 DIAS/HOMBRE EN PROMEDIO ANUAL (1989-1994).
SCT	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO Y REPORTES DE INCENDIOS.
PGR	APOYO CON EQUIPO AÉREO PARA LA DÉTECCIÓN Y EL COMBATE.
SEDESOL	APORTE DE RECURSOS PARA FORMACIÓN DE BRIGADAS.
GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DEL D.F.	APORTE DE RECURSOS PARA EL COMBATE.

2. INCENDIOS FORESTALES

- ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

INSTANCIA	CONCEPTO	PERÍODO	APORTACIÓN (MILES N\$)
CONASUPO	304,000 DESPENSAS ALIMENTICIAS	1991-1994	8,208
GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y UCODEFO'S	CONTRATACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS	1989-1994	24,900
GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE MÉXICO, JALISCO Y CHIAPAS	CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO ADICIONALES DE HELICÓPTERO	1993-1994	500

2.7 COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

- DESARROLLO DE PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN O PAÍS
COOPERACIÓN MUTUA PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN LA FRONTERA CON EE.UU.	EE.UU.
ASISTENCIA TÉCNICA EN INCENDIOS DE GRAN MAGNITUD EN EL NORTE DE QUINTANA ROO EN 1989	EE.UU.
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE QUEMAS CONTROLADAS EN MICHOACÁN	EE.UU.
DONACIÓN DE HERRAMIENTA MANUAL ESPECIALIZADA	EE.UU.
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE MODELOS DE COMBUSTIBLES FORESTALES	ESPAÑA

- OTROS TIPOS DE COOPERACIÓN.
 - PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA PILOTO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN EL NORTE DE QUINTANA ROO (FAO).

2. INCENDIOS FORESTALES

2.8. **NORMAS, PROGRAMAS Y MANUALES TÉCNICOS.**

NORMAS.

- FORMULACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN DE USO DEL FUEGO, LA DETECCIÓN Y EL COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES.
- ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.
- INTEGRACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES.
- ESTABLECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LIMPIAS EN DERECHOS DE VÍAS UTILIZANDO EL FUEGO.

PROGRAMAS.

- PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES (UNO POR CADA AÑO DEL SEXENIO)
- 32 PROGRAMAS ESTATALES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES (ANUALMENTE).
- PROGRAMA EMERGENTE PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL NORTE DE QUINTANA ROO (UNO ANUAL DESDE 1989).
- PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN CHIHUAHUA (1994).
- PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN BAJA CALIFORNIA (1994).
- PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DEL CULTIVO DEMOSTRATIVO DE VEZA DE INVIERNO. (UNO POR CADA AÑO DEL SEXENIO).
- PROGRAMA DIVULGATIVO PARA LA CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES (1 ANUAL).
- PROGRAMA PARA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO AÉREO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES (1992-1994).

MANUALES TÉCNICOS: ENTREGA DE MANUALES TÉCNICOS A CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

CONTENIDO DE LOS MANUALES.

- RECOMENDACIONES PARA APOYAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN MÉXICO,
- PROPUESTA METODOLÓGICA PARA OBTENER UN SISTEMA DE PREDICCIÓN DE PELIGRO DE INCENDIOS FORESTALES.
- COMO SE REALIZA UNA QUEMA CONTROLADA.
- EL CULTIVO DE LA VEZA DE INVIERNO, UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES.
- MANUAL DE USO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
- MÉTODOS PRÁCTICOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE SUPERFICIES AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES.
- INSTRUCTIVO PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.
- INSTRUCTIVO PARA EL USO DE HELICÓPTEROS EN EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD. COMPENDIO DE NORMAS DE

- SEGURIDAD EN EL USO DE HELICÓPTEROS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS.
- METODOLOGÍA PARA ESTIMAR EL VALOR DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES
- MANUAL DE LIQUIDACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
- OTROS INSTRUCTIVOS Y GUÍAS TÉCNICAS.
- INFORME FINAL DE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 1993.
- INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 1994.
- ESTRATEGIA A MEDIANO PLAZO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN MÉXICO 1994.
- RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES DE 1989 A 1994.

2. INCENDIOS FORESTALES

SUGERENCIAS

2.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

- EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACIÓN INICIALMENTE AUTORIZADO A OFICINAS CENTRALES PARA LA CAMPAÑA DE 1995, ERA DE 7.820,000 NUEVOS PESOS, SE ESTIMÓ QUE ERA NECESARIO DISPONER DE CUANDO MENOS UN PRESUPUESTO DE 17,600.000 NUEVOS PESOS, PARA MANTENER EL NIVEL DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA REALIZADO EN 1994. ESTO SIGNIFICABA, QUE TENDRIAN QUE PRESENTARSE A LA BREVEDAD LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA OFICIALIA MAYOR, PARA OBTENER LOS AUMENTOS AL TECHO FINANCIERO CORRESPONDIENTE.
- GESTIONAR ANTE LA OFICIALÍA MAYOR EN DICIEMBRE DE 1994, LA CONTRATACIÓN DE LAS 150 BRIGADAS DE LA SARH QUE HAN VENIDO OPERANDO NORMALMENTE CADA AÑO.
- INTEGRAR EN DICIEMBRE DE 1994, EL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE 1995, A PARTIR DE LOS 32 PROGRAMAS ESTATALES QUE YA SE TIENEN.

GESTIONAR EN EL PERÍODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1994, LA RADICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN QUE EJERCÍAN DIRECTAMENTE LAS DELEGACIONES SARH, PARA QUE LA CAMPAÑA EMPEZARA A OPERAR A PRINCIPIOS DE ENERO DEL AÑO ENTRANTE Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER LOS PRIMEROS INCENDIOS QUE SE PRESENTEN.

- SEPARAR RECURSOS A NIVEL CENTRAL POR UN MONTO DE 515 MIL NUEVOS PESOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES CON EE.UU.. CANADÁ. ESPAÑA Y LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE. ESTOS RECURSOS SERÍAN DESTINADOS A EVENTOS DE CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO, DESARROLLO DE PROYECTOS CONJUNTOS Y REUNIONES DE GRUPOS DE ESTUDIO.

2.2. PREVENCIÓN.

- CONCLUIR EL REACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES UBICADO EN LOS VIVEROS DE COYOACÁN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DICIEMBRE DE 1994.
- ELABORAR Y DISTRIBUIR EN ENERO DE 1995, LOS COMUNICADOS DIRIGIDOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, QUE SERVIRÁN PARA COORDINAR LAS ACCIONES DE LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE 1995. ESTOS COMUNICADOS SE DIRIGEN A SECRETARÍAS DE ESTADO COMO LA SEDENA, SCT Y SECMAR; DEPENDENCIAS COMO CONASUPO, PGR Y CAPUFE; ASÍ COMO A GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DELEGACIONES SARH, PRINCIPALMENTE.
- DISTRIBUIR EN ENERO DEL AÑO ENTRANTE A LAS DELEGACIONES SARH, LOS MATERIALES DE DIVULGACIÓN EXISTENTES PARA PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN, SU PARTICIPACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES.
- CONCLUIR LA PUBLICACIÓN ESPECIAL QUE CONTIENE LAS ACCIONES Y

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE 1994 Y DIFUNDIRLA A DIVERSAS INSTANCIAS.

- AUMENTAR EN PROMEDIO ANUAL EN EL PRÓXIMO SEXENIO EL ÁREA DE QUEMAS CONTROLADAS EN UN 13%. EQUIVALENTE A 8,223 HA. POR AÑO: Y LA APERTURA DE BRECHAS CORTAFUEGO EN 13% EQUIVALENTE A 2,359 KM. POR AÑO.
- AUMENTAR EN EL MEDIANO PLAZO LA EMISIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DE 2.5 MILLONES DE EJEMPLARES POR AÑO A UN PROMEDIO ANUAL DE 6.9 MILLONES DE EJEMPLARES.
- MANTENER E INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE CURSOS NACIONALES Y APROVECHANDO LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON CANADÁ, EE.UU. Y ESPAÑA.

PUBLICAR EN ENERO DE 1995, LA NORMA OFICIAL DE EMERGENCIA QUE ESTABLECE CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA LA REGULACIÓN DE USO DEL FUEGO, LA DETECCIÓN Y EL COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES.

2.3. DETECCIÓN.

ASEGURAR CON LAS DELEGACIONES QUE EN LA ÉPOCA CRÍTICA DE LOS INCENDIOS FORESTALES DE MARZO A MAYO DE 1995, SE REALICEN VUELOS DIARIOS DE DETECCIÓN CON LAS AVIONETAS QUE TIENEN,

- CANALIZAR LOS RECURSOS Y CONCERTAR LAS ACCIONES NECESARIAS. PARA INCREMENTAR EN 330 CAMPAMENTOS Y EN 204 TORRES DE OBSERVACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN.
- DESTINAR A MEDIANO PLAZO RECURSOS PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE LOS 220 CENTROS DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL. LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LOS CENTROS SE REFIEREN A: ESPACIO FÍSICO, EQUIPO DE CÓMPUTO, RADIOS, FAX Y PERSONAL PARA ATENDER LOS TURNOS COMPLETOS DE TRABAJO.
- DESARROLLAR NUEVOS MÉTODOS DE DETECCIÓN A TRAVÉS DE IMÁGENES DE SATÉLITE Y DE EQUIPOS SENSIBLES AL CALOR.

2.4. COMBATE.

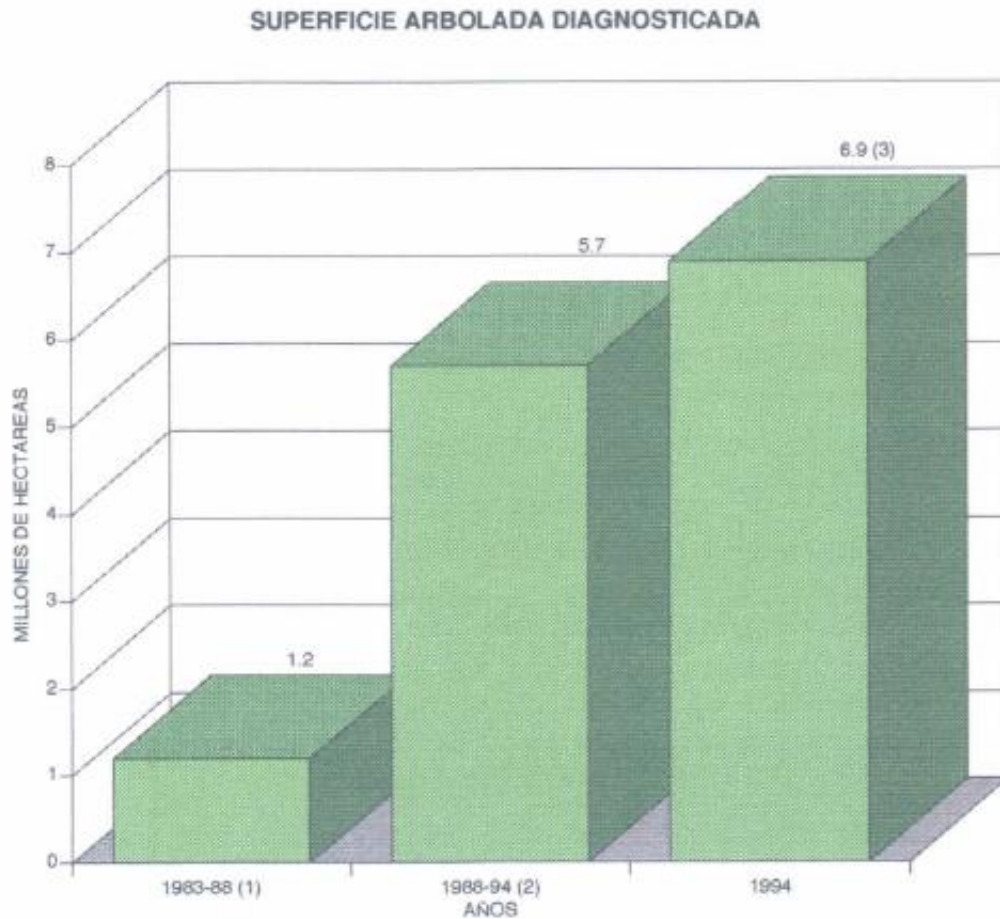
- GESTIONAR Y CONCERTAR ACCIONES PARA LOGRAR AUMENTAR EN EL MEDIANO PLAZO EL NÚMERO DE BRIGADAS DE COMBATE DE 489 ACTUALES A 975 (390 DE LA SARH Y 585 DE OTROS).
- RENOVAR LOS 150 VEHÍCULOS QUE ACTUALMENTE DISPONEN LAS BRIGADAS DE LA SARH EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS, Y COMPRAR UNIDADES PARA LAS NUEVAS BRIGADAS OFICIALES QUE SE ESTABLEZCAN.
- EN VIRTUD DE QUE EL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN EXISTENTE EN LA SARH ES OBSOLETO Y CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, SE REQUIERE RENOVAR Y AUMENTAR EL MISMO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. SE ESTIMÓ QUE SE TENDRIAN QUE ADQUIRIR UN TOTAL DE 652

RADIOS BASE, 874 RADIOS MÓVILES, 1,046 RADIOS PORTÁTILES Y 78 REPETIDORES.

- ADQUIRIR ANUALMENTE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA PARA LAS BRIGADAS EXISTENTES Y LAS NUEVAS QUE SE CONTRATEN. EN EL PRÓXIMO SEXENIO SE REQUERIRÁN EN PROMEDIO ANUAL 390 JUEGOS DE ESTOS EQUIPOS.
- REALIZAR EN ENERO DE 1995 LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LICITAR Y CONTRATAR UN MÍNIMO DE 6 HELICÓPTEROS ESPECIALIZADOS PARA EL COMBATE
- CANALIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS A MEDIANO PLAZO PARA LOGRAR OPERAR 12 BASES CON HELICÓPTEROS ESPECIALIZADOS PARA EFECTUAR DESCARGAS DE AGUA Y RETARDANTES Y TRANSPORTAR A LAS BRIGADAS DE COMBATE.

3. SANIDAD FORESTAL

SINTESIS EJECUTIVA.



(1) PROMEDIO ANUAL.

(2) PROMEDIO ANUAL, CON CIFRAS REALES DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1988 AL 15 DE OCTUBRE DE 1994 Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

(3) CIFRAS REALES DEL 1º DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

3. SANIDAD FORESTAL

EN ESTE PERIODO SE DIAGNOSTICARON 34 MILLONES DE HECTÁREAS PARA EVALUAR LA PRESENCIA DE PLAGAS FORESTALES. SE SUPERÓ EN CUATRO VECES LO REALIZADO ANTERIORMENTE. SE COMBATIERON EN SU TOTALIDAD LAS PLAGAS DETECTADAS. ESTO SE LOGRÓ GRACIAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS DE MAPEO AÉREO CON HELICÓPTEROS Y AVIONETAS, MIENTRAS QUE ANTERIORMENTE ESTO SE REALIZABA PRINCIPALMENTE MEDIANTE RECORRIDOS TERRESTRES QUE ERAN LENTOS E IMPRECISOS. ESTA ACCIÓN SE VIENE REALIZANDO HASTA LA FECHA.

TAMBIÉN SE INICIÓ LA REDUCCIÓN DEL USO DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS Y SE SUSTITUYERON POR PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO. SE INTENSIFICÓ LA REGULACIÓN SANITARIA PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES, PARA IMPEDIR LA ENTRADA DE PLAGAS EXÓTICAS. PARA ESTO SE ELABORARON CINCO NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

CUIDAR LA SALUD DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL PAÍS CONSTITUYE UNA DE LAS MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA PRESERVAR ESTA RIQUEZA.

EN EL PRESENTE SEXENIO SE INCREMENTARON SENSIBLEMENTE LOS TRABAJOS DE DIAGNÓSTICO, EN UNA ACCIÓN PREVENTIVA QUE LOGRÓ ABATIR EL ÍNDICE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. ASÍ, SE DIAGNOSTICARON 34.3 MILLONES DE HA. FORESTALES ARBOLADAS, MÁS DE CUATRO VECES DE LO REALIZADO EN ESTA MATERIA ENTRE 1983 Y 1988. ESA SUPERFICIE EQUIVALE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL ARBOLADO DEL PAÍS.

COMO ES LÓGICO SUPONER, POR LA ACCIÓN PREVENTIVA OPORTUNA, SE REDUJO LA SUPERFICIE QUE REQUERÍA SANEAMIENTO. EN EL SEXENIO SE COMBATIERON PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES EN 185 MIL HA, QUE REPRESENTAN LA SUPERFICIE DAÑADA MÁS BAJA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. SE COMBATIERON EN SU TOTALIDAD LOS FRENDES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.

HASTA 1990 EL DIAGNÓSTICO DE LAS PLAGAS FORESTALES SE EFECTUABA POR VÍA TERRESTRE Y CON UN REDUCIDO PRESUPUESTO. A PARTIR DE 1991 LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE MODIFICÓ ESTA TENDENCIA MEDIANTE DOS ACCIONES PRINCIPALES:

- QUINTUPLICAR EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA ESTOS FINES CON BASE EN ECONOMÍAS Y REAJUSTES INTERNOS DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA SUBSECRETARÍA: ASÍ COMO DE SUMAR LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTATALES, UCODEFO'S Y PRODUCTORES PRIVADOS.
- INCORPORAR MODERNAS TÉCNICAS DE MAPEO AÉREO, A TRAVÉS DEL EMPLEO INTENSIVO DE HELICÓPTEROS Y AVIONETAS.

GRACIAS A ESTAS MEDIDAS FUE POSIBLE:

- INCREMENTAR LA CAPACITACIÓN HASTA CUADRUPLICAR EL NÚMERO DE PERSONAS INSTRUIDAS POR AÑO RESPECTO DE LO QUE SE OBSERVABA AL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN.
- PROMOVER LA ESPECIALIZACIÓN DE 16 TÉCNICOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.
- OPERAR UN SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA MEDIANTE EL EMPLEO DE COMPUTADORAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONÍFERAS.
- ORGANIZAR Y PONER EN OPERACIÓN 450 BRIGADAS DE COMBATE POR AÑO. UTILIZAR TÉCNICAS DE ASPERSIÓN AÉREA CON HELICÓPTEROS.
- REDUCIR EL USO DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE ALTA RESIDUALIDAD. AL SUSTITUIRLOS POR OTROS DE ORIGEN BIOLÓGICO QUE NO DAÑEN AL MEDIO AMBIENTE.
- INCREMENTAR SENSIBLEMENTE LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPO ESPECIALIZADO

PARA LA DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAGAS. COMO BINOCULARES VEHÍCULOS. ALTÍMETROS Y OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.

DURANTE EL SEXENIO SE DISEÑARON Y APLICARON PROGRAMAS EMERGENTES EN REGIONES FORESTALES ESTRATÉGICAS DEL PAÍS.

POR OTRO LADO, CONFORME A LA POLÍTICA DE APERTURA COMERCIAL, SE INTENSIFICÓ LA REGULACIÓN SANITARIA PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES, A FIN DE PREVENIR EL RIESGO DE INTRODUCCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EXÓTICAS. ESTAS ACCIONES COMPRENDIERON LA ELABORACIÓN DE CINCO NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE EMERGENCIA REFERIDAS A LA REGULACIÓN SANITARIA, Y LA EXPEDICIÓN DE 22 MIL AUTORIZACIONES PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES, ENTRE ELLOS LOS ÁRBOLES DE NAVIDAD.

TODO ESTO PERMITIÓ GARANTIZAR LA SALUD DEL ARBOLADO DE NUESTRO PAÍS.

3. SANIDAD FORESTAL

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

3.1. ESTADÍSTICAS GENERALES.

- SUPERFICIE DIAGNOSTICADA Y AFECTADA POR TIPO DE PLAGAS

AÑO	SUPERFICIE DIAGNOSTICADA (MILLS. HA.)	SUPERFICIE AFECTADA (MILES DE HA.)					TOTAL
		INSECTOS DESCORTEZADORES	INSECTOS DEFOLIADORES	INSECTOS BARRENADORES	PLANTAS PARÁSITAS	OTRAS ENFERMEDADES	
1983-88	7.2	293.4	43.8	67.8	609	36	1,050
1989	1.2	16.5	7.4	2.0	13.5	----	39.4
1990	0.6	24.2	2.8	3.2	11.4	----	41.6
1991	2.8	27.5	1.0	1.0	8.0	----	37.5
1992	10.6	9.0	2.0	3.0	13.0	----	27.0
1993	12.2	8.6	2.2	2.4	9.5	----	22.7
TOTAL (1989-94)	34.3	89.0	16.0	12.8	67.0	0.9	185.7

3.2. DETECCIÓN.

- RECORRIDOS TERRESTRES PARA DETECCIÓN: 983 EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1989: 600
 - 1990: 300
 - 1991: 800
 - 1992: 2,450
 - 1993: 1,250
 - 1994: 500
- RECORRIDOS AÉREOS PARA DETECCIÓN: 52 EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1991: 16 RECORRIDOS CON 24 HORAS DE VUELO
 - 1992: 28 RECORRIDOS CON 42 HORAS DE VUELO
 - 1993: 88 RECORRIDOS CON 132 HORAS DE VUELO
 - 1994: 76 RECORRIDOS CON 114 HORAS DE VUELO

NOTA: SE INICIARON A PARTIR DE 1991

- CREACIÓN Y OPERACIÓN EN 1994 DEL CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA EN PARASITOLOGÍA FORESTAL.
 - IDENTIFICACIÓN DE PLAGAS FORESTALES: 150 TIPOS.
 - INTEGRACIÓN DE LA COLECCIÓN DE INSECTOS Y ENFERMEDADES: 1.200 ESPECÍMENES.
 - CREACIÓN DE UN BANCO DE DATOS: 700 PUBLICACIONES TÉCNICAS.
 - CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA EXPERTO COMPUTARIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES DE DESCORTEZADORES EN MÉXICO.

3. SANIDAD FORESTAL

- IMPRESOS: 20,300 EJEMPLARES EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1989: 3 TRÍPTICOS Y 1 CARTEL (11 MIL EJEMPLARES).
 - 1990: 3 TRÍPTICOS Y 1 CARTEL, 1 VOLANTE Y 1 MANUAL (26 MIL EJEMPLARES).
 - 1991: 1 TRÍPTICOS, 1 VOLANTE(9 MIL EJEMPLARES).
 - 1992: 2 TRIPTICOS (40 MIL EJEMPALRES).
 - 1993:19 TRÍPTICOS (20 MIL EJEMPALRES).
 - 1994: 17 TRÍPTICOS, 2 CARTELES (16 MIL EJEMPLARES).

3.3. COMBATE.

- OPERACIÓN DE BRIGADAS (CONAFOR, PRODUCTORES Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS): 450 EN PROMEDIO ANUAL CON 1,800 COMBATIENTES.
 - 1989: 240 BRIGADAS.
 - 1990: 350 BRIGADAS.
 - 1991: 698 BRIGADAS.
 - 1992: 512 BRIGADAS.
 - 1993: 507 BRIGADAS.
 - 1994: 390 BRIGADAS.
- ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA BRIGADAS DE LA CONAFOR.

AÑO	VEHÍCULOS	JUEGOS DE EQUIPO ESPECIALIZADO 1/	JUEGOS DE PRENDAS DE PROTECCIÓN 2/
1989	--	64	64
1990	--	96	94
1991	--	32	128
1992	--	32	96
1993	29	100	128
1994	--	60	96
TOTAL	29	374	508

1/ MOTOSIERRAS, ASPERSORAS (MOTORIZADAS Y MANUALES), ALTÍMETROS, BRÚJULAS, FORCÍPULAS, BINOCULARES, TALADROS DE PRESLER, GARROCHAS TELESCÓPICAS.

2/ CASCOS, GUANTES, OVEROLES, OREJERAS, CHAMARRAS, GOGLES, MASCARILLAS.

3.4. REGULACIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN.

- EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES SANITARIAS PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES 3.746 EN PROMEDIO ANUAL
 - 1989: 312 AUTORIZACIONES.
 - 1990: 329 AUTORIZACIONES.
 - 1991: 4,221 AUTORIZACIONES.
 - 1992: 6,853 AUTORIZACIONES.
 - 1993: 6,244 AUTORIZACIONES.
 - 1994: 4,522 AUTORIZACIONES.

3.5. CAPACITACIÓN.

- CURSOS IMPARTIDOS 16 EN PROMEDIO ANUAL PARA 409 TÉCNICOS.

AÑO	No. DE CURSOS	No. DE PARTICIPANTES
1989	7	150
1990	18	500
1991	15	339
1992	17	400
1993	33	673
1994	16	397
TOTAL	96	2.459

- PREPARACIÓN DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS: 16 INSTRUCTORES
 - MANEJO DE PLAGUICIDAS: 6.
 - PATOLOGÍA FORESTAL: 3
 - MANEJO DE PLANTAS PARÁSITAS: 3.
 - ANÁLISIS DE RIESGOS DE PRODUCTOS FORESTALES DE IMPORTACIÓN: 4.
- PRINCIPALES CURSOS.
 - USO DE AERONAVES EN LA DETECCIÓN DE DESCORTEZADORES (INTERNACIONAL)
 - SISTEMAS DE DIAGNÓSTICO SANITARIO EN VIVEROS Y PLANTACIONES FORESTALES (NACIONAL).
 - TALLER SOBRE LA DETECCIÓN. EVALUACIÓN Y MANEJO DE MUÉRDAGOS EN CONÍFERAS (INTERNACIONAL).
 - MARCHITAMIENTO Y MUERTE DEL ENCINO (INTERNACIONAL)
 - ANÁLISIS DE RIESGOS DE PLAGAS FORESTALES (INTERNACIONAL). = MANEJO DE PLAGUICIDAS (INTERNACIONAL).
 - PATOLOGÍA FORESTAL (INTERNACIONAL).
 - DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES (NACIONAL).
 - HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS PARA INSPECTORES FITOZOOSANITARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS (NACIONAL).
- PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS: 27 EN TOTAL.
 - CAMPAÑA NACIONAL CONTRA INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONÍFERAS: 10 REUNIONES EN 8 ESTADOS.
 - SIMPOSIOS NACIONALES SOBRE PARASITOLOGÍA FORESTAL: 3 EVENTOS (1989. CD. JUÁREZ CHIH: 1991. MONTECILLO. MÉX.; 1993. MONTERREY, N.L.).
 - PRIMERA REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONÍFERAS DE IMPORTANCIA FORESTAL 1991, MONTECILLO, MÉX (INTERNACIONAL).
 - REUNIONES DEL GRUPO DE ESTUDIO DE INSECTOS Y ENFERMEDADES: 6 (2 EN

- EE.UU., 2 EN CANADÁ Y 2 EN MÉXICO). (INTERNACIONAL).
- MARCHITAMIENTO DEL ENCINO: 3 REUNIONES EN 1991, 1992 Y 1994 COLIMA, COL. (INTERNACIONAL).
- PLAGAS EXÓTICAS: 1994 WASHINGTON, EE.UU. (INTERNACIONAL).
- ROYA VESICULAR DEL PINO BLANCO: ALAMOGORDO, NUEVO MÉXICO 1994. (INTERNACIONAL)
- ANÁLISIS DE LA EXPORTACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD DE CANADÁ A MÉXICO: UNA REUNIÓN OTAWA, CANADÁ, 1994 (INTERNACIONAL).
- REUNIÓN NACIONAL SOBRE REGULACIÓN SANITARIA PARA LA IMPORTACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD A MÉXICO (NACIONAL).

3.6. CORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

INSTANCIA	CONCEPTO	PERÍODO	APORTACIÓN (MILES N\$)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	SANEAMIENTO DE LA SIERRA MIXTECA, OAX.	1993-1994	450
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ATENQUIQUE S.A. C.V.	SANEAMIENTO DEL NEVADO DE COLIMA, JAL.	1992-1993	1,100
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SANEAMIENTO DE LA SIERRA FRÍA, AGS.	1994	20
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	SANEAMIENTO DE LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO, D.F.	1989-1994	240

3. SANIDAD FORESTAL

3.7. COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

- DESARROLLO DE PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN O PAÍS
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO "LOS INSECTOS FORESTALES DE MÉXICO" (CONCLUIDO).	MÉXICO, EE.UU. Y CANADÁ (COFAN-FAO)
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO "LAS PLANTAS PARÁSITAS DE LAS CONÍFERAS DE AMÉRICA DEL NORTE (EN PROCESO).	MÉXICO, EE.UU. Y CANADÁ (COFAN-FAO)
ELABORACIÓN DE LA LISTA DE PLAGAS DE TIPO CUARENTENARIO A NIVEL MUNDIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE (EN PROCESO).	MÉXICO, EE.UU. Y CANADÁ (COFAN-FAO)
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA ROYA VESICULAR DE LOS PINOS BLANCOS (EN PROCESO).	MÉXICO, EE.UU. Y CANADÁ (COFAN-FAO)

3.8. NORMAS. PROGRAMAS Y MANUALES TÉCNICOS.

ELABORACIÓN DE NORMAS:

- PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES FITOSANITARIAS FORESTALES.
- REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LAS CAMPAÑAS DE SANIDAD FORESTAL
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA APROBACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE PLAGAS FORESTALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS FORESTALES-
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE EL USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS FORESTALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN SANITARIA EN LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN SANITARIA EN LA IMPORTACIÓN DE MADERA ASERRADA SECA NUEVA.
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN SANITARIA EN LA IMPORTACIÓN DE PALETAS (TARIMAS) Y PALETAS-CAJAS DE MADERA NUEVAS Y USADAS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN SANITARIA EN LA IMPORTACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD DE LAS ESPECIES *Pinus sylvestris*, *Pseudotsuga menziesii* Y GÉNERO *Abies*.
- NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN SANITARIA EN LA IMPORTACIÓN DE MADERA USADA Y TRIPLAY USADO EN LA FRANJA FRONTERIZA.
- LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE ÁREAS ARBOLADAS AFECTADAS POR PLANTAS PARÁSITAS.
- ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE CON CARÁCTER OBLIGATORIO Y PERMANENTE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONÍFERAS.

3. SANIDAD FORESTAL

PROGRAMAS ESPECIALES.

- SANEAMIENTO FORESTAL DEL PARQUE NACIONAL "NEVADO DE COLIMA". JALISCO (1993).
- CONTROL DE INSECTOS DESCORTEZADORES DEL PINO EN LOS BOSQUES DE MICHOACÁN (1991).
- CONTROL DE INSECTOS DESCORTEZADORES EN LA ZONA MIXTECA. OAXACA (1993).
- CONTROL DE LA ENFERMEDAD EN PLANTACIONES DE CEDRO BLANCO DE LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN (1994).
- CONTROL DE INSECTOS DESCORTEZADORES EN LA REGIÓN DE MOTOZINTLA. CHIAPAS (1994).
- CONTROL DE LA PLAGA DE LOS AHUEJOTES EN LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO Y TLÁHUAC EN EL DISTRITO FEDERAL (ANUAL).
- CONTROL DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA MARCHITAMIENTO DEL ENCINO EN COLIMA (1992-1994).
- CONTROL DE PLANTAS PARÁSITAS Y DESCORTEZADORES EN LA SIERRA FRÍA, AGUASCALIENTES (1994).
- CONTROL DE PLANTAS PARÁSITAS Y DESCORTEZADORES EN LA ZONA DE VALPARAÍSO. ZACATECAS (1994).
- REGULACIÓN SANITARIA DE ÁRBOLES DE NAVIDAD DE IMPORTACIÓN A MÉXICO. TEMPORADA 1994.

MANUALES TÉCNICOS: ENTREGA DE MANUALES TÉCNICOS A CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

CONTENIDO DE LOS MANUALES:

- PRINCIPALES INSECTOS DESCORTEZADORES DE MÉXICO. IDENTIFICACIÓN EN CAMPO Y SU CONTROL.
- INSTRUCTIVO TÉCNICO PARA EL USO DE CARTOGRAFÍA EN LA DETECCIÓN DE DESCORTEZADORES Y DEFOLIADORES.
- INSTRUCTIVO PARA EVALUAR TRABAJOS DE SANEAMIENTO CONTRA INSECTOS DESCORTEZADORES.
- MANUAL PARA LA DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES INSECTOS DEFOLIADORES DE IMPORTANCIA FORESTAL.
- METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE INFESTACIONES CAUSADAS POR LOS DEFOLIADORES DE LOS GÉNEROS *Zadiprion* Y *Neodiprion*
- MANUAL PARA LA DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES INSECTOS BARRENADORES DE MADERA
- INSTRUCTIVO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.
- APOYOS TÉCNICOS SOBRE COMBATE DE INSECTOS DESCORTEZADORES = APOYOS TÉCNICOS SOBRE DETECCIÓN DE INSECTOS DE CONOS Y SEMILLAS Y MUÉRDAGO.
- APOYOS TÉCNICOS SOBRE PREVENCIÓN DE DESCORTEZADORES.
- APOYOS TÉCNICOS SOBRE EVALUACIÓN DE DESCORTEZADORES. DEFOLIADORES Y MUÉRDAGO.

3. SANIDAD FORESTAL

OTROS INSTRUCTIVOS Y GUÍAS TÉCNICAS.

- MANUAL SOBRE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA PARA MÉXICO.
- MANUAL SOBRE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE VIVEROS Y PLANTACIONES FORESTALES.
- MANUAL PARA LA DETECCIÓN DE PLAGAS EN VIVEROS Y PLANTACIONES FORESTALES.
- INFORME FINAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD FORESTAL 1993.
- ESTRATEGIA A MEDIANO PLAZO DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL EN MÉXICO (1995-2000).

3. SANIDAD FORESTAL

SUGERENCIAS

3.1. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y NORMATIVIDAD.

- EL PRESUPUESTO AUTORIZADO INICIALMENTE PARA GASTOS DE OPERACION A OFICINAS CENTRALES PARA EL AÑO DE 1995, FUE DE 4.2 MILLONES DE NUEVOS PESOS. SE ESTIMA QUE PARA MANTENER EN 1995 LOS MISMOS NIVELES DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL OBTENIDOS EN 1994, SE REQUIERE DE UN PRESUPUESTO MÍNIMO DE 5.2 MILLONES DE NUEVOS PESOS. ESTO IMPLICA LA GESTIÓN EN SU CASO CON OFICIALÍA MAYOR DE LA SARH DEL AUMENTO AL TECHO FINANCIERO ASIGNADO
- DESTINAR RECURSOS DEL NIVEL CENTRAL POR 33 MIL NUEVOS PESOS, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN. PROYECTOS Y REUNIONES DE LA COMISIÓN FORESTAL DE AMÉRICA DEL NORTE (COFAN)
- INTEGRAR EN DICIEMBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN. COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES 1995, CON BASE EN LOS PROGRAMAS ESTATALES QUE SE TIENEN YA ELABORADOS.
- TRAMITAR EN FEBRERO DE 1995 ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SARH, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, POR UN IMPORTE DE 2.2 MILLONES DE NUEVOS PESOS, QUE SE DESTINARÁ PARA LAS CAMPAÑAS SANITARIAS EN LAS DELEGACIONES.
- PUBLICAR EN DICIEMBRE DE 1994. LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE EMERGENCIA. ACTUALMENTE EN TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SARH. SIGUIENTES:
 - o PARA LA REGULACIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE PALETAS (TARIMAS) Y PALETAS-CAJA DE MADERA NUEVAS Y USADAS.
 - o PARA LA REGULACIÓN SANITARIA DE LA IMPORTACIÓN DE ÁRBOLES NATURALES DE LAS ESPECIES *Pinus sylvestris*. *Pseudotsuga menziesii* Y DEL GÉNERO *Abies*.
 - o PARA LA REGULACIÓN SANITARIA DE LA IMPORTACIÓN DE MADERA ASERRADA NUEVA SECA.

3.2 DIAGNÓSTICO.

- CONCLUIR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1995, LA INSTALACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA EN PARASITOLOGÍA FORESTAL E INICIAR LA INSTALACIÓN DE 2 CENTROS MÁS EN LAS ZONAS SUR Y NORTE DEL PAÍS, PARA CONTAR CON 3 AL FINAL DE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN.
- REFORZAR EN EL MES DE DICIEMBRE LAS ACCIONES DE COMBATE QUE SE REALIZAN EN LA ZONA DE LA MIXTECA. OAX. MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE EL COMBATE DE INSECTOS DESCORTEZADORES (1.000 EJEMPLARES)
- REALIZAR EN ENERO DE 1995, VUELOS DE RECONOCIMIENTO PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONTROL DEL DESCORTEZADOR EN LA ZONA MIXTECA, OAXACA.

3. SANIDAD FORESTAL

- ASEGURAR CON LAS DELEGACIONES DE LA SARH DE LA ZONA CENTRO Y LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES AÉREOS DE LA SARH, LA ASIGNACIÓN DE AVIONETAS Y HELICÓPTEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS AÉREOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE 1995.
- INTEGRAR EN 1995 EN LOS INVENTARIOS DE CAMPO DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL, LA CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS POR PLAGAS Y ENFERMEDADES CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A SU CONTROL.
- CANALIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR EN EL TRANCURSO DE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, EL DIAGNÓSTICO PROMEDIO DE 10 MILLONES DE HA. ARBOLADAS POR AÑO, LO CUAL PERMITIRÍA AUMENTAR EN UN 31% EL NIVEL ACTUAL Y ASEGURAR LA SANIDAD DE LOS BOSQUES Y SELVAS DEL PAÍS.
- ESTABLECER A MEDIANO PLAZO UN SISTEMA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL USO DE SENSORES REMOTOS Y OTRAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, PARA EL DIAGNÓSTICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.

3.3. COMBATE.

- CONCLUIR EN DICIEMBRE DE 1995 EL COMBATE DEL DESCORTEZADOR EN LA ZONA MIXTECA DE OAXACA, CONFORME AL PROGRAMA ESPECIAL CORRESPONDIENTE.
- REALIZAR EN EL MES DE FEBRERO DE 1995, EL CONTROL DEL GUSANO DE BOLSA EN LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO. D.F.
- CANALIZAR A MEDIANO PLAZO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTAR CON 43 TÉCNICOS ADICIONALES EN LAS DELEGACIONES DE LA SARH, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.
- ADQUIRIR PRODUCTOS INSECTICIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1995, PARA USO EMERGENTE EN CHIAPAS, OAXACA, GUERRERO. MÉXICO Y JALISCO. EN ÁREAS CON PRESENCIA DE DESCORTEZADORES.
- REDUCIR A MEDIANO PLAZO A 10 MIL HA. LA SUPERFICIE AFECTADA PROMEDIO ANUAL POR PLAGAS Y ENFERMEDADES ESPECIALMENTE POR INSECTOS DESCORTEZADORES, A TRAVÉS DE ACCIONES OPORTUNAS DE CONTROL.
- APLICAR PREFERENTEMENTE TÉCNICAS DE CONTROL BIOLÓGICO DE LAS PLAGAS FORESTALES, ESPECIALMENTE DE INSECTOS DESCORTEZADORES.

3.4. REGULACIÓN SANITARIA.

- CONCLUIR EN DICIEMBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULACIÓN SANITARIA PARA LA IMPORTACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD EN 1994. PREPARAR EL INFORME FINAL Y EVALUAR LOS RESULTADOS.
- REALIZAR TRES ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE RIESGO DE INTRODUCCIÓN DE PLAGAS EXÓTICAS EN 1995.
- PUBLICAR LAS TRES NORMAS OFICIALES MEXICANAS REFERENTES A LA REGULACIÓN SANITARIA PARA LA IMPORTACIÓN DE PLANTAS VIVAS. SEMILLAS FORESTALES Y MADERA USADA EN JUNIO DE 1995.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

SÍNTESIS EJECUTIVA

SE MODIFICÓ DRÁSTICAMENTE LA POLÍTICA DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIOS DE USO DEL SUELO (DESMONTES). SE REDUJERON LAS AUTORIZACIONES DE 50 MIL HECTÁREAS ANUALES A SOLO 5 MIL EN 1991 Y 3 MIL EN 1994, PREVIOS ESTUDIOS QUE JUSTIFICARAN PLENAMENTE EL CAMBIO DE USO DEL SUELO. TAMBIÉN SE DISEÑO E IMPLEMENTÓ UN PROGRAMA NACIONAL DE DENDROENERGÍA CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS RURALES, REFORESTACIÓN PARA DENDROENERGÍA, UN DIAGNÓSTICO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL. ASIMISMO, SE EXPIDIÓ UNA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA REGULAR EL APROVECHAMIENTO DE LA LEÑA CON FINES DOMÉSTICOS Y OTRA PARA ATENUAR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD, OCASIONADOS POR LOS CAMBIOS DE USO DEL SUELO CON FINES AGROPECUARIOS.

EN EL PASADO RECIENTE DE NUESTRO PAÍS SE PRIVILEGIO E IMPULSÓ EL CAMBIO DE USO DE SUELO CON VOCACIÓN FORESTAL A FINES AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

LA CRECIENTE CONCIENCIA ECOLÓGICA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA LLEVÓ A MODIFICAR SENSIBLEMENTE ESTA POLÍTICA DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. FUE ASÍ COMO SE DECIDIÓ REDUCIR AL MÍNIMO POSIBLE LOS PERMISOS OFICIALES PARA CAMBIO DE USO DE SUELO, CONDICIONANDO SU AUTORIZACIÓN A RAZONES TÉCNICAS SUFICIENTEMENTE JUSTIFICATORIAS

AL PRINCIPIO DEL SEXENIO SE AUTORIZABA CAMBIO DE USO DE SUELO EN UN PROMEDIO ANUAL DE 50 MIL HA. EN 1991 SE AUTORIZARON SÓLO 5,840 HA., CASI 10 VECES MENOS QUE LO QUE OCURRÍA CADA AÑO EN LA DÉCADA ANTERIOR. LA TENDENCIA DECRECIENTE CONTINUÓ. EN 1994 SE AUTORIZARON TAN SÓLO 3,300 HA. DESTINADAS PRINCIPALMENTE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

ES SABIDO QUE UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES DE LOS DESMONTES ESTÁ CONSTITUIDA POR LA TALA QUE LLEVAN A CABO LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL MEXICANO. PARA ABASTECERSE DE LEÑA QUE LES PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES ENERGÉTICAS DE SU HOGAR. UN ENFOQUE SIMPLISTA PODRÍA LLEVAR A INCREMENTAR LA VIGILANCIA Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES. PERO ES INNEGABLE QUE LA REALIDAD DE ALGUNAS ZONAS DEL PAÍS HACE INDISPENSABLE EL USO DE LEÑA PARA GENERAR ENERGÍA DOMÉSTICA.

POR ESO, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE PUSO EN MARCHA. A PARTIR DE 1993. EL PROGRAMA NACIONAL DE DENDROENERGÍA, QUE INCLUYE 27 PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA OTROS TANTOS ESTADOS EN LOS QUE EL CONSUMO DE LEÑA CONSTITUYE UN IMPORTANTE FACTOR DE PERTURBACIÓN FORESTAL.

COMO PARTE DE ESAS TAREAS. SE CONCLUYÓ EL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE CARBÓN, QUE COMPLEMENTA UN PADRÓN NACIONAL DE PRODUCTORES.

CON BASE EN TODO LO ANTERIOR, A FIN DE REDUCIR EL CONSUMO DE LEÑA Y LA PRESIÓN SOBRE LAS ÁREAS FORESTALES. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- CONSTRUCCIÓN DE 1,850 ESTUFAS RURALES, QUE REDUCEN EN MÁS DEL 50% EL CONSUMO DE LEÑA.
- PRODUCCIÓN DE CASI 600 MIL ÁRBOLES PARA FINES ESTRICTAMENTE ENERGÉTICOS.
- ESTABLECIMIENTO DE 83 HA. DE PLANTACIONES PARA ENERGÍA. CON CARÁCTER DEMOSTRATIVO.

DE MANERA ADICIONAL Y DENTRO DEL PROPÓSITO DE PREVENIR Y CONTROLAR DESMONTES. SE ESTABLECIERON 15 CUENCAS PILOTO EN LAS QUE SE REALIZAN

TRABAJOS DE REFORESTACIÓN

TODO LO ANTERIOR REQUIRIÓ DE UN PROFUNDO TRABAJO PARA LA GENERACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA REGULAR EL APROVECHAMIENTO DE LEÑA CON FINES DOMÉSTICOS. Y LA DESTINADA A ATENUAR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD OCASIONADOS POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO CON FINES AGROPECUARIOS.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

4.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

INFORME ESTADÍSTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ESTADÍSTICAS GENERALES.

- TASA PROMEDIO ANUAL DE DEFORESTACIÓN 1990-1994: 278.400 HA.

AÑO	SUPERFICIE DEFORESTADA (HA.)
1990	370.000
1991	298.400
1992	270.000
1993	241.600
1994	212.000
1990-1994	278.400
1983-1988	370.000

- CAMBIO DE USO DE SUELO AUTORIZADO EN PROMEDIO POR AÑO 14,272 HA.

AÑO	NÚMERO DE PERMISOS	SUPERFICIE AUTORIZADA (HA.)
1990	243	48.000
1991	158	5.840
1992	89	5.462
1993	93	3.298
1994	130	3.300
PROMEDIO	143	13.180

- DESTINO DEL NUEVO USO DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO AUTORIZADO

AÑO	HECTÁREAS				
	SUPERFICIE TOTAL	AGRÍCOLA	PECUARIO	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	OTROS USOS
1990	48.000	34.007	13.993	-	-
1991	11.300	4.278	7.022	-	-
1992	5.462	2.087	2.614	-	761
1993	3.298	946	1.485	-	867
1994	3.300	1.183	1.222	452	443
TOTAL	71.360	42.504	26.336	452	2.071
%	100.0	60.0	37.0	0.5	2.5

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

PREVENCIÓN

- DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS 26 ENTIDADES.
- ESTADOS CRÍTICOS POR DESMONTES: 10 (CAMPECHE. CHIAPAS. GUERRERO. MÉXICO, OAXACA. QUINTANA ROO SONORA, TABASCO, SINALOA Y YUCATÁN).

DETECCIÓN.

- RECORRIDOS TERRESTRES PARA DETECCIÓN: 190 EN PROMEDIO ANUAL.
 - 1993: 165 RECORRIDOS.
 - 1994: 215 RECORRIDOS.
- RECORRIDOS AÉREOS PARA DETECCIÓN: 14 EN 1994.

NOTA. EN LOS AÑOS ANTERIORES NO SE REALIZABAN REGULARMENTE

CAPACITACIÓN.

CURSOS IMPARTIDOS. 4.

CAPACITACIÓN DE 240 TÉCNICOS

REUNIONES TÉCNICAS: 1.

REUNIÓN INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE. 1993.

COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

SEDESOL, SEDENA Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MICHOACÁN.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA.

NORMAS, PROGRAMAS Y MANUALES TÉCNICOS.

ELABORACIÓN DE NORMAS.

- PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD QUE SE OCASIONEN POR LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES A AGROPECUARIOS (SEDESOL)
- PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES.

PROGRAMAS

- PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES (1 POR AÑO A PARTIR DE 1993).
- 32 PROGRAMAS ESTATALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES (ANUALMENTE A PARTIR DE 1993).

MANUALES TÉCNICOS

- PROYECTOS AGROFORESTA_ES. UNA ALTERNATIVA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

- CAUSAS Y CONSECUENCIAS.
- GUÍA PARA LA CAPACITACIÓN. INTRODUCCIÓN A LA REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO.
- MANEJO INTEGRADO DE LA VEGETACIÓN SECUNDARIA (ACAHUALES).
- UNA ALTERNATIVA DE MANEJO PRODUCTIVO DE ZONAS TROPICALES_
- PRODUCCIÓN DE CULTIVOS CON LABRANZA DE CONSERVACIÓN.
- MANUAL DE PREDICCIÓN DE PÉRDIDAS DE SUELO POR EROSIÓN.
- PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES.

OTROS INSTRUCTIVOS Y GUÍAS TÉCNICAS_

- GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE INSPECCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.
- LINEAMIENTOS PARA REALIZAR EL MONITOREO DE DESMONTES.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE DESMONTES.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO.

4.2. DENDROENERGÍA.

- ESTADÍSTICAS GENERALES
CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS RURALES 1.850 ESTUFAS.

AÑO	No. DE ESTUFAS
1993	450
1994	1,400

- PLANTACIONES DENDROENERGÉTICAS CON CARÁCTER DEMOSTRATIVO: 83 HA.
NOTA: ESTA ACCIÓN SE INICIÓ EN 1994

- PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES CON =INES ESTRICTAMENTE ENERGÉTICOS: 600 MIL.

- DIVULGACIÓN.

DIVULGACIÓN CON COMITÉS MUNICIPALES Y GRUPOS ORGANIZADOS: 90 REUNIONES.

- COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.
- COORDINACIÓN CON EL DIF PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS RURALES.
- COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.
DESARROLLO DE PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN O PAÍS
DENDROENERGÍA PARA EL DESARROLLO RURAL	FAO
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL	JICA/JAPÓN

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

- OTROS TIPOS DE COOPERACIÓN.

PARTICIPACIÓN EN LA RED LATINOAMERICANA DE DENDROENERGIA

NORMAS, PROGRAMAS Y MANUALES TÉCNICOS.

NORMAS.

- NORMA OFICIAL MEXICANA EMERGENTE PARA EL APROVECHAMIENTO DE LEÑA PARA USO DOMÉSTICO

PROGRAMAS.

- 1 PROGRAMA NACIONAL DE DENDROENERGÍA (ANUALMENTE A PARTIR DE 1993).
- 28 PROGRAMAS ESTATALES DE DENDROENERGÍA. (A PARTIR DE 1994).
- 1 PROGRAMA DE DENDROENERGÍA PARA LA RESERVA DE LA MARIPOSA MONARCA.
- 1 DIAGNÓSTICO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL.

MANUALES TÉCNICOS

- PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL CON MÉTODOS SIMPLES,
- GUÍA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS RURALES.
- USO ADECUADO DE LA LEÑA COMBUSTIBLE.
- RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA OBTENCIÓN DE LEÑA PARA COMBUSTIBLE.

4.3 ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.

ESTADÍSTICAS GENERALES.

- ESTABLECIMIENTO DE CUENCAS PILOTO: 15.

CUENCA PILOTO	UBICACIÓN
EL MASTRANZO	CHIHUAHUA
BAYACORA	DURANGO
PRESA LA SOLEDAD	GUANAJUATO
TECOCOMULCO	HIDALGO
LAGUNA ZAPOTLÁN	JALISCO
RÍO ALMOLOYA	MÉXICO
RÍO ANGULO	MICHOACÁN
RÍO YAUTEPEC	MORELOS
EL PIPE	OAXACA
ALSESECA	PUEBLA
SAN PEDRO HUIMILPAN PRESA JALPAN	QUERÉTARO
PRESA SAN JOSÉ	SAN LUIS POTOSÍ
ARROYO DEL TORO	SINALOA
RÍO SAN MARCOS	TAMAULIPAS

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

- RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS: 2,420 HA.

AÑO	No. DE CUENCAS	SUPERFICIE RESTAURADA (HA.)
1993	14	1,335
1994	15	1,085

- CAPACITACIÓN.
 - CURSOS IMPARTIDOS: 7.
 - No. DE CAPACITADOS: 140.
- COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.
 - COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS Y GOBIERNOS ESTATALES.
 - CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA: PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
 - GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, JALISCO, MÉXICO MICHOACÁN Y QUERÉTARO: PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CUENCAS PILOTO ESTATALES.
- COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.
 - DESARROLLO DE PROYECTOS: 1.

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN O PAÍS
ZONIFICACIÓN DE TIERRAS FORESTALES CON APOYO DE UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS.	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- OTROS TIPOS DE COOPERACION.
 - PARTICIPACIÓN EN LA RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.
- NORMAS, PROGRAMAS Y MANUALES TÉCNICOS.
 - FORMULACIÓN DE PROGRAMAS.
 - PROGRAMA PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA.
- MANUALES TÉCNICOS.
 - GUÍA PARA LOS PROGRAMAS FORESTALES DE ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.
 - MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN AMÉRICA LATINA.
 - GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN CUENCAS.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

SUGERENCIAS

4.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

- EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACIÓN INICIALMENTE AUTORIZADO A OFICINAS CENTRALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES ES DE 100 MIL NUEVOS PESOS. ESTE PROGRAMA TRADICIONALMENTE NO HA TENIDO PRESUPUESTO ESPECÍFICO DE GASTOS DE OPERACIÓN, SE ESTIMA QUE ES NECESARIO DISONER DE 26,600,000 NUEVOS PESOS, PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA PARA 1995 Y MANTENER LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA DEFORESTACIÓN.
- INTEGRAR EN DICIEMBRE DE 1994 EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES, DENDROENERGÍA Y CUENCAS PARA 1995, CON BASE EN LOS PROGRAMAS ESTATALES QUE SE HAN SOLICITADO A LAS DELEGACIONES ESTATALES.
- ASIGNAR RECURSOS POR UN MONTO DE 106 MIL NUEVOS PESOS, PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES CONTRAÍDOS PARA 1995 CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y JAPÓN, EN MATERIA DE CUENCAS Y DENDROENERGÍA.
- GESTIONAR ANTE LA OFICIALÍA MAYOR LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EN 1995 A NIVEL CENTRAL, 3 TÉCNICOS FORESTALES CON NIVEL DE ENLACE PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES, DENDROENERGÍA Y CUENCAS.
- GESTIONAR A MEDIANO PLAZO ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL RAMO LA CONTRATACIÓN DE 258 TÉCNICOS PROFESIONALES DE ENLACE PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES, DENDROENERGÍA Y CUENCAS A NIVEL ESTATAL Y DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.
- GESTIONAR A MEDIANO PLAZO ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL RAMO LA ADQUISICIÓN DE 193 VEHÍCULOS PARA EL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES, DENDROENERGÍA Y CUENCAS, EN EL NIVEL OPERATIVO.

4.2. DESMONTES.

- RESTRINGIR LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DEL SUELO A UN MÁXIMO DE 5,000 HA PARA 1995.
- ELABORAR Y ENVIAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS UN COMUNICADO FIRMADO POR EL SECRETARIO DEL RAMO, RATIFICANDO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A REDUCIR LA DEFORESTACIÓN.
- ASIGNAR Y CONCERTAR RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL ESTATAL PARA DETECTAR LOS CAMBIOS DE USO DEL SUELO. SE SUGIERE INICIAR EN 1996 EN LOS ESTADOS DE SONORA, SINALOA, GUERRERO, OAXACA, CHIAPAS, CAMPECHE, TABASCO, YUCATÁN Y QUINTANA ROO.
- GESTIONAR RECURSOS Y CONCERTAR ACCIONES PARA REALIZAR EL MAPEO Y DIAGNÓSTICO DE ÁREAS CRÍTICAS POR DESMONTES EN 10 ESTADOS PRIORITARIOS EN 1995.
- ADQUIRIR DE IMÁGENES DE SATÉLITE Y CARTOGRAFÍA TEMÁTICA EN 1995 PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y MONITOREO DE ÁREAS CRÍTICAS.
- ESTABLECER EN 1995 MÓDULOS AGROFORESTALES DEMOSTRATIVOS EN UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE 400 HA.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESMONTES

4.3. DENDROENERGÍA.

- CONCLUIR EN MARZO DE 1995 EL DIAGNÓSTICO NACIONAL SOBRE CONSUMO, DEMANDA, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE CARBÓN VEGETAL.
- DESTINAR RECURSOS EN 1995 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PARA PRODUCCIÓN DE LEÑAS EN UNA SUPERFICIE DE 990 HA. Y LA CONSTRUCCIÓN DE 8 MIL ESTUFAS RURALES EN ÁREAS CRÍTICAS.
- GESTIONAR RECURSOS PARA REALIZAR ANUALMENTE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE DIVULGACIÓN Y EXTENSIONISMO SOBRE EL USO ADECUADO DE LA LEÑA, ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES DENDROENERGÉTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS RURALES.
- FORTALECER LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN CON GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y PRODUCTORES PARA INCREMENTAR SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE DENDROENERGÍA.
- MANTENER E INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INTERCAMBIO TÉCNICO CON LA RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN EN DENDROENERGÍA DE LA FAO.

4.4. CUENCAS

- ASIGNAR RECURSOS EN 1995 PARA REALIZAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN EN 16 CUENCAS PILOTO EN 15 ESTADOS.
- CONTINUAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN CON EL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA.
- GESTIONAR RECURSOS PARA ATENDER EL COMPROMISO INTERNACIONAL CON EL SERVICIO FORESTAL DE LOS EE. UU., PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE ZONIFICACIÓN DE TIERRAS FORESTALES EN LA CUENCA DEL RÍO ANGULO, MICHOACÁN.
- MANTENER E INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INTERCAMBIO TÉCNICO CON LA RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA FAO.

5. SUPERVISION Y REGULACION TECNICA

SINTESIS EJECUTIVA

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE TOMÓ UNA DECISIÓN TRASCENDENTAL. SE DESAPARECIÓ EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL, QUE FUE FUENTE DE DENUNCIAS Y DE CORRUPCIÓN POR MUCHOS AÑOS. A PARTIR DE 1991, SE ESTABLECIÓ UN NUEVO PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN TÉCNICA. SE INICIÓ POR PRIMERA VEZ EL CONCEPTO DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA. SE CONTRATÓ PERSONAL PROFESIONAL PARA ESTOS TRABAJOS. SE CREARON COMITÉS MUNICIPALES Y GRUPOS VOLUNTARIOS DE VIGILANCIA FORESTAL. SE REALIZARON OPERATIVOS, SE LEVANTARON 25 MIL ACTUACIONES, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO A 1,243 PERSONAS Y SE INFRACCIONARON 23 MIL M3 DE MADERA EN ROLLO.

AL INICIO DEL SEXENIO EXISTÍA EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL (GUARDAS FORESTALES), INTEGRADO POR ALREDEDOR DE 1,000 ELEMENTOS DISTRIBUIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

DICHO SERVICIO PRESENTABA DEFICIENCIAS E IRREGULARIDADES. LOS RESULTADOS QUE OFRECÍA ERAN POCO SATISFACTORIOS. SE DECIDIÓ CANCELAR EL PROGRAMA Y LIQUIDAR AL PERSONAL.

A PARTIR DE 1991 SE ESTABLECIÓ UN NUEVO PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN TÉCNICA, EL CUAL CONTEMPLABA ACCIONES DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA PARTICIPATIVA. LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE CREÓ, DE HECHO, UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA MANEJAR ESTE IMPORTANTE PROGRAMA, Y CONTRATÓ A 277 PROFESIONALES EN MATERIA FORESTAL, QUE FUERON DISTRIBUIDOS EN LAS DELEGACIONES ESTATALES.

DE MANERA ADICIONAL. Y PARA FORTALECER EL PROGRAMA, SE CONCERTARON TAREAS CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, 2,382 COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y 815 GRUPOS VOLUNTARIOS DE VIGILANCIA.

EL PROGRAMA YA RENOVADO INICIÓ SU OPERACIÓN EN 1992. A PESAR DE QUE SE CONTABA CON CASI LA CUARTA PARTE DE LOS ELEMENTOS DE LOS QUE SE DISPONÍA AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, Y QUE DEBIERON DE ATENDER TAMBIÉN TAREAS EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES, EN LOS TRES AÑOS TRANSCURRIDOS SE ALCANZARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- SE REALIZARON 80 OPERATIVOS EN 18 ESTADOS DE LA REPÚBLICA.
- SE EFECTUARON 25 MIL ACTUACIONES, LEVANTANDO MÁS DE 10 MIL INFRACCIONES. TANTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO COMO PENAL.
- SE PUSIERON A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL A 1,243 PERSONAS
- SE INFRACCIONARON 23 MIL M3 DE MADERA EN ROLLO, MATERIAS PRIMAS Y OTROS PRODUCTOS, QUE EQUIVALEN A 2,300 CAMIONES DE 10 TON, SE ASEGURARON DIVERSOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y EJEMPLARES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.
- EN EL CONTEXTO DEL NUEVO MARCO LEGAL. SE SUPERVISARON Y AUDITARON 2.962 PREDIOS CON APROVECHAMIENTO AUTORIZADO.
- SE PRACTICARON 174 EVALUACIONES TÉCNICAS A PROYECTOS FORESTALES DELEGACIONALES. A TRAVÉS DE LAS CUALES FUE POSIBLE ESTABLECER ESQUEMAS DE REACTIVACIÓN Y REORIENTACIÓN DE ACCIONES.

POR CUANTO HACE A LA CAPACITACIÓN, SE INSTRUYÓ A LA TOTALIDAD DE LOS SUPERVISORES TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA A PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y A AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, EN ASPECTOS NORMATIVOS, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS.

MENCIÓN ESPECIAL MERECE, POR SU IMPORTANCIA, LOS PROGRAMAS LLEVADOS A CABO EN LA FRONTERA DE MÉXICO CON GUATEMALA, LA REGIÓN DE LOS CHIMALAPAS Y LOS SANTUARIOS **DE LA** MARIPOSA MONARCA, QUE PERMITIERON ATENDER DE MANERA SATISFACTORIA ASPECTOS DE UNA GRAN POTENCIALIDAD CONFLICTIVA QUE POR FORTUNA, FUERON CONTROLADOS, CON UN CONSECUENTE BENEFICIO ECOLÓGICO PERO, SOBRE TODO, SOCIAL Y POLÍTICO.

5. SUPERVISION Y REGULACION TECNICA

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

ESTE PROGRAMA OPERÓ A PARTIR DE 1992. LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

5.1 INSPECCIONES PARA COMBATIR ILÍCITOS.

- OPERATIVOS: 80, EN 16 ÁREAS CRÍTICAS DE 18 ESTADOS: MÉXICO, PUEBLA. VERACRUZ. MICHOACÁN, OAXACA, CAMPECHE. YUCATÁN. QUINTANA ROO, TAMAULIPAS. CHIHUAHUA, SONORA. TLAXCALA. GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, SAN LUIS POTOSÍ, NUEVO LEÓN Y BAJA CALIFORNIA.
- RESULTADOS: - ACTUACIONES. 24 MIL 544, DE LAS CUALES:
 - 42% CORRESPONDEN A INSPECCIONES EN ÁREAS ARBOLADAS.
 - 35% A PRODUCTOS EN TRÁNSITO.
 - 19% A INDUSTRIAS.
 - 4% A FAUNA SILVESTRE.
- INFRACCIONES: 10 MIL 312, TANTO DE CARACTER ADMINISTRATIVO COMO PENAL.
- PERSONAS CONSIGNADAS: 1,243. AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.
- INFRACCIONES DE MADERA EN ROLLO, MATERIAS PRIMAS Y OTROS PRODUCTOS: 22 MIL 767 M3.
- EJEMPLARES ASEGURADOS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE Y DIVERSOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS: 1.433.

5.2 EVALUACIONES TÉCNICAS.

- AUDITORÍAS TÉCNICAS: 2.962. A PROGRAMAS DE MANEJO.
- EVALUACIONES 2. A CONVENIOS EN MATERIA DE VIGILANCIA FORESTAL CON EL ESTADO DE MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL
- EVALUACIONES TÉCNICAS: 174. A PROYECTOS FORESTALES
- DELEGACIONALES ESTABLECIENDO ESQUEMAS DE REACTIVACIÓN Y REORIENTACIÓN DE ACCIONES.

5.3. CAPACITACIÓN.

- 8 CURSOS EN MATERIA DE APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY FORESTAL Y SU REGLAMENTO, Y ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN. IMPARTIDOS A:
 - SUPERVISORES TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA.
 - PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.
 - MINISTERIOS PÚBLICOS FEDERALES ESPECIALIZADOS EN DELITOS FORESTALES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

5.4 . PROGRAMAS ESPECIALES.

- FRONTERA DE MÉXICO CON GUATEMALA.
 - EN EL MARCO DE LA QUINTA REUNIÓN BINACIONAL CON GUATEMALA. Y A TRAVÉS DE LA SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP); CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) Y LAS DELEGACIONES SARH EN QUINTANA ROO, CAMPECHE, TABASCO Y CHIAPAS, SE ESTABLECIERON Y SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

5. SUPERVISION Y REGULACION TECNICA

SHCP:

- REALIZAR AUDITORÍAS A EMPRESAS FORESTALES ESTABLECIDAS EN LA FRONTERA.
- ELIMINAR EL USO DEL SEMÁFORO FISCAL PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES.

SARH:

- INSTALAR 6 PUNTOS DE VIGILANCIA EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE. TABASCO Y CHIAPAS
- REALIZAR ACCIONES PERMANENTES Y OPERATIVOS ESPECIALES DE VIGILANCIA EN CARRETERAS. INDUSTRIAS Y PREDIOS.
- EFECTUAR REVISIONES FITOSANITARIAS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA AL PAÍS.

PGR:

- APOYAR TODAS LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LAS DEPENDENCIAS CITADAS.
- REGION DE LOS CHIMALAPAS.

OPERATIVOS: 5, EN LOS QUE

- SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES CENTROS DE ACOPIO.
- SE VERIFICARON DESMONTES
- SE SUPERVISÓ EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS FORESTALES DE ORIGEN NO AUTORIZADO.

CON ÉSTOS SE ATENDIERON LAS DENUNCIAS DEL PACTO ECOLOGISTA Y DE LAS AUTORIDADES DE SAN MIGUEL Y SANTA MARÍA CHIMALAPA.

- SANTUARIOS DE LA MARIPOSA MONARCA.
 - A PARTIR DE 1992 SE ESTABLECE LA VIGILANCIA SISTEMÁTICA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS, EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES SARH DE MICHOACÁN Y DE MÉXICO.

LOS RESULTADOS ALCANZADOS SON:

- 35 OPERATIVOS ESPECIALES, DE LOS CUALES'
- 7 SE REALIZARON EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- 1 EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
- 1 CON LA PARTICIPACIÓN DE BIÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, MICH
- 37 PRESUNTOS INFRACTORES. SE PUSIERON A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ASIMISMO. SE PRESENTARON 63 DENUNCIAS ANTE ESTA INSTITUCIÓN
- 156 EXPEDIENTES INTEGRADOS POR CONCEPTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.
- 109 INDUSTRIAS INFRACCIONADAS, DE LAS 135 ESTABLECIDAS EN LOS 11 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA DE INFLUENCIA.

- 28 VEHÍCULOS ASEGURADOS Y 3,940 M3 DE MADERA EN ROLLO, ASÍ COMO, 6 MOTOSIERRAS.
- 2 INFRACCIONES POR VIOLACIONES A LA LEY DE CAZA EN LAS QUE SE INCAUTARON 42 AVES CANORAS Y DE ORNATO.
- 45 GRUPOS INTEGRADOS DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA.
- EN JUNIO DE 1993. SE INSTRUMENTÓ LA VIGILANCIA AÉREA. REALIZANDO:
 - RECORRIDOS: 93, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES TERRESTRES.
- SE MANTUVO UN DISPOSITIVO PERMANENTE DE INSPECCIÓN A LA PLANTA VIKINGO DE LA EMPRESA RESISTOL, S.A. DE C.V., REVISÁNDOSE 12 MIL 574 VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PRODUCTOS FORESTALES Y MATERIAS PRIMAS.

5. SUPERVISION Y REGULACION TECNICA

SUGERENCIAS

CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN TÉCNICA Y EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY FORESTAL Y SE RECOMIENDA REALIZAR EN EL CORTO PLAZO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

5.1 INSPECCIONES PARA COMBATIR ILÍCITOS.

- FORTALECER EL SISTEMA DE OPERATIVOS EN ÁREAS CRÍTICAS, ASÍ COMO A ZONAS ESPECÍFICAS DE: FRONTERA DE MÉXICO-GUATEMALA, CHIMALAPAS Y MARIPOSA MONARCA.
- CONCLUIR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN A LOS INSPECTORES FORESTALES. A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES CONFORME LO SEÑALA EL REGLAMENTO DE LA LEY FORESTAL.
- CONCLUIR LA INTEGRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PADRÓN DE INFRACTORES RECURRENTES EN MATERIA FORESTAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO ACCIONES COORDINADAS CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

5.2 EVALUACIONES TÉCNICAS.

- GENERALIZAR LA APLICACIÓN SISTEMÁTICA DE AUDITORÍAS O INSPECCIONES TÉCNICAS, A PREDIOS BAJO APROVECHAMIENTO FORESTAL AUTORIZADO.
- INTENSIFICAR EL PROGRAMA SISTEMÁTICO DE EVALUACIONES TÉCNICAS A LOS PROYECTOS DELEGACIONALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE. ASÍ COMO EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA.
- EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS. DEPENDENCIAS FEDERALES Y PARTICULARES SOBRE VIGILANCIA FORESTAL.

5.3 CONCERTACIÓN DE LA VIGILANCIA FORESTAL.

- APOYAR DECIDIDAMENTE EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LAS INVESTIGACIONES ESPECIALES. QUE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIAL DE DELITOS ECOLÓGICOS Y COMETIDOS EN CARRETERAS FEDERALES.
- PROMOVER EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON MUNICIPIOS FORESTALES, LAS ADECUACIONES A LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO A FIN DE QUE SE CORRESPONSABILICEN DE LA VIGILANCIA FORESTAL EN ÁREAS URBANAS.

5.4 ADMINISTRACIÓN INTERNA.

- CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES TÉCNICOS EN 29 PLAZAS VACANTES, SUSPENDIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR DESDE EL 1° DE JULIO DE 1994.
- FORMALIZAR EN ESTRUCTURA ORGÁNICA DICTAMINADA, LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA FORESTAL.

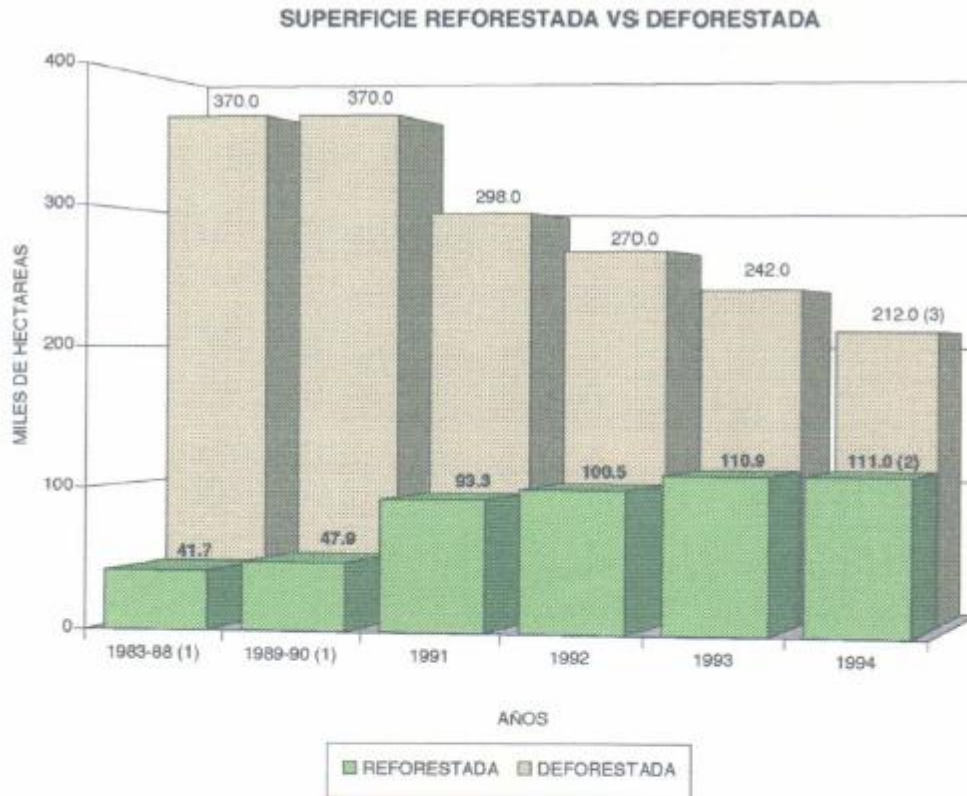
5. SUPERVISION Y REGULACION TECNICA

5.5 MARCO JURÍDICO.

- AUMENTAR LAS PENALIDADES PARA DELITOS FORESTALES, SEÑALADAS EN LA LEY FORESTAL.
- INCLUIR SANCIONES PARA POSIBLES VIOLACIONES A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
- INTRODUCIR SISTEMAS DE SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE MULTAS A LA FEDERACIÓN, POR ILÍCITOS FORESTALES.

6. REFORESTACION (PRONARE)

SINTESIS EJECUTIVA



RELACION DEFORESTACION / REFORESTACION (HA.)

1983 -1988 (1)	1989 -1990 (1)	1991	1992	1993	1994
9.0 A 1	7.7 A 1	3.2 A 1	2.7 A 1	2.2 A 1	1.9 A 1

(1) PROMEDIO ANUAL.

(2) AL PRIMER SEMESTRE SE REFORESTARON 13,842 HA.

(3) CIFRAS REALES DEL 1º DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

NOTA: LAS CIFRAS REPORTADAS COMPENDEN LAS ACCIONES COORDINADAS DE LA SARH Y NO INCLUYEN LAS CIFRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD FORESTAL DE SEDESOL.

6. REFORESTACION (PRONARE)

SE INCREMENTÓ LA COLECTA DE SEMILLAS EN 141%. EN EL PERIODO SE PRODUJERON EN LOS VIVEROS DE LA SARH Y OTRAS INSTITUCIONES UN TOTAL DE 701 MILLONES DE ÁRBOLES. SE REFORESTARON 511 MIL HECTÁREAS. TAMBIÉN POR PRIMERA VEZ SE INICIÓ UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON PLANTACIONES AGROFORESTALES, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, GUERRERO, OAXACA, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TLAXCALA Y YUCATÁN. SE PLANTARON 10.6 MILLONES DE ÁRBOLES FORESTALES Y 3 MILLONES DE ÁRBOLES FRUTALES EN 786 COMUNIDADES.

AL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MÉXICO TENÍA UNA DE LAS TASAS DE DEFORESTACIÓN MÁS ALTAS DEL MUNDO (370 MIL HA.), EN TANTO QUE LA TASA ANUAL PROMEDIO DE REFORESTACIÓN ERA DE TAN SÓLO 42 MIL HA ELLO REPRESENTABA UNA RELACIÓN DE NUEVE HA. DEFORESTADAS POR UNA REFORESTADA.

ANTE ESTA SITUACIÓN, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS FIJÓ COMO OBJETIVO PRIORITARIO ELEVAR EL ÍNDICE DE REFORESTACIÓN, DISMINUIR LA DEFORESTACIÓN Y, CON ELLO. REDUCIR LA BRECHA QUE AMENAZABA SERIAMENTE A LA RIQUEZA FORESTAL DEL PAÍS.

DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN SE INCREMENTÓ LA COLECTA DE SEMILLAS FORESTALES EN 141% CON RESPECTO A LO REALIZADO EN 1983-1988: SE FORTALECIÓ LA OPERACIÓN DE BANCOS DE GERMOPLASMA FORESTAL. SE ACTUALIZÓ Y ENRIQUECIÓ LA NORMATIVIDAD Y SE PROFUNDIZARON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

POR OTRA PARTE, EN LOS VIVEROS DE LA SARH Y DE OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA SE PRODUJERON 701 MILLONES DE ÁRBOLES. CANTIDAD QUE SUPERA EN 144% A LA REGISTRADA EN EL SEXENIO ANTERIOR.

CON TODO ELLO, FUE POSIBLE REFORESTAR EN EL SEXENIO 511 MIL 500 HA, LO CUAL DUPLICA PRÁCTICAMENTE LO OBTENIDO ENTRE 1983-1988.

MIENTRAS EN DICHO SEXENIO EL PROMEDIO ANUAL DE REFORESTACIÓN FUE DE 42 MIL HA., EN 1991 SE ALCANZÓ LA CIFRA RÉCORD DE 93 MIL HA.; EN 1992 SE SUPERÓ: 100 MIL HA.; EN 1993 SE LLEGÓ A 111 MIL, ÍNDICE QUE SE MANTUVO EN 1994.

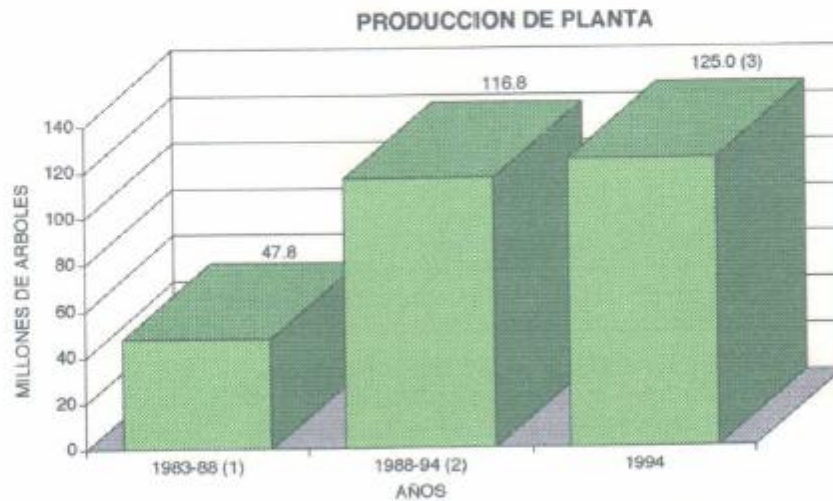
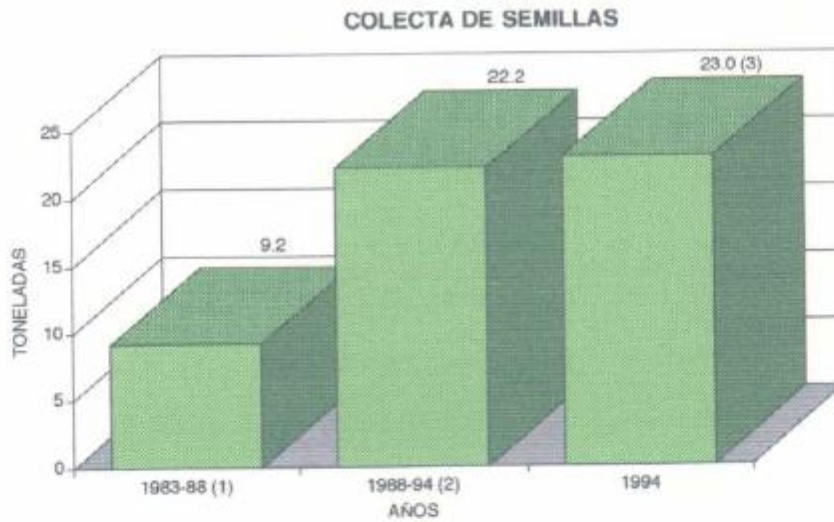
EN ESTE CONTEXTO DEBE SUMARSE EL PROGRAMA ESPECIAL CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE PERMITIÓ REFORESTAR, DESDE 1993, MÁS DE 4,000 KM. DE CARRETERAS.

CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA REFORESTACIÓN, RECUPERAR ÁREAS DEGRADADAS Y GENERAR BENEFICIOS A CORTO PLAZO PARA LOS PRODUCTORES, EN 1992 SE PUSO EN MARCHA UN PROGRAMA AGROFORESTAL QUE COMBINABA LA UTILIZACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES CON FORESTALES, PROPIAMENTE DICHOS. EN EL PERÍODO. Y EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, GUERRERO, OAXACA, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TLAXCALA Y YUCATÁN, SE PLANTARON 10.6 MILLONES DE ÁRBOLES FORESTALES Y 3.0 MILLONES DE FRUTALES, EN BENEFICIO DE MÁS DE 18 MIL FAMILIAS DISTRIBUIDAS EN 786 COMUNIDADES. A MEDIANO Y LARGO PLAZOS, ESTAS ACCIONES PRODUCIRÁN GANANCIAS DEL ORDEN DE 711 MILLONES DE NUEVOS PESOS.

PERO NO BASTABA CON AUMENTAR LA REFORESTACIÓN; ERA NECESARIO, IMPERATIVO, REDUCIR LA DEFORESTACIÓN.

6. REFORESTACION (PRONARE)

COLECTA DE SEMILLAS



(1) PROMEDIO ANUAL.

(2) PROMEDIO ANUAL, CON CIFRAS REALES DEL 1° DE DICIEMBRE DE 1988 AL 15 DE OCTUBRE DE 1994 Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

(3) CIFRAS REALES DEL 1° DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

NOTA: LAS CIFRAS REPORTADAS COMPRENEN LAS ACCIONES COORDINADAS DE LA SARH Y NO INCLUYEN LAS CIFRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD FORESTAL DE SEDESOL.

6. REFORESTACION (PRONARE)

CON TAL OBJETO, SE LIMITARON SENSIBLEMENTE LOS PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO, SE MEJORÓ LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD FORESTAL Y DE PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES, SE MEJORARON LAS TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y SE EJECUTARON ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CULTURA FORESTAL DE LOS MEXICANOS.

GRACIAS A ELLO FUE POSIBLE REDUCIR LA DEFORESTACIÓN DE 370 MIL HA. ANUALES EN EL SEXENIO ANTERIOR, A SÓLO 212 MIL HA. EN 1994.

DE ESTA SUERTE, LA BRECHA ENTRE DEFORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN SE UBICABA A FINALES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN EN 1.9 HA. PERDIDAS POR UNA RECUPERADA; SENSIBLEMENTE INFERIOR A LA REPORTADA AL INICIO DEL SEXENIO.

LO ANTERIOR, ES RESULTADO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS Y COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, Y NO INCLUYEN LAS TAREAS LLEVADAS A CABO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD FORESTAL QUE IMPULSA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

CON TODAS ESTAS ACCIONES, MÉXICO ESTÁ HOY CERCA DEL ANHELADO EQUILIBRIO EN ESTA MATERIA, DEL CUAL PUEDEN PRECIARSE MUY POCOS PAÍSES DEL MUNDO.

6. REFORESTACION (PRONARE)

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCION PROGRAMATICA

6.1. SEMILLAS.

- RECOLECCIÓN DE SEMILLAS FORESTALES: 133 TON.

AÑO	PARTICIPANTES		TOTAL (KG.)
	SARH (KG.)	OTROS (KG.)	
1989	7,236	4,825	12,061
1990	12,782	8,868	21,650
1991	14,298	9,532	23,830
1992	13,475	8,984	22,459
1993	14,527	15,473	30,000
1994	11,730	11,270	23,000
TOTAL	74,048	58,952	133,000
1983-1988 ^{1/}	5,542	3,694	9,236

^{1/} PROMEDIO ANUAL.

- OPERACIÓN DE CENTROS DE GERMOPLASMA: 10.

PARTICIPANTE	No.	UBICACIÓN
SARH	5	DURANGO, OAXACA, JALISCO, CAMPECHE Y MÉXICO.
OTROS	5	CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL Y MÉXICO.
TOTAL	10	

- OPERACIÓN DE ÁREAS SEMILLERAS: 80 (UCODEFO'S).

6.2. PRODUCCIÓN DE PLANTA.

- PRODUCCIÓN DE PLANTA: 701 MILLONES DE ÁRBOLES.

AÑO	PARTICIPANTES		TOTAL (MILES DE ÁRBOLES)
	SARH (MILES DE ÁRBOLES)	OTROS (MILES DE ÁRBOLES)	
1989	19,907	46,451	66,358
1990	37,994	88,654	126,648
1991	39,429	98,493	137,922
1992	22,600	84,700	107,300
1993	30,999	107,001	138,000
1994	23,750	101,250	125,000
TOTAL	174,679	526,549	701,228
1983-1988 ^{1/}	21,510	26,290	47,800

^{1/} PROMEDIO ANUAL.

6. REFORESTACION (PRONARE)

- OPERACIÓN DE VIVEROS FORESTALES: 833.

PARTICIPANTE	No. DE VIVEROS
SARH	137
OTROS	696
TOTAL	833

6.3. REFORESTACIÓN.

- REFORESTACIÓN 511.500 HA.

AÑO	PARTICIPANTE		TOTAL (HA.)
	SARH (HA.)	OTROS (HA.)	
1989	9,195	27,586	36,781
1990	14,757	44,273	59,030
1991	22,146	71,182	93,328
1992	25,622	74,859	100,481
1993	26,285	84,578	110,880
1994	28,000	83,000	111,000
TOTAL	126,005	385,478	511,500
1983-1988 ^{1/}	18,756	22,923	41,679

1/ PROMEDIO ANUAL.

NOTA: NO INCLUYE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD A CARGO DE SEDESOL.

- PROYECTOS AGROFORESTALES 1992 - 1994.

ESTADO	No. DE ÁRBOLES PLANTADOS	BENEFICIADOS	
		COMUNIDADES	FAMILIAS
CAMPECHE	521,973 FRUTALES 1' 179,262 FORESTALES	129	884
GUERRERO	500,000 FRUTALES 1'000,000 FORESTALES	51	1,134
OAXACA	788,994 FRUTALES 1'496,355 FORESTALES	274	6,000
PUEBLA	20,000 FRUTALES 40,000 FORESTALES	5	100
SAN LUIS POTOSÍ	290,614 FRUTALES 1'148,854 FORESTALES	285	2,500
TLAXCALA	1'118,475 FRUTALES 3'832,060 FORESTALES	30	7,500
YUCATÁN	2'000,000 FORESTALES	12	322
TOTAL	3,240,056 FRUTALES 10,696,531 FORESTALES	786	18,440

6. REFORESTACION (PRONARE)

- REFORESTACIÓN EN COORDINACIÓN CON SCT: 4,163.8 KM. DE CARRETERAS, CON 1.2 MILLONES DE ÁRBOLES.

AÑO	KM. PLANTADOS	No. DE ÁRBOLES
1993	1,515.8	588,427
1994	2,648.0	603,761
TOTAL	4,163.8	1,192,188

6.4 CAPACITACIÓN

- CURSOS IMPARTIDOS: 9.
- No. DE CAPACITADOS: 290.

AÑO	No. DE CURSOS	CAPACITADOS
1990	2	65
1991	2	65
1992	1	25
1993	2	50
1994	2	85
TOTAL	9	290

- PRINCIPALES CURSOS IMPARTIDOS.
 - CURSO SOBRE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PLANTACIONES COMERCIALES.
 - CURSO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO SOBRE VIVEROS Y REFORESTACIÓN EN MÉXICO.
- ORGANIZACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS: 2.
 - CONSULTA DE EXPERTOS SOBRE LOS AVANCES DE LA AGROFORESTERIA EN ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
 - IV REUNIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES.

6.5 COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

- COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS Y GOBIERNOS ESTATALES
- CON SCT: REFORESTACIÓN DE CARRETERAS.
- CON SEDESOL Y CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA.
- REFORESTACIÓN DE PREDIOS GANADEROS.
- CON SOLIDARIDAD FORESTAL:
 - o APOYO CON ELABORACIÓN DE 13 PROYECTOS TÉCNICOS.
 - o APORTACIÓN DE 1.1 TON. DE SEMILLAS Y 6 MILLONES DE ÁRBOLES.
 - o APOYO CON 23 TÉCNICOS PERMANENTES.
 - o PRODUCCIÓN DE MÁS DE 30 MILLONES DE ÁRBOLES EN VIVEROS SARH.

6. REFORESTACION (PRONARE)

— ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

INSTANCIA	PROYECTO	RECURSOS APORTADOS (N\$)
GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y COMUNIDADES DE:		
CAMPECHE	PLANTACIONES AGROFORESTALES EN HOPELCHEN, ESCÁRCEGA Y CHAMPOTÓN	3,282,000
GUERRERO	PLANTACIONES AGROFORESTALES EN LA REGIÓN CENTRAL, LA COSTA GRANDE Y LA COSTA CHICA	2,472,000

INSTANCIA (CONTINUACIÓN)	PROYECTO	RECURSOS APORTADOS (N\$)
GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y COMUNIDADES DE:		
OAXACA	PLANTACIONES AGROFORESTALES EN LA CAÑADA, SIERRA DE JUÁREZ Y VALLES CENTRALES	3,148,000
PUEBLA	PLANTACIONES AGROFORESTALES EN LA MALINCHE	2,066,000
SAN LUIS POTOSÍ	PLANTACIONES AGROFORESTALES EN LA ZONA CENTRO Y LA HUASTECA	6,234,000
TLAXCALA	PLANTACIONES AGROFORESTALES EN LA MALINCHE	8,180,000
YUCATÁN	PLANTACIONES COMERCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE PETO, CHEMAC, TINUM Y CHANCOM	470,000
TOTAL		25,852,000

6.6. COOPERACION TÉCNICA INTERNACIONAL.

- DESARROLLO DE PROYECTOS: 2.
 - MANUAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PLANTACIONES (FINLANDIA). TRADUCCIÓN DE 5 MANUALES DE PRODUCCIÓN DE PLANTA EN VIVERO (EE.UU.)
- OTROS TIPOS DE COOPERACIÓN.
 - PARTICIPACIÓN EN LA RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN SISTEMAS AGROFORESTALES DE LA FAO.
 - PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE PLANTACIONES Y AGROFORESTERIA EN EL MARCO DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO MÉXICO-EE.UU.

6.7. NORMAS, PROGRAMAS Y MANUALES TÉCNICOS.

- ELABORACIÓN DE NORMAS.
 - LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRONARE.
 - NORMATIVIDAD PARA LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.
 - GUÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE NOTIFICACIONES Y PROGRAMAS DE MANEJO. DE PLANTACIONES FORESTALES.

6. REFORESTACION (PRONARE)

- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS
 - PLAN RECTOR DE LA REFORESTACIÓN EN MÉXICO (1992).
 - PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN (1 ANUAL). PROGRAMAS ESTATALES DE REFORESTACIÓN (32 ANUALES)
 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BANCOS DE GERMOPLASMA (1994).
 - PROGRAMA DE VIVEROS DE ALTA TECNOLOGIA (1993)
 - PROGRAMA NACIONAL DE ÁRBOLES DE NAVIDAD (ANUAL)

- INTEGRACIÓN DE MANUALES TÉCNICOS.
 - RECOLECCIÓN DE SEMILLAS FORESTALES.
 - MANEJO DE SEMILLAS DE CONÍFERAS.
 - ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS SEMILLERAS.
 - INSTRUCTIVO PARA ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS
 - GUÍA BÁSICA DE REFORESTACIÓN.
 - GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS AGROFORESTALES.

- ELABORACIÓN DE OTRAS GUÍAS E INSTRUCTIVOS.
 - MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES (1994)
 - MANUAL PARA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PLANTACIONES FORESTALES (1993).
 - GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PLANTACIONES COMERCIALES (1992).
 - VALIDACIÓN DE LAS PLANTACIONES FORESTALES DE EUCALIPTO (1993).
 - ESTUDIO INTERNACIONAL SOBRE ESTÍMULOS FISCALES Y OTROS INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES (1993).

6. REFORESTACION (PRONARE)

SUGRENCIAS

6.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

- EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACION INICIALMENTE AUTORIZADO A OFICINAS CENTRALES PARA EL PRONARE DE 1995, ERA DE 10.5 MILLONES DE NUEVOS PESOS. SE ESTIMABA QUE ERA NECESARIO DISPONER DE UN MÍNIMO DE 33.8 MILLONES DE NUEVOS PESOS, PARA MANTENER EL NIVEL DE REFORESTACIÓN ALCANZADO DURANTE LOS AÑOS DE 1993 Y 1994. LO ANTERIOR SIGNIFICABA QUE TENDRIAN QUE PRESENTARSE A LA BREVEDAD LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA OBTENER LOS AUMENTOS REQUERIDOS AL TECHO FINANCIERO ASIGNADO.
- INTEGRAR EN DICIEMBRE DE 1994 EL PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN PARA 1995, CON BASE EN LOS 32 PROGRAMAS ESTATALES QUE YA SE TENÍAN.
- GESTIONAR ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL RAMO LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR 4 TÉCNICOS FORESTALES A NIVEL CENTRAL. PARA FORTALECER ACCIONES DE EVALUACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, QUE SE LLEVABAN A CABO EN LAS DELEGACIONES SARH. PARA ELLO SE REQUERÍA PRESENTAR A LA BREVEDAD LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

6.2.. SEMILLAS.

- DESTINAR 1.2 MILLONES DE NUEVOS PESOS ADICIONALES PARA LA REHABILITACIÓN EN 1995 DE LOS 5 BANCOS DE GERMOPLASMA FORESTAL DE LA SARH, LOS CUALES SE UBICABAN EN LOS ESTADOS DE DURANGO. MÉXICO, CAMPECHE, JALISCO Y OAXACA. LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LOS BANCOS ERAN: EQUIPOS DE LABORATORIO, OFICINA, BENEFICIO DE SEMILLAS.
- GESTIONAR ANTE LA OFICIALÍA MAYOR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA OPERACIÓN DE LOS BANCOS DE GERMOPLASMA. SE REQUERÍA DE UN MÍNIMO DE 5 PERSONAS NUEVAS EN CADA UNO.
- OBTENER RECURSOS EN 1995 POR 250 MIL NUEVOS PESOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE 50 ÁREAS SEMILLERAS, UBICADAS EN LOS ESTADOS DE MÉXICO, DURANGO, PUEBLA, MICHOACÁN, GUERRERO, VERACRUZ. JALISCO Y CHIHUAHUA. ESTA ACTIVIDAD CONSISTÍA EN LIMPIEZA, FERTILIZACIÓN, PODAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL FITOSANITARIO.
- CONCERTAR EN 1995 CON DUEÑOS DE TERRENOS FORESTALES EL ESTABLECIMIENTO DE 10 AREAS SEMILLERAS, PARA LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS FORESTALES DE ALTA CALIDAD, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES ESTADOS:

ESTADO	No. DE ÁREAS SEMILLERAS
GUERRERO	2
OAXACA	3
MICHOACÁN	2
CHIAPAS	3
TOTAL	10

6. REFORESTACION (PRONARE)

- INCREMENTAR EN EL PRÓXIMO SEXENIO EL PROMEDIO ANUAL DE COLECTA DE SEMILLAS DE 25 TON. ACTUALES A 37.5 TON.
- DESTINAR RECURSOS PARA LA ORGANIZACIÓN EN 1995 EN NUESTRO PAÍS. DE LA XX REUNIÓN DEL GRUPO SOBRE RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES DE LA COMISIÓN FORESTAL DE AMÉRICA DEL NORTE.

6.3. PRODUCCIÓN DE PLANTA.

- GESTIONAR EN 1995 LA ADQUISICIÓN DE 50 MILLONES DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE PLANTA EN LOS VIVEROS DE LA SARH, ADMINISTRADOS POR LAS DELEGACIONES.
- DESTINAR RECURSOS ADICIONALES EN 1995 POR 7.5 MILLONES DE NUEVOS PESOS PARA LA REHABILITACIÓN DE 15 VIVEROS FORESTALES DE LA SARH LOCALIZADOS EN LOS ESTADOS DE: CAMPECHE, DURANGO, HIDALGO. AGUASCALIENTES. COLIMA, GUANAJUATO, SAN LUIS POTOSÍ, OAXACA. PUEBLA, NAYARIT, VERACRUZ, GUERRERO, MICHOACÁN. CHIAPAS, JALISCO,
- CANALIZAR RECURSOS POR (SARH 7 MILLONES DE NUEVOS PESOS Y OTROS 28 MILLONES) Y CONCERTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER EN EL TRANSCURSO DE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, 5 VIVEROS DE ALTA PRODUCTIVIDAD CON FINES DEMOSTRATIVOS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES DESTINADOS PRINCIPALMENTE, AL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES COMERCIALES Y AGROFORESTALES. SU LOCALIZACIÓN SE PROPONE EN LOS ESTADOS DE: CAMPECHE, NAYARIT, HIDALGO, GUERRERO Y OAXACA.
- AUMENTAR EL PROMEDIO ANUAL DE PRODUCCIÓN DE PLANTA EN EL PRÓXIMO SEXENIO, DE 125 MILLONES ACTUALES A 187.5 MILLONES DE ÁRBOLES (54.2 MILLONES PRODUCIDOS POR LA SARH Y 133.3 MILLONES POR OTROS PARTICIPANTES).

6.4. REFORESTACIÓN.

- REALIZAR EN ENERO DE 1995 LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LA OFICILÍA MAYOR DEL RAMO, PARA CANALIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE 19 MILLONES DE NUEVOS PESOS, PARA LA CONTINUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AGROFORESTALES EN LOS ESTADOS DE: CAMPECHE, GUERRERO. OAXACA. SAN LUIS POTOSÍ Y TLAXCALA. EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ANTERIORES SE DEBERÍA PROMOVER UNA APORTACIÓN SIMILAR POR PARTE DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y COMUNIDADES PARTICIPANTES.
- CONCERTAR ACCIONES EN EL PRÓXIMO SEXENIO PARA INCREMENTAR EL PROMEDIO ANUAL DE REFORESTACIÓN DE 110 MIL HA. ACTUALES A 162 MIL HA., EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

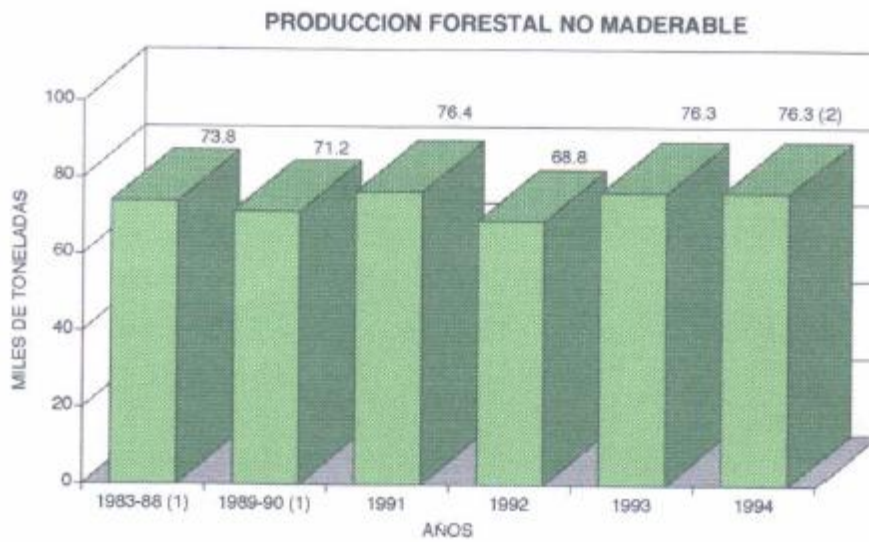
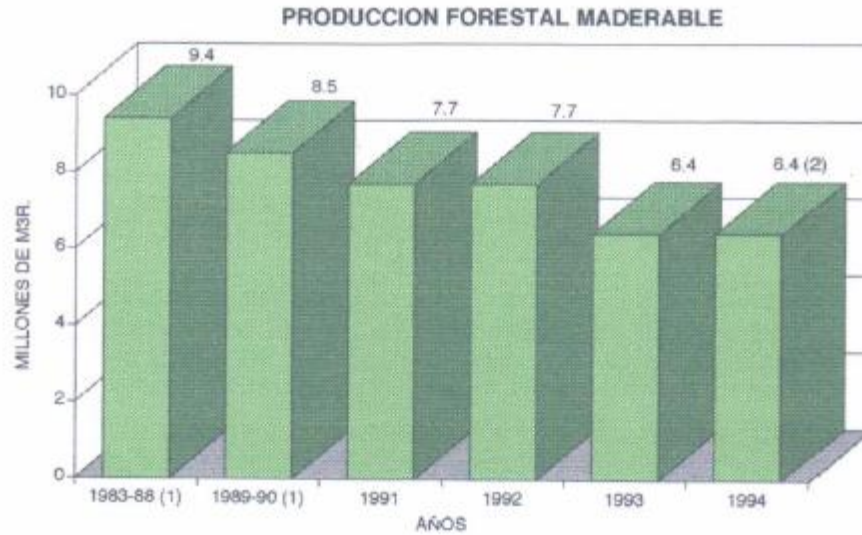
TIPO DE REFORESTACIÓN	SUPERFICIE (MILES DE HA.)						
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PROTECCIÓN	39	48	47	60	64	72	80
AGROFORESTAL	15	20	25	25	30	35	40
COMERCIAL	24	35	40	50	70	70	90
URBANO	33	8	8	10	11	18	20
TOTAL	111	111	120	145	175	195	230

6. REFORESTACION (PRONARE)

- GESTIONAR EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN ANTE LA OFICIALIA MAYOR DEL RAMO, LA CONTRATACIÓN DE 276 TÉCNICOS FORESTALES DE ENLACE PARA COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PRONARE A NIVEL ESTATAL Y EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.
- DESTINAR RECURSOS PARA REALIZAR ANUALMENTE UNA AMPLIA CAMPAÑA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PRONARE, PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- ORGANIZAR ANUALMENTE 5 CURSOS NACIONALES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEMILLAS. VIVEROS, REFORESTACIÓN Y PLANTACIONES, DIRIGIDOS A PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE DE PROYECTOS OPERATIVOS.
- MANTENER E INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INTERCAMBIO, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, FINLANDIA Y LA FAO.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

SINTESIS EJECUTIVA



(1) PROMEDIO ANUAL.

(2) CIFRAS REALES DEL 1° DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE Y PROYECTADAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

ESTA ADMINISTRACIÓN COINCIDIÓ CON EL FIN DEL MODELO DE ECONOMÍA CERRADA DEL PAÍS QUE HASTA ENTONCES SE VENÍA TENIENDO. ESTO IMPLICÓ EN PRIMER TÉRMINO LA NECESIDAD DE ADECUAR LA LEY FORESTAL Y SU REGLAMENTO EN 1992. SE INCORPORARON 2.3 MILLONES DE HECTÁREAS AL USO DE TÉCNICAS SILVÍCOLAS MÁS EFICIENTES. CON EL ENTONCES BANRURAL SE DISEÑO UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO AL CUAL SE DENOMINÓ "CREDI- PRODUCTOR FORESTAL", PARA EVITAR LA EXCESIVA ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS FÍSICOS DE PRODUCTOS FORESTALES.

DESTACA TAMBIÉN QUE EN ESTE PERIODO SE INICIARON ACCIONES PARA DETONAR LAS PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES, PARA LO CUAL MÉXICO TIENE UN ENORME POTENCIAL, QUE LO PUEDE UBICAR DE IMPORTADOR NETO DE PRODUCTOS FORESTALES POR VARIOS MILES DE MILLONES DE DÓLARES AL AÑO, A SATISFACER SU CONSUMO INTERNO Y GENERAR EXCEDENTES EXPORTABLES, Y MILES DE EMPLEOS EN EL MEDIO RURAL DE ZONAS ALTAMENTE MARGINADAS. SE INICIÓ EN EL SURESTE DE MÉXICO EL PRIMER PROYECTO DE ESCALA INDUSTRIAL INTERNACIONAL, POR PARTE DEL GRUPO PULSAR. LA SUBSECRETARÍA FORESTAL CONTRIBUYÓ CON LA NORMATIVIDAD ADECUADA, Y LA ZONIFICACIÓN DE LOS TERRENOS APTOS PARA DESARROLLAR LAS PLANTACIONES PARA EVITAR IMPACTOS AMBIENTALES.

SE IDENTIFICARON EN TOTAL 119 PROYECTOS DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES E INICIARON 17 PROYECTOS.

TAMBIÉN SE SENTARON LAS BASES DE LO QUE POSTERIORMENTE SERÍAN LOS INCENTIVOS A LAS PLANTACIONES FORESTALES, MEDIANTE EL DISEÑO DE LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL DESARROLLO DE LAS PLANTACIONES.

EN FINANCIAMIENTO EXTERNO SE REALIZARON DIVERSAS OPERACIONES Y TRABAJOS CON UN CRÉDITO DEL BANCO MUNDIAL EN CHIHUAHUA Y DURANGO.

TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL, QUE CONTINUA OPERANDO HASTA LA FECHA.

SE EMITIERON 10 NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RECURSOS NO MADERABLES.

LA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN EXPERIMENTADA POR EL SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS IMPACTO, COMO RESULTA LÓGICO, A LA ACTIVIDAD FORESTAL.

DE HECHO, A ESA ADMINISTRACIÓN LE TOCÓ EN SUERTE CONCLUIR UNA ETAPA EN LA QUE EL MODELO DE DESARROLLO SE CARACTERIZÓ POR UNA ECONOMÍA CERRADA Y ALTAMENTE PROTECCIONISTA: EN QUE SE ESPERABA TODO, O CASI TODO DEL GOBIERNO, POR LO QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES SIEMPRE RESULTABAN INSUFICIENTES. AHORA ESTO HA CAMBIADO: NOS HEMOS INCORPORADO A LA DINÁMICA ECONÓMICA INTERNACIONAL, QUE EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES CONLLEVA UN RETO DE MAYOR EFICIENCIA, COMPETITIVIDAD Y CORRESPONSABILIDAD.

EN ESE MARCO, SE HACÍA INDISPENSABLE SINTONIZAR LA LEGISLACIÓN FORESTAL CON LA SITUACIÓN ACTUAL DE MÉXICO. ASÍ SE HIZO. PROMULGÓ UNA NUEVA LEY FORESTAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO QUE, EN CONGRUENCIA PLENA CON LAS REFORMAS AL MARCO JURÍDICO AGRARIO. CONTRIBUÍAN A ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DEL PROCESO PRODUCTIVO FORESTAL, AL SIMPLIFICAR ASPECTOS FUNDAMENTALES.

FRENTE A ESTE PROFUNDO CAMBIO, LA INDUSTRIA FORESTAL PRESENTABA CONDICIONES SUMAMENTE DESFAVORABLES, ENTRE LAS QUE DESTACAN OBSOLESCENCIA DE LA PLANTA INDUSTRIAL INSTALADA, ESCASA O NULA INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA, INSUFICIENTES CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, BAJA O NULA INVERSIÓN PARA MODERNIZARSE. INADECUADOS ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN CON PRODUCTORES, ASÍ COMO INAPROPIADOS ESQUEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.

EN ESTE CONTEXTO, SE EVIDENCIÓ LA DESVENTAJA DE ALGUNOS SECTORES DE LA INDUSTRIA FORESTAL DEL PAÍS, QUE SE REFLEJÓ FINALMENTE EN UNA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MADERABLE. EN EL SEXENIO SE PRODUJERON 45.2 MILLONES DE M3. CIFRA INFERIOR EN 20% A LA PRODUCCIÓN REGISTRADA DE 1983 A 1988.

EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS SE APRECIA UNA TENDENCIA A LA ESTABILIDAD. E INCLUSIVE UNA REDUCCIÓN EN LAS IMPORTACIONES DE LOS 20 PRODUCTOS MADERABLES MÁS IMPORTANTES, SIN INCLUIR CELULOSA Y PAPEL.

POR CUANTO HACE A LOS PRODUCTOS NO MADERABLES, EN EL SEXENIO LA PRODUCCIÓN FUE DE 440 MIL TON., SIMILAR A LA REGISTRADA EN EL PERÍODO 1983-1988. ESTA PRODUCCIÓN SE DESTINABA, EN SU MAYORÍA. A LA EXPORTACIÓN.

EN CUANTO AL ABASTO, EN ESA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE EXPIDIERON UN PROMEDIO ANUAL DE 4.632 PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE POR UN VOLUMEN DE 13,3 MILLONES DE M3. ADEMÁS, Y EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS. SE CONSTRUYEN 1.825 KM. DE CAMINOS FORESTALES EN LAS NUEVE ENTIDADES DE MAYOR IMPORTANCIA SILVÍCOLA EN EL PAÍS.

EL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL RECIBIÓ UN IMPULSO SIGNIFICATIVO AL HABERSE INCORPORADO 2.3 MILLONES DE HA. AL USO DE TÉCNICAS SILVÍCOLAS MÁS EFICIENTES. ESTA SUPERFICIE, SUMADA A LA QUE SE INCORPORÓ ENTRE 1975 Y 1988, REPRESENTA QUE EL 50% DEL PAÍS BAJO APROVECHAMIENTO FORESTAL PODÍA INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN, EN EL MEDIANO PLAZO, DE 1 A 3 M3 POR AÑO. DE IGUAL FORMA TAMBIÉN CONTRIBUIR A MEJORAR EL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL. EL HECHO DE QUE DURANTE ESA ADMINISTRACIÓN SE HAYA CULMINADO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS HACIA LOS PRODUCTORES.

EN MATERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN DESTACA EL DISEÑO CONJUNTO CON BANRURAL DE UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO PARA APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES, AL CUAL SE DENOMINÓ "CREDI-PRODUCTOR FORESTAL" CUYA APLICACIÓN PERMITIÓ SUPERAR EL PROBLEMA QUE REPRESENTABA LA EXCESIVA ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS FÍSICOS DE PRODUCTOS FORESTALES.

TAMBIEN EN ESTE RUBRO SE COORDINARON LOS TRABAJOS PARA LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA MATRIZ DE COMPROMISOS EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO PARA LA ESTABILIDAD. LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO.

ENTRE LOS LOGROS DE MAYOR TRASCENDENCIA DE ESA ADMINISTRACIÓN, GRACIAS A LAS REFORMAS LEGALES ADOPTADAS Y A LAS ACCIONES DE FOMENTO LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO FEDERAL, SE ENCONTRABA LA EJECUCIÓN. POR PRIMERA VEZ EN NUESTRO PAÍS, DE UN ESQUEMA DE PLANTACIONES COMERCIALES FORESTALES. SE IDENTIFICARON 119 PROYECTOS, DE LOS CUALES SE PUSIERON EN MARCHA 17 CON UNA SUPERFICIE DE POCO MÁS DE UN MILLÓN DE

HA. QUE REGISTRABAN DIVERSOS GRADOS DE EJECUCIÓN EN 11 ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

ADICIONALMENTE SE IDENTIFICARON 156 PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE BOSQUE NATIVO, DE LOS CUALES SE CONSTITUYERON 56 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN 11 ESTADOS Y QUE COMPRENDEN EN CONJUNTO UNA SUPERFICIE SUPERIOR A LAS 260 MIL HA.

EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO, EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, SE EJERCIERON 27 MILLONES DE DÓLARES DE UN CRÉDITO DEL BANCO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO FORESTAL DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA Y DURANGO.

CONFORME AL MANDATO DE LA LEY FORESTAL, SE ESTABLECIO Y OPERÓ EL REGISTRO NACIONAL FORESTAL, INSTRUMENTO FUNDAMENTAL QUE PERMITE LLEVAR EL CONTROL DE LOS PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DEL RECURSO, DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y DE LA DINÁMICA DE LA INDUSTRIA. DE IGUAL FORMA, SE INSTALÓ EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL FORESTAL. ÓRGANO DE CONCERTACIÓN Y CONSULTA DE SARH Y SEDESOL EN EL QUE PARTICIPABAN REPRESENTANTES DE LOS ÁMBITOS INDUSTRIAL, COMERCIAL, ACADÉMICO, ECOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO GRUPOS SIGNIFICADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. DESDE SU CREACIÓN EN 1993, EL CONSEJO SESIONÓ EN 16 OCASIONES.

TAMBIÉN CONFORME AL MANDATO DE LA LEY, EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS SE INSTALARON Y OPERABAN LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS CORRESPONDIENTES.

FINALMENTE. CABE APUNTAR QUE PARA COMPLEMENTAR EL MARCO NORMATIVO VIGENTE, EN COORDINACION CON SEDESOL SE EMITIERON 10 NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RECURSOS NO MADERABLES.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

7.1 PRODUCCIÓN FORESTAL.

7.1.1. MADERABLE.

- SE EXPIDIERON 27 MIL 792 PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, POR UN VOLUMEN DE 80.1 MILLONES DE M3, QUE SE DISTRIBUYERON DE LA SIGUIENTE MANERA:

AÑO	No. DE PERMISOS	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)
1989	4,413	15,892,856
1990	3,877	14,331,316
1991	4,585	15,183,191
1992	7,431	13,539,322
1993	3,989	10,227,433
1994	3,497	11,000,000
TOTAL	27,792	80,174,118

- SE PRODUJERON 45.2 MILLONES DE M3, CIFRA 20% INFERIOR A LA PRODUCCIÓN REGISTRADA DE 1983 A 1988. CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN.

AÑO	PRODUCCIÓN (M3)
1989	8,888,314
1990	8,165,977
1991	7,682,673
1992	7,682,185
1993	6,345,631
1994	6,400,000
TOTAL	45,164,780

- ESTA REDUCCIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR:
 - A PARTIR DEL INGRESO DE MÉXICO AL GATT EN 1987, SE ELIMINÓ EL RÉGIMEN DE PRECIOS OFICIALES Y PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACIÓN PARA LOS PRODUCTOS FORESTALES. LA TASA MÁXIMA DE ARANCEL SE REDUJO DEL 50% EN 1987 AL 20% EN 1993.
 - LA INDUSTRIA MADERERA REDUJO DEL 1.3% AL 0.8% SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE INVERSIONES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.
 - EL PIB DE LA INDUSTRIA MADERERA SE REDUJO 27.0% ENTRE 1988 Y 1993, Y SU CONTRIBUCIÓN DISMINUYÓ 25.0% EN EL PIB NACIONAL Y 27.0% EN EL PIB MANUFACTURERO.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

7.1. NO MADERABLE.

- SE PRODUJERON 440 MIL 352 TON. DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

AÑO	PRODUCCIÓN (TON.)
1989	74,088
1990	68,316
1991	76,419
1992	68,798
1993	76,331
1994	76,400
TOTAL	440,352

- LA MAYORÍA DE ESTA PRODUCCIÓN RESPONDE A MERCADOS DE EXPORTACIÓN. POR LO CUAL NO REGISTRA VARIACIÓN CON RESPECTO AL SEXENIO ANTERIOR.

7.2. MANEJO DEL RECURSO.

7.2.1. MANEJO TÉCNICO.

- SE INCORPORARON 2.3 MILLONES DE HA. AL USO DE TÉCNICAS SILVÍCOLAS MÁS EFICIENTES. QUE SUMADAS A LOS 1.2 MILLONES DE HA. INCORPORADAS ENTRE 1975-1988, HACEN UN TOTAL DE 3.5 MILLONES DE HA. (50% DE LA SUPERFICIE BAJO APROVECHAMIENTO DEL PAÍS). CON ESTAS TÉCNICAS DICHA SUPERFICIE INCREMENTÓ SU POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DE 1 A 3 M3/HA./AÑO

AÑO	SUPERFICIE INCORPORADA (MILES DE HA.)
1989	210
1990	390
1991	1,000
1992	357
1993	180
1994	202
TOTAL	2,339

7.2.2. CAPACITACIÓN.

- SE REALIZARON 70 CURSOS, PARTICIPANDO 2,000 TÉCNICOS.
- PRODUCTORES. INDUSTRIALES E INVESTIGADORES.

7.2.3. APOYO TÉCNICO.

- SE ELABORARON Y DIFUNDIERON, ENTRE PERSONAL TÉCNICO DE LAS DELEGACIONES Y PRESTADORES DE SERVICIOS. 8 DOCUMENTOS:
 - "BASES Y PRINCIPIOS DEL MANEJO INTEGRAL FORESTAL"
 - "NORMAS Y CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES".
 - "MANUAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO

SILVICOLA"

- "MEMORIA DEL PRIMER FORO NACIONAL SOBRE MANEJO INTEGRAL FORESTAL".
- "TALLER INTERNACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN EN SILVICULTURA Y MANEJO DE SELVAS".
- "LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN SELVAS Y SU RELACIÓN CON EL AMBIENTE".
- "ÁRBOLES ÚTILES TROPICALES DE AMÉRICA DEL NORTE": "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES".

7.2.4. EVALUACIÓN.

131 EVALUACIONES A LAS DELEGACIONES, EN MATERIA DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

431 EVALUACIONES A LAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL (UCODEFO'S).

- 40 DEL DESEMPEÑO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO.
- 391 DICTAMENES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO ANUALES DE LAS UCODEFO'S

7.2.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 1 SISTEMA DE PLANEACIÓN FORESTAL PARA SELVAS (ALEMANIA).
- 2 SISTEMAS DE PLANEACIÓN FORESTAL, A NIVEL PREDIAL Y SECTORIAL (FINLANDIA).
- 3 EVENTOS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA (COFAN): APROBACIÓN DE UN PROYECTO SOBRE MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (EE.UU.).

7.3. ABASTO.

CAMINOS

SE INTEGRÓ UN PROGRAMA DE CAMINOS FORESTALES PARA LAS NUEVE ENTIDADES DE MAYOR IMPORTANCIA SILVÍCOLA. CON BASE EN EL CUAL SE CONSTRUYEN 1,825 KM. CON UNA INVERSIÓN DE 262 MILLONES DE NUEVOS PESOS, APORTADOS POR LA SCT, GOBIERNOS ESTATALES. PRONASOL Y LOS PRODUCTORES E INDUSTRIALES. CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE:

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

TIPO DE OBRA	LONGITUD (KM.)	COSTO (N\$)
CONSTRUCCIÓN	379	64,613,728
PAVIMENTACIÓN	335	180,172,402
REHABILITACIÓN	835	16,032,580
REVESTIMIENTO	276	1,554,120
TOTAL	1,825	262,372,830

APOYO TÉCNICO.

- SE FORMULARON Y DIFUNDIERON A PRODUCTORES. LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- "COMITÉS DE CAMINOS FORESTALES. GUIÓN BÁSICO PARA SU INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN".
- "GUÍA DE FUENTES DE APOYO PARA PROYECTOS DE CAMINOS FORESTALES"
- "GUÍA PARA LA ELECCIÓN DE TECNOLOGIA APROPIADA EN LAS OPERACIONES DE ABASTECIMIENTO FORESTAL".
- "GUÍA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE ABASTECIMIENTO FORESTAL".

7.4 INDUSTRIA Y COMERCIALIZACION.

- DIAGNÓSTICO.

- SE ESTABLECIÓ UN "SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA INDUSTRIA FORESTAL", EL CUAL DETERMINÓ PARA EL PERÍODO 1989-1993. LO SIGUIENTE:

- SE REDUJO 2.0% EL NÚMERO DE INDUSTRIAS ESTABLECIDAS.
- AUMENTÓ LA CAPACIDAD INSTALADA EN 30.0%.
- DISMINUYÓ DEL 72.0% AL 37.0% LA CAPACIDAD UTILIZADA CONTRA LA INSTALADA. DE LOS PRINCIPALES GIROS:

GIROS	No. DE INDUSTRIAS		CAPACIDAD INSTALADA (MILES DE M3)		CAPACIDAD UTILIZADA (MILES DE M3)	
	1989	1993	1989	1993	1989	1993
ASERRIO	954	1,375	7,632.0	12,344.0	5,806.0	4,653.0
TRIPLAY Y TABLEROS	51	42	1,366.0	1,366.0	676.7	580.3
CELULOSA	8	2	5,520.0	5,257.0	3,995.0	1,718.5
SUBTOTAL	1,013	1,419	14,518.0	18,967.0	10,477.7	6,951.8
OTROS	1,403	945	-	-	-	-
TOTAL	2,416	2,364	14,518.0	18,967.0	10,477.7	6,951.8

- COMPETITIVIDAD

- SE PARTICIPO EN EL "PACTO PARA LA ESTABILIDAD. LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO". CON LA INSTRUMENTACIÓN DE 29 COMPROMISOS EN 8

ASPECTOS BÁSICOS:

- CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.
 - ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.
 - FINANCIAMIENTO.
 - DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
 - FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.
 - MARCO REGULATORIO.
 - INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.
- EN DURANGO Y CHIHUAHUA, SE REALIZARON 2 SEMINARIOS DIRIGIDOS A INDUSTRIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA DIVULGAR LOS APOYOS Y SERVICIOS A LA INDUSTRIA FORESTAL EN MATERIA DE:
- FINANCIAMIENTO.
 - TRATAMIENTO FISCAL Y ARANCELARIO
 - ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA.
 - CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD.

COLABORARON: GOBIERNOS ESTATALES. NACIONAL FINANCIERA. SECOFI. SHCP. STPS, FIRA, BANRURAL. BANCOMEXT, FOCIR Y FONAES.

- SE ELABORÓ UNA "GUÍA INFORMATIVA DE APOYOS Y SERVICIOS A LA INDUSTRIA FORESTAL".
- COMERCIALIZACIÓN.
- EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS, SE REALIZÓ LA "PRIMERA REUNIÓN NACIONAL PARA FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NO MADERABLES". CON LA PARTICIPACIÓN DE 120 PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES. INDUSTRIALES Y TÉCNICOS DE 18 ENTIDADES.
 - SE INTEGRÓ UN ESTUDIO CON LOS INDICADORES BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FORESTAL.
 - EN COORDINACIÓN CON BANRURAL, SE DISEÑÓ Y DIFUNDIÓ UN ESQUEMA DE CRÉDITO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES (CREDI-PRODUCTOR FORESTAL).
 - DENTRO DE COMISIÓN MEXICANA DE LA CUENCA DEL PACIFICO SE PARTICIPÓ EN LA IDENTIFICACIÓN DE OFERTA EXPORTABLE DE 5 PRODUCTOS NO MADERABLES: CARBÓN VEGETAL. CERA DE CANDELILLA, JOJOBA. SÁBILA Y NOPAL VERDURA.
 - SE BRINDARON 126 ASESORÍAS A INDUSTRIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MADERABLES Y NO MADERABLES.

7.5. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS FORESTALES.

SE REALIZARON 33 TALLERES DE PROMOCIÓN Y CONCERTACIÓN. CON LA PARTICIPACIÓN DE 1.650 PERSONAS. IDENTIFICÁNDOSE 275 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PLANTACIONES COMERCIALES: 119
- APROVECHAMIENTO DE BOSQUE NATIVO: 156

7.5.1. PLANTACIONES COMERCIALES.

- DE LOS 119 PROYECTOS, 17 SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1 MILLÓN 55 MIL HA.

NO.	PROYECTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE TOTAL (HA.)	ESPECIES	AVANCE HASTA 1994 (HA.)
1	ALTO CANDELARIA	CAMPECHE	12,000	MELINA	440
2	YASHA	CAMPECHE	1,000	CEDRO	300
3	INTERNATIONAL PAPER	CHIAPAS	50,000	EUCALIPTO	INICIO DE PLANTACIÓN EN 1995
4	GPO. PONDEROSA INDUSTRIAL (PIMSA)	CHIHUAHUA	310,000	PINO ENCINO	INICIO DE PLANTACIÓN EN 1995
5	OJINAGA (PIMSA)	CHIHUAHUA	4,200	EUCALIPTO	85
6	PROY. ESTATAL DE JALISCO	JALISCO	75,000	EUCALIPTO PINO	70
7	EMMAN DE OCOTLAN	JALISCO	500	EUCALIPTO	296
8	PROY. ESTATAL DE MÉXICO	EDO. MÉXICO	150,000	PINO	900
9	NANCHITITLA	EDO. MÉXICO	10,000	PINO	50
10	PROY. ESTATAL DE MICHOACÁN	MICHOACÁN	20,000	PINO	11,314
11	SIERRA NORTE DE PUEBLA	PUEBLA	200	BRACATINGA	200
12	EL VERGEL	QUINTANA ROO	1,000	PRECIOSAS	190
13	GRUPO PULSAR	TABASCO, CHIAPAS Y CAMPECHE	300,000	EUCALIPTO MELINA TROPICALES	1,000
14	SIMPSON (PLANFOSUR)	VERACRUZ Y TABASCO	21,000	EUCALIPTO MELINA	3,000
15	COMPLEJO SILVÍCOLA	VERACRUZ	300	TROPICALES	60
16	CERRO CINTEPEC Y LOS MOLINOS	VERACRUZ	240	TROPICALES	167
17	AGROFORESTERÍA PENINSULAR	ZONA CENTRO DE LA PENINSULA DE YUCATÁN	100,000	CEDRO CAOBA	260
	TOTAL		1'055,440		18,332

- SE UBICAN EN 11 ESTADOS: CAMPECHE, CHIAPAS; CHIHUAHUA, JALISCO MÉXICO, MICHOACÁN, PUEBLA, QUINTANA ROO, TABASCO: VERACRUZ Y YUCATÁN.
- HASTA 1994, QUEDARAN ESTABLECIDAS MÁS **DE** 18,000 HA. CIFRA SUPERIOR EN 200% A LA REGISTRADA AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.
- LA INVERSIÓN GLOBAL SE REALIZARÍA EN UN PERÍODO DE 7 A 30 AÑOS, SIENDO DEL ORDEN DE LOS 11 MIL 450 MILLONES DE NUEVOS PESOS.

7.6. APROVECHAMIENTO DE BOSQUE NATIVO.

- **DE** LOS 156 PROYECTOS, SE CONSTITUYERON 56 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN 11 ESTADOS: BAJA CALIFORNIA. CAMPECHE, CHIAPAS. DURANGO. GUERRERO. MÉXICO, MICHOACÁN,

PUEBLA. QUINTANA ROO, TABASCO Y VERACRUZ. CONUNA SUPERFICIR DE 261 MIL 163 HA.

- LOS 8 PROYECTOS DE MAYOR IMPORTANCIA SON:

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	SUPERFICE Y/O VOLUMEN	ESPECIES	AVANCES
1	ASERRADERO EL PITAL	CAMPECHE	3,585 M3	COMUNES TROPICALES Y PRECIOSAS	ASOCIACIÓN CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN.
2	MADERAS "ESE"	CAMPECHE	71,000 M3	COMUNES TROPICALES Y PRECIOSAS	ASOCIACIÓN CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN.
3	NORAMCHAR	DURANGO	250,000 HA.	ENCINO	SE REALIZA PROMOCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
4	EXPORTADORA DE ENCINO	DURANGO	3748 HA.	ENCINO	SE REALIZA PROMOCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
5	INDUSTRIA CHILPANCINGO	GUERRERO	2,100 M3	PINO	ASOCIACIÓN CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN. CUENTA CON CRÉDITO DEL FIRA POR N\$500 MIL
6	LA COFRADIA	MICHOACÁN	3,328 M3	PINO Y ENCINO	ASOCIACIÓN CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN.
7	TUPATARO	MICHOACÁN	1,591 M3	CONIFERAS Y HOJOSAS	ASOCIACIÓN CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN
8	MADERAS LA UNIÓN	PUEBLA	8,451 M3	PINO Y ENCINO	ASOCIACIÓN CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN

- EN APOYO A LOS PROYECTOS, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:
- PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN:
 - REALIZACIÓN DE LA "IV REUNIÓN NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES", CON UNA ASISTENCIA DE 230 PERSONAS Y LA PARTICIPACIÓN DE 6 PISES
 - REALIZACIÓN DEL "TALLER DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA FORESTAL, SARH-UNORCA", CON UNA PARTICIPACIÓN DE 50 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORESTALES.
 - CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN A 190 TÉCNICOS DE LAS DELEGACIONES SARH SOBRE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y DE PLANTACIONES COMERCIALES.
 - CAPACITACIÓN A 109 TÉCNICOS DE LAS DELEGACIONES SARH SOBRE EVALUACIÓN DE PROYECTOS FORESTALES Y DE POLÍTICAS FINANCIERAS.
 - VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y FONDOS DE CAPITALIZACIÓN (FIRA, NAFIN. BANCOMEXT, FOCIR. FONAES Y BANRURAL). PARA PROMOVER CRÉDITOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS. A LA FECHA. SE HAN CONCERTADO 10 FINANCIAMIENTOS.
 - GESTIONES ANTE LA SHCP. PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS ESPECÍFICOS DE TRATAMIENTO FISCAL A PROYECTOS DE PLANTACIONES COMERCIALES Y DE APROVECHAMIENTO DE BOSQUE NATIVO. A LA FECHA. SE TIENEN 2 PROYECTOS ENCAUZADOS:
 - o DESARROLLO FORESTAL. S.A. DE C.V.
 - o PLANTACIONES INDUSTRIALES MEXICANAS. S.A.
 - COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA AGRARIA EN LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y ESTRUCTURACIÓN DE ESQUEMAS JURÍDICO-ORGANIZATIVOS, PARA 2 PROYECTOS PRODUCTIVOS FORESTALES.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

APOYO TÉCNICO:

- ELABORACIÓN DE 2 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS SOBRE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y PLANTACIONES COMERCIALES. ELABORACIÓN DE 2 MANUALES DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS FORESTALES Y DE POLÍTICAS FINANCIERAS.
- FORMULACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO "VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EUCALIPTO". DIRIGIDO A PERSONAL TÉCNICO Y GRUPOS INTERESADOS EN EL IMPACTO DEL DESARROLLO DE PLANTACIONES COMERCIALES EN MÉXICO.
- FORMULACIÓN DEL MANUAL TÉCNICO-OPERATIVO "PROGRAMA DE VINCULACIÓN DEL PROCAMPO A PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES" Y TRÍPTICO PROMOCIONAL "PROCAMPO TAMBIÉN ES FORESTAL", DIRIGIDO A TÉCNICOS DE LA SARH Y PRODUCTORES INTERESADOS EN RECONVERTIR ÁREAS AGRÍCOLAS AL USO FORESTAL.
- ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE UN "SISTEMA INTEGRAL DE ESTIMULOS Y APOYOS AL DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES". CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN TRATAMIENTO FISCAL PREFERENCIAL PARA ESTOS PROYECTOS.
- REALIZACIÓN. POR PRIMERA VEZ. DE UN TALLER DENOMINADO "TRATAMIENTO FISCAL PARA EL SECTOR FORESTAL", DIRIGIDO A CÁMARAS DE INDUSTRIALES, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. EMPRESAS Y TÉCNICOS DE LA SARH.

7.6 NORMATIVIDAD.

PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA NUEVA LEGISLACIÓN FORESTAL, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

7.6.1. MARCO JURÍDICO

LEY FORESTAL

- EN 1992 SE EXPIDIÓ LA LEY FORESTAL. PARA LO CUAL:
- SE FORMULÓ EL PROYECTO DE LEY.
- SE CELEBRARON 25 REUNIONES DE CONSULTA CON PRODUCTORES, INDUSTRIALES. ECOLOGISTAS Y PROFESIONALES EN LA MATERIA.

SE DIVULGÓ A TRAVÉS DE:

- 775 EVENTOS QUE INVOLUCRARON A 20 MIL 800 PERSONAS:
- 12 MIL 700 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS;
- 111 ENTREVISTAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

REGLAMENTO DE LA LEY.

EN 1994 SE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO, PARA LO CUAL:

- **SE** FORMULO EL PROYECTO.
- SE CELEBRARON 30 REUNIONES DE CONSULTA CON PRODUCTORES. INDUSTRIALES. ECOLOGISTAS Y PROFESIONALES EN LA MATERIA.

SE DIVULGÓ A TRAVÉS DE:

- 505 EVENTOS QUE INVOLUCRARON A 10 MIL PERSONAS:
- 7 MIL 450 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS;
- 80 ENTREVISTAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

7.6.2. REGISTRO FORESTAL NACIONAL.

DERIVADO DE LA LEY SE ESTABLECIÓ, CON LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SARH, EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL PARA LA INSCRIPCIÓN DE:

- PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL.
- PRESTADORES DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES.
- CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN FORESTAL.

A LA FECHA HAN SOLICITADO SU INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FORESTAL NACIONAL:

- 300 PRESTADORES DE SERVICIOS. DE LOS CUALES 101 YA ESTAN REGISTRADOS.
- 1,472 CENTROS DE TRANSFORMACION Y ALMACENAMIENTO, DE LOS CUALES SE HAN REGISTRADO 339.

7.6.3. EN MATERIA DE APROVECHAMIENTOS.

- SE ELABORÓ Y DIFUNDIÓ EL "MANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y CRITERIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL". CON LO CUAL SE PODRÁ ATENDER DE MANERA MÁS EXPEDITA LAS SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO QUE LOS USUARIOS PRESENTEN A LA SARH.
- SE EXPIDIERON 11 NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE EMERGENCIA: 10 PARA EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES, Y UNA PARA LEÑA DE USO DOMÉSTICO.
 - RESINA DE PINO.
 - TIERRA DE MONTE.
 - RAMAS. HOJAS O PENCAS, FLORES Y SEMILLAS. MUSGO. HENO Y DORADILLA.
 - RAICES Y RIZOMAS.
 - LATEX DE VEGETACIÓN FORESTAL.
 - CORTEZA. TALLOS Y PLANTAS COMPLETAS.
 - HOJAS DE PALMA DE VEGETACION FORESTAL.
 - HONGOS
 - COGOLLOS DE VEGETACIÓN FORESTAL
 - LEÑA PARA USO DOMÉSTICO.

7.6.4. EN MATERIA DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES.

- HAN CONCLUIDO SU VIGENCIA 54 CONCESIONES DE SERVICIO TÉCNICO FORESTAL. DE LAS 94 QUE FUERON OTORGADAS.
- POR DECISIÓN DE PRODUCTORES Y SUS TÉCNICOS. CONTINÚAN VIGENTES 40 CONCESIONES:
 - - 35 OTORGADAS A DUEÑOS Y POSEEDORES.
 - 5 A PROFESIONALES EN LA MATERIA. ESTAS ÚLTIMAS CULMINAN SU VIGENCIA EN EL TRANCURSO DEL AÑO PRÓXIMO.

7.6.5. EN MATERIA DE TRANSPORTE.

SE EXPIDIÓ LA "NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN TENER LOS MEDIOS DE MARQUEO DE LA MADERA EN ROLLO. ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA SU USO Y CONTROL"

7.6.6. EN MATERIA DE PLANTACIONES FORESTALES.

- SE ELABORARON Y DIFUNDIERON LOS SIGUIENTES MANUALES E PROCEDIMIENTOS.
 - "PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE PLANTACIONES ORESTALES".
 - "CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS FORESTALES"

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

7.7. FINANCIAMIENTO EXTERNO.

7.7.1. CRÉDITO PARA EL DESARROLLO FORESTAL EN DURANGO Y CHIHUAHUA (BANCO MUNDIAL).

- COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 - DISEÑO DE CAMINOS FORESTALES: 791 KM.
 - REHABILITACIÓN DE CAMINOS FORESTALES: 165 KM.
 - FINANCIAMIENTO: 300 MIL NUEVOS PESOS, A TRAVÉS DEL FIRA DE PROYECTOS FORESTALES.
 - EVENTOS: 60 DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.
 - PROMOTORES BILINGÜES: 32 EN EL ÁREA INDÍGENA. A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.
 - ESTUDIOS AMBIENTALES: CUATRO SOBRE TEMAS AMBIENTALES EN LA ZONA DEL PROYECTO.
 - LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO: 25.578 KM. CUADRADOS DE BOSQUES.
 - IMÁGENES DE SATÉLITE: SE CUBRIERON 8 MILLONES DE HA.
 - ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN: 2.
 - PREPARACIÓN DE 4 REPORTES DE MONITOREO AMBIENTAL.

7.7.2. ESTUDIO DEL SUBSECTOR FORESTAL (BANCO MUNDIAL).

- A MEDIADOS DE 1992, SE ACORDÓ CON EL BANCO MUNDIAL LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DEL SUBSECTOR FORESTAL. PARA ELLO. SE LLEVARON A CABO:
 - - 4 TALLERES DE SEGUIMIENTO.
 - 15 REPORTES TEMÁTICOS.
 - 1 TALLER DE ANÁLISIS.
 - 1 TALLER DE INTEGRACIÓN POR GRUPOS DE TRABAJO.
 - VISITAS DE CAMPO EN 5 ESTADOS. PARTICIPANDO 40 TÉCNICOS = REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE REPORTES POR TÉCNICOS DE SARH Y SEDESOL.
 - REVISIÓN E INTEGRACIÓN DE PROPUESTA FINAL

7.8. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL FORESTAL.

7.8.1. NORMATIVIDAD.

- EN EL MARCO DE LA LEY FORESTAL DE 1992, EL 21 DE JULIO DE 1993, SE CONSTITUYÓ EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL FORESTAL COMO ÓRGANO DE CONSULTA DE LA SARH Y LA SEDESOL. EN EL PARTICIPAN REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE:
 - PRODUCTORES FORESTALES.
 - EMPRESARIOS FORESTALES.
 - CARÁCTER SOCIAL Y PRIVADO.
 - **NO** GUBERNAMENTALES.
 - INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

7.8.2. OPERACIÓN.

CONSEJO NACIONAL.

- EL CONSEJO NACIONAL SESIONÓ EN 16 OCASIONES, SE ABORDARON DIVERSOS ASPECTOS, ENTRE LOS QUE SOBRESALEN:
- ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO.
- ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER: "UNA VISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA FORESTAL Y SUS POSIBLES SOLUCIONES".
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO.
- ANÁLISIS DEL INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO.
- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS.
- SOLICITUD DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA CNC. PARA QUE SE ANALICE LA SITUACIÓN DE LA VEDA FORESTAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- OPINIÓN, RESPECTO AL DOCUMENTO: "ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y REPERCUSIONES DE LA VEDA FORESTAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".
- CREACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS DE:
 - o ZONIFICACIÓN FORESTAL.
 - o NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
 - o PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL
 - o EDUCACIÓN. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTALES.
 - o RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES.
 - o EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y SU VINCULACIÓN CON LA ACTIVIDAD FORESTAL
 - o DE CONTROVERSIAS.
 - o POLITICA FORESTAL.

COMITÉ DIRECTIVO.

- SESIONÓ EN 4 OCASIONES. ABORDANDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL "INSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS FORESTALES ESTATALES".
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO: "PROPUESTA DE CREACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS".
- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS COORDINADORES CONSEJEROS. DE LOS RESUMENES DE ACTIVIDADES DE SUS SUBCOMITÉS
- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS.
- VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO "PROEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS".

CONSEJOS ESTATALES

- EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS. AUTORIDADES DE LA SARH Y DE LA SEDESOL SE INSTALARON Y OPERAN 25 CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS FORESTALES ESTATALES.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

CUADRO RESUMEN

CONCEPTO	No. DE CONSEJOS
OPERANDO	27
INSTALADOS	25
POR INSTALARSE	5
OPERANDO (NO- PROTOCOLIZADO)	2
TOTAL	32 1/

NOTAS:1/ INCLUYE DISTRITO FEDERAL.

RELACIÓN DE CONSEJOS INSTALADOS:

RELACIÓN DE CONSEJOS INSTALADOS

ENTIDAD	FECHA DE INSTALACIÓN
AGUASCALIENTES	23 FEBRERO 1994
BAJA CALIFORNIA	1/
BAJA CALIFORNIA SUR	6 DE JULIO DE 1994
CAMPECHE	21 DE ABRIL DE 1994
COAHUILA	1/
COLIMA	8 DE FEBRERO DE 1994
CHIAPAS	25 DE FEBRERO DE 1994
CHIHUAHUA	12 DE JULIO DE 1994
DURANGO	31 DE MAYO DE 1994
D.F	4 DE MAYO DE 1994
GUANAJUATO	16 DE MARZO DE 1994
GUERRERO	8 DE DICIEMBRE DE 1993
HIDALGO	2/
JALISCO	21 DE JUNIO DE 1994
MÉXICO	3 DE FEBRERO DE 1994
MICHOACÁN	20 DE ABRIL DE 1994
MORELOS	1/
NAYARIT	2/
NUEVO LEÓN	15 DE ABRIL DE 1994
OAXACA	10 DE MARZO DE 1994
PUEBLA	2/
QUERETARO	15 DE MARZO DE 1994
QUINTANA ROO	10 DE FEBRERO DE 1994
SAN LUIS POTOSÍ	8 DE MARZO DE 1994
SINALOA	1/
SONORA	2/
TABASCO	14 DE JUNIO DE 1994
TAMAULIPAS	7 DE ABRIL DE 1994
TLAXCALA	6 DE ABRIL DE 1994
VERACRUZ	1/
YUCATÁN	28 ABRIL DE 1994
ZACATECAS	20 DE MAYO DE 1994

NOTAS: 1/ POR INSTALARSE ANTES DE DICIEMBRE 1994.

2/ EL CONSEJO YA OPERA PERO NO ESTA PROTOCOLIZADO.

3/ ESTA FUSIONADO CON EL CONSEJO CONSULTIVO FORESTAL.

ASIMISMO, SE LLEVARON A CABO 15 VISITAS DE ORIENTACIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS, ÁMBITO TÉCNICO Y DE OPERACIÓN DE LOS MISMOS.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

DOCUMENTOS:

- DOCUMENTOS BÁSICOS DE TRABAJO
- DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL CONSEJO.
- MEMORIA DEL TALLER "UNA VISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA FORESTAL Y SUS POSIBLES SOLUCIONES".
- REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL FORESTAL.
- INSTRUCTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS ESTATALES.
- PROPUESTA DE CREACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS
- ACUERDO DE CREACIÓN DE LOS CONSEJOS ESTATALES.
- SUBCOMITÉS TÉCNICOS, GUÍA DE REFERENCIA.
- TÓPICOS DE LA LEY FORESTAL Y SU REGLAMENTO RELATIVOS AL CONSEJO NACIONAL Y LOS CONSEJOS ESTATALES.
- RESUMENES EJECUTIVOS DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS.
- EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS.
- DIRECTORIO DE LOS CONSEJOS ESTATALES.
- INFORMACIÓN GENERAL RESUMIDA DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS ESTATALES.
- RELACIÓN DE TEMAS BAJO ANÁLISIS EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS FORESTALES ESTATALES.

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

SUGERENCIAS

7.1. MANEJO DEL RECURSO.

A CORTO PLAZO.

- CONTINUAR LA INCORPORACION DE SUPERFICIES AL USO DE TECNOLOGÍAS SILVÍCOLAS MÁS EFICIENTES CON UNA META DE 300 MIL HA., A PARTIR DE 1995, ELLO REQUERIRÁ DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA PROFESIONALES FORESTALES Y PRODUCTORES.
- FORTALECER EL SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y EN ESPECIAL DE SU EJECUCIÓN EN TODAS LAS DELEGACIONES DEL PAÍS. PARA GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL RECURSO.
- PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES (STF), YA DESCENTRALIZADOS, SE RECOMIENDA:
- FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS STF.
- CONTINUAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES. A MEDIANO PLAZO.
 - DESARROLLAR Y PROMOVER ESQUEMAS DE ESTÍMULOS Y APOYOS FINANCIEROS AL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES.
 - CONTINUAR CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ESTABLECIDA CON ALEMANIA, CANADÁ. EE.UU., FINLANDIA Y JAPÓN. PARA EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

7.2. ABASTO.

A CORTO PLAZO.

- CONSOLIDAR LA INSTRUMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INTEGRACIÓN ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL QUE SE ESTABLECIÓ EN TODAS LAS DELEGACIONES CONFORME A LA SIMPLIFICACIÓN PREVISTA EN LA NUEVA LEY FORESTAL.
- CONCERTAR CON LA SCT-CONACAL, EL PROGRAMA 1995 DE CAMINOS FORESTALES PARA NUEVE ENTIDADES PRIORITARIAS, POR 4,752 KM, Y UNA INVERSIÓN DEL ORDEN DE 400 MILLONES DE NUEVOS PESOS; BAJO UN ESQUEMA DE APORTACIÓN TRIPARTITA CON GOBIERNOS ESTATALES Y PRODUCTORES E INDUSTRIALES.

A MEDIANO PLAZO.

- INTEGRAR Y CONCERTAR BAJO UN ESQUEMA TRIPARTITA UN PROGRAMA DE CAMINOS FORESTALES CON HORIZONTE AL AÑO 2,000 QUE PERMITA ABATIR EL COSTO DE TRANSPORTE DE LA MATERIA PRIMA.

7.4. INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN.

A CORTO PLAZO.

- ESTABLECER UN PROGRAMA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE APOYOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, TRATAMIENTO FISCAL Y ARANCELARIO, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES.

SECOFI, SHOP, STPS Y BANCA DE DESARROLLO.

- DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES, QUE DE CONTINUIDAD AL PROCESO INICIADO EN LA PRIMERA REUNIÓN NACIONAL EN LA MATERIA. REALIZADA EN OCTUBRE DE 1994.

A MEDIANO PLAZO.

- EN COORDINACIÓN CON SHCP, DESARROLLAR Y ESTABLECER ESQUEMAS DE TRATAMIENTO FISCAL PREFERENCIAL PARA LA INDUSTRIA FORESTAL, TALES COMO LA DEPRECIACIÓN ACELERADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, Y LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO, ENTRE OTROS.
- INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE DIVULGACIÓN DE OFERTA. DEMANDA Y PRECIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN COORDINACIÓN CON SECOFI. ASERCA Y BANCOMEXT.
- ORGANIZAR EVENTOS PROMOCIONALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MADERABLES Y NO MADERABLES, TALES COMO, EXPOSICIONES Y FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. PARA ELLO, SE REQUIERE COORDINAR ACCIONES CON SECOFI, ASERCA, BANCOMEXT Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES E INDUSTRIALES.

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS.

A CORTO PLAZO.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN LA OPERACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO, PREVISTOS POR LA BANCA DE DESARROLLO. EN APOYO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FORESTALES.
- PROPONER A LA SHCP EL ESTABLECIMIENTO DE UN "SISTEMA INTEGRAL DE ESTÍMULOS Y APOYOS AL DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES", A FIN DE CONTAR CON UN TRATAMIENTO FISCAL PREFERENCIAL EN ESTA MATERIA.
- APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROYECTOS EN MARCHA DE PLANTACIONES COMERCIALES Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS.

A MEDIANO PLAZO.

- INSTRUMENTAR UN PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN PLANTACIONES Y BOSQUE NATIVO QUE CONSIDERE, ENCUENTROS EMPRESARIALES Y RECORRIDOS EN ÁREAS DE INTERÉS CON LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS DE LOS ESTADOS. SECOFI. BANCOMEXT Y CONSEJERIAS COMERCIALES DE EMBAJADAS.
- = INCORPORAR LOS PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO MADERABLE Y NO MADERABLE A LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

FINANCIAMIENTO EXTERNO.

A MEDIANO PLAZO.

- FORMALIZAR EL CIERRE DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO FORESTAL DE CHIHUAHUA Y DURANGO CON EL BANCO MUNDIAL E INICIAR NEGOCIACIONES CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OBTENER FUTUROS CRÉDITOS TOMANDO COMO BASE EL ESTUDIO REALIZADO "DIAGNÓSTICO DEL SUBSECTOR FORESTAL"

7. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL FORESTAL.

A CORTO PLAZO.

- CONSOLIDAR LAS ACCIONES DE LOS CONSEJOS ESTATALES QUE YA ESTÁN OPERANDO.
- INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN Y FLUJO DE INFORMACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL. LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS Y CONSEJOS ESTATALES.
- DISEÑAR LA METODOLOGÍA PARA QUE EL COMITÉ DIRECTIVO EVALÚE PERIÓDICAMENTE EL DESEMPEÑO Y AVANCE DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS Y CONSEJOS ESTATALES.
- DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS QUE OPERAN EN EL SENO DEL CONSEJO NACIONAL.

8. PROGRAMA DE ACCION FORESTAL TROPICAL

SINTESIS EJECUTIVA

PARA ATENDER LA CONVOCATORIA MUNDIAL DE 1985 DE REALIZAR ACCIONES DE REFORZAMIENTO FORESTAL EN LOS TRÓPICOS, SE INTEGRÓ UN PLAN DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL DE LARGO PLAZO. ENTRE LAS PRINCIPALES ACCIONES SE INTEGRÓ EL PROGRAMA PROPIAMENTE DICHO, SE CONSTITUYERON 27 ALIANZAS TRIPARTITAS Y SE ELABORARON 16 ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO TEMÁTICO. ESTE PLAN SE PRESENTÓ A UNA MESA INTERNACIONAL DE DONANTES.

MÉXICO, ES SIN LUGAR A DUDAS, UN PAÍS TROPICAL. EL RECURSO FORESTAL PUEDE Y DEBE SER UNA OPCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRÓPICO, SIN EMBARGO, LA FALTA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO Y LA ESCASA CULTURA FORESTAL. HAN REZAGADO ESTA ACTIVIDAD EN EL PAÍS, AL IGUAL QUE EN OTRAS LATITUDES DEL PLANETA.

EN 1985. DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO FORESTAL MUNDIAL QUE TUVO LUGAR EN MÉXICO. SE LANZÓ LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL A FIN DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA DEFORESTACIÓN DEL TRÓPICO EN EL MUNDO. MÉXICO SE UNIO DE INMEDIATO AL GRUPO DE PAÍSES QUE PROMOVIERON ESTA INICIATIVA INTERNACIONAL.

SIN EMBARGO, AL PRINCIPIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE CONTABA CON UN PLAN DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL DESARTICULADO. CON ACCIONES EXCLUSIVAMENTE DE CARÁCTER PROTOCOLARIO.

SE DECIDIÓ LLEVAR A CABO EN EL CORTO PLAZO, UN PROGRAMA DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL PILOTO QUE DIERA LOS ELEMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN A LARGO PLAZO. SURGIÓ ASÍ EL PROAFT.

DE MANERA CORRELATIVA SE DECIDIÓ QUE ESTE PROGRAMA PILOTO ESTUVIERA BAJO LA COORDINACIÓN DE LA SARH, PERO A CARGO DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, CREADA EX-PROFESO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO, CON VISTAS A SU MEJOR CONTINUIDAD.

SE CONSTITUYÓ ASÍ LA ASOCIACIÓN CIVIL PROAFT, A.C. QUE DESDE 1993 LE DIO FLEXIBILIDAD EJECUTIVA AL PROYECTO Y AMPLIÓ LAS POSIBILIDADES DE SU FINANCIAMIENTO.

ENTRE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR EL PROAFT EN EL PERÍODO SOBRESALEN LAS SIGUIENTES:

- SE CONSTITUYERON 27 ALIANZAS TRIPARTITAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, UN GRUPO ASESOR TÉCNICO Y EL SECTOR GUBERNAMENTAL, QUE BENEFICIAN A 1,410 FAMILIAS DE MANERA DIRECTA EN UNA SUPERFICIE DE 4.675 HA.
- SE ELABORARON 16 ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO TEMÁTICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS SELVAS Y SE REALIZARON CUATRO FOROS REGIONALES.

LA VALIOSA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA PERMITIÓ DISEÑAR EL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL DE MÉXICO A LARGO PLAZO, QUE COMPRENDÍA 142 PROYECTOS PREVIAMENTE CONCERTADOS CON COMUNIDADES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, INSTITUCIONES DE

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA, EMPRESAS Y DEPENDENCIAS OFICIALES, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES.

ESTE PLAN FUE PRESENTADO A UNA MESA INTERNACIONAL DE DONANTES, A ORGANIZACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES DE FINANCIAMIENTO, A FIN DE BUSCAR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE ASEGURARAN SU OPERACIÓN Y EJECUCIÓN.

8. PROGRAMA DE ACCION FORESTAL TROPICAL

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

EN 1985. MÉXICO SE UNIÓ DE INMEDIATO AL GRUPO DE PAISES QUE PROMOVIERON ESTA INICIATIVA MUNDIAL.

EN 1991. LA SUBSECRETARÍA FORESTAL CONFORMÓ A UN GRUPO DE INVESTIGADORES MEXICANOS. PARA PROPONER DE MANERA CONJUNTA, UN NUEVO PLAN PARA MÉXICO:

SE ELABORÓ UN PROGRAMA FORESTAL TROPICAL PILOTO A CORTO PLAZO. QUE SENTÓ LAS BASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN A LARGO PLAZO. ESTÁ A CARGO DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL. LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO SERÍA RESPONSABILIDAD DE ORGANIZACIONES REGIONALES. COMO:

- ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.
- CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE INVESTIGACIÓN.
- ESCUELAS TÉCNICAS.

EN 1992 Y 1993 SE INSTRUMENTÓ UN PROGRAMA CON OBJETIVOS, METAS Y PROCEDIMIENTOS CLARAMENTE ESTABLECIDOS, PARA ELABORAR CON EL DEBIDO RIGOR METODOLÓGICO EXIGIDO POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL (PAFT) DE MÉXICO.

SE CONSTITUYÓ LA ASOCIACIÓN CIVIL PROAFT. A.C. ENTRE SUS PRINCIPALES ACCIONES DESTACAN.

8.1. ALIANZAS TRIPARTITAS

- ALIANZAS TRIPARTITAS, 27, SE CONSTITUYERON CON LA PARTICIPACIÓN DE.
 - LA COMUNIDAD.
 - UN GRUPO ASESOR TÉCNICO.
 - EL SECTOR GUBERNAMENTAL, REPRESENTADO POR EL PROAFT

CON ELLO, SE BENEFICIÓ A 1,410 FAMILIAS DE MANERA DIRECTA Y 14 MIL 938 PERSONAS DE FORMA INDIRECTA. COMPRENDÍA UNA SUPERFICIE DE 4,675 HA.. EN LOS ESTADOS DE: CAMPECHE. CHIAPAS, OAXACA. PUEBLA. QUINTANA ROO. TABASCO. VERACRUZ Y YUCATÁN

8.2. NORMATIVIDAD.

- ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO TEMÁTICO. 16, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS SELVAS.
- MANUALES DE ACTIVIDADES. 6, DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES TROPICALES.

8.3. CAPACITACIÓN.

- FOROS REGIONALES. CUATRO, A LOS QUE ASISTIERON
- 270 REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL. PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA ZONA.
- TALLERES DE EVALUACIÓN RURAL PARTICIPATIVA. TRES.
- TALLER DE EDUCACIÓN NO FORMAL Y REFORZAMIENTO CULTURAL, TRES
- TALLER SOBRE NUEVOS DISEÑOS DE ARTESANÍAS CON ÉNFASIS EN CALIDAD TOTAL.
- TALLER DE SERIGRAFÍA.

8. PROGRAMA DE ACCION FORESTAL TROPICAL

LA ASOCIACIÓN CIVIL PROAFT, LOGRO CONCERTAR RECURSOS FINANCIEROS POR UN MONTO DE 3 MILLONES DE NUEVOS PESOS.

8.4. PLAN A LARGO PLAZO.

EN 1993 SE ELABORÓ EL PLAN A LARGO PLAZO. COMPRENDÍA 142 PROYECTOS PREVIAMENTE CONCERTADOS CON COMUNIDADES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES, CON LO QUE SE BENEFICIARÍA A:

- 100 GRUPOS COMUNALES Y/O EJIDALES.
- 34 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.
- 24 INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA.
- 28 DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.
- 12 DEPENDENCIAS DE GOBIERNOS ESTATALES.
- 5 EMPRESAS.

EN 1994, SE PRESENTO EL PAFT-MEXICO A LA MESA REDONDA INTERNACIONAL DE DONANTES. QUE SE CELEBRÓ EN HUATULCO, OAX.. A ORGANIZACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES DE FINANCIAMIENTO.

8.5. APORTACIONES DEL PAFT-MÉXICO.

8.5.1. A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

- SOLUCIONES LOCALES AL PROBLEMA GLOBAL.
PASAR DE MACROPROYECTOS A MICROPROYECTOS LOCALES.
- LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN SE TRADUCÍA EN RESPONSABILIDAD PARA VIGILAR LOCALMENTE UN PROCESO APROPIADO.
- ARTICULAR ESFUERZOS CON RESPONSABILIDAD.
- EL PLAN EN SU CONJUNTO SE PRESENTÓ COMO UNA INVESTIGACIÓN DURANTE EL PROCESO DE SU DESARROLLO,
- SE PROMVÍA UN PROCESO DE CONSULTA PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO A LARGO PLAZO.
- SE EMPLEABA UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, MÁS ALLÁ DEL ENFOQUE FORESTAL Y SE INCORPORABA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- REVALORAR LOS GRUPOS ÉTNICOS Y SE INCORPORA LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA CONSERVACIÓN.
- LA FORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL COMO LA EJECUTORA DEL PROYECTO, CONSTITUÍA UN VIRAJE IMPORTANTE EN LA POLÍTICA DE MÉXICO.
- SE INCORPORABA EL PAFT A LA TENDENCIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

8.5.2. A LAS COMUNIDADES LOCALES.

- ENRIQUECER Y REFORZAR LA ESTRATEGIA DEL PROYECTO.
- APERTURA DE HORIZONTES DE INTERCAMBIO HORIZONTAL.
PROCESO DE ANIMACIÓN.
- UBICAR EL ESFUERZO PARTICULAR DENTRO DE UNA PROBLEMÁTICA GENERAL.
- FACILITAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- BRINDAR APOYO A LA COMUNIDAD.
- SE PLANIFICAN Y RACIONALIZA"J LAS ACTIVIDADES.
- LAS COMUNIDADES SE INVOLUCRAN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN. .

8. PROGRAMA DE ACCION FORESTAL TROPICAL

8.8. ALIANZAS EN OPERACIÓN.

- CAMPECHE: GANADERÍA MENOR SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA SELVA. XTUHIL.
- CHIAPAS: CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL BOSQUE DE NIEBLA EN TAPALAPA Y FORMACIÓN DE PROMOTORAS CAMPESINAS PARA USO ADECUADO DE SUS SOLARES. MARGARITAS.
- OAXACA: APROVECHAMIENTOS SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO FORESTAL TROPICAL DE LA COSTA DE OAXACA. MAZUNTE; CULTIVO DE CACAO EN LA SUBREGIÓN MAZATECA BAJA. MUNICIPIO CHUPARROSA. JALAPA DE DÍAZ; DESARROLLO ALTERNATIVO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CHIMALAPAS, ZONA RIZO DE ORO: DESARROLLO ALTERNATIVO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SAN MIGUEL CHIMALAPA. REFORESTACIÓN MULTIPROPÓSITO. SANTA ROSA DE LIMA. TUTUTEPEC Y VIVERO COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES. SAN ANTONIO TUTLA.
- PUEBLA: PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA ORGANIZACIÓN TUNKUWINI, CAXHUACAN.
- QUINTANA ROO: PRODUCCIÓN DE PLANTA Y REFORESTACIÓN. FELIPE CARRILLO PUERTO: EL SOLAR MAYA EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. COMUNIDAD TIHOSUCO, EJIDO DE TEPICH Y TURISMO ECOLÓGICO Y CULTURAL EN EL EJIDO DE TULÚM.
- TABASCO: SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGROFORESTAL. MAZATEOPA.
- VERACRUZ: ADAPTACIÓN E INTRODUCCIÓN DE TÉCNICAS AGROSILVÍCOLAS EN PLANTACIONES DE CÍTRICOS. EJIDO NAPOALA. ATZALAN: ARBORIZACIÓN CON ESPECIES DE USO MÚLTIPLE. EJIDO AGUSTÍN MELGAR: CONSERVACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ALGUNAS ESPECIES DE PALMA CAMEDOR. PAJAPAN Y MANEJO DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN LA REGIÓN DE ÁLAMO TEMAPACHE: PROPAGACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS DE HUERTOS DE VAINILLA EN EL MUNICIPIO DE PAJAPAN Y PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL PALMAR. TIHUATLÁN.
- YUCATÁN: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA ZONA HENEQUERA DE YUCATÁN MEDIANTE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROSILVÍCOLAS EN SALICABÁ, MUNICIPIO DE HOCABÁ; PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL, TIZIMIN: REFORESTACIÓN Y RESCATE DE ABEJAS NATIVAS, TEKANTÓ: RESCATE Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SOLAR EN UNA COMUNIDAD MAYA HENEQUERA SINANCHÉ.

8.7. ESTUDIOS

- PROCESOS DE DESARROLLO EN EL TRÓPICO HÚMEDO MEXICANO. GANADERÍA Y DEFORESTACIÓN EN EL TRÓPICO MEXICANO.
- POSIBLES EFECTOS DE LA APERTURA DE LOS MERCADOS Y CAMBIOS LEGISLATIVOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA.
- DIAGNÓSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL EN MÉXICO.
- IMPACTO DE LA POLÍTICA FORESTAL SOBRE EL VALOR DE LOS BOSQUES EN EL ESTADO DE OAXACA.
- LOS GRUPOS ÉTNICOS DE LAS ZONAS TROPICALES EN MÉXICO.
- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO ECOLÓGICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.
- PROYECTO PARA LA DEFINICIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE UNA RESERVA FORESTAL CAMPESINA EN LOS CHIMALAPAS.
- ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS EN ASPECTOS FORESTALES Y CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES TROPICALES EN MÉXICO.
- ALGUNOS PRODUCTOS NO MADERABLES DE LA SELVA TROPICAL MEXICANA
- ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PARQUES NACIONALES EN EL TRÓPICO MEXICANO.
- LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE UNA PERCEPCIÓN ALTERNATIVA EN LAS ÁREAS

TROPICALES DE MÉXICO.

- RECOMENDACIONES PARA LAS REALIZACIONES DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ZONAS RURALES.
- PANORAMA DE LA REFORESTACIÓN EN MÉXICO (1960-1992)
- DIAGNÓSTICO SOBRE EL HISTORIAL Y PERSPECTIVAS DE PLANTACIONES FORESTALES EN LOS ESTADOS DEL SURESTE DE MÉXICO.
- PLANTACIÓN FORESTAL EN LA SIMPSON INVESTMENT COMPANY. CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA QUE LAS COMUNIDADES ESTABLEZCAN ASOCIACIONES.

8. PROGRAMA DE ACCION FORESTAL TROPICAL

SUGERENCIAS

A FIN DE CONSOLIDAR LOS ACUERDOS EMPRENDIDOS POR EL PROAFT Y LA PUESTA EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PAFT-MÉXICO. SE HACE NECESARIO DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- RETOMAR LOS ACUERDOS DE FINANCIAMIENTO DE LA MESA REDONDA INTERNACIONAL DE DONANTES. PARA INICIAR LOS 142 PROYECTOS DEL PROGRAMA A LARGO PLAZO.
- INICIAR LAS NEGOCIACIONES CON: LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA Y PROGRAMA DE ECOLOGÍA PRODUCTIVA, DE LA SEDESOL: CONSEJO BRITÁNICO Y FUNDACIÓN KELLOG. PARA CONCERTAR EL FINANCIAMIENTO DEL SEGUNDO Y TERCER AÑOS DE OPERACIÓN DE LAS ALIANZAS TRIPARTITAS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO.
- CORRESPONSABILIZAR A LOS GOBIERNOS ESTATALES. EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA.
- INICIAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA A LARGO PLAZO.
- DAR SEGUIMIENTO A LAS NEGOCIACIONES CON PAÍSES Y AGENCIAS INTERNACIONALES. PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA A LARGO PLAZO DEL PAFT-MÉXICO.
- PROMOVER PROGRAMAS, ALIANZAS TRIPARTITAS. CONVENIOS DE DESARROLLO FORESTAL Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE ACUERDO CON LOS MECANISMOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS YA PROBADOS EN EL PERÍODO 1992-1994 CON: EJIDOS, COMUNIDADES Y PARTICULARES INTERESADOS EN EL USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL.
- OPERAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DONDE ACTÚA EL PROAFT, QUE PERMITA PROMOVER ALTERNATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIDO,
- DESARROLLAR UN MODELO QUE PERMITA LA EVALUACIÓN, EL CONTROL Y EL SEGUIMIENTO DE LA AMPLIA GAMA DE ACTIVIDADES DEL PROAFT.
- CONSOLIDAR UN PROCESO PARTICIPATIVO A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS TRIPARTITAS. CONVENIOS DE DESARROLLO FORESTAL. DE TALLERES DE EVALUACIÓN RURAL PARTICIPATIVA (ERP), ORDENAMIENTO ECOLÓGICO PARTICIPATIVO (OEP) Y DIAGNÓSTICO RURAL RÁPIDO (DRR).

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

SINTESIS EJECUTIVA

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL SECTOR FORESTAL DE MÉXICO, EN LA LEY FORESTAL DE 1992, SE INCORPORÓ LA FIGURA DEL CONSEJO NACIONAL FORESTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD SILVÍCOLA, COMO ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES FORESTALES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. SE INSTALÓ Y FUNCIONÓ EL CONSEJO NACIONAL Y UNO EN CADA UNO DE LOS ESTADOS DEL PAÍS.

SE CONSTITUYERON 2,382 COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS. ANUALMENTE SE ENTREGÓ EL PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE DESDE 1993. SE EDITÓ EL LIBRO “LOS BOSQUES DE MÉXICO” PARA DIVULGAR LA RIQUEZA DE NUESTROS ECOSISTEMAS FORESTALES. SE CREÓ EL CENTRO DE CULTURA FORESTAL EN LOS VIVEROS DE COYOACÁN. SE AUMENTÓ EL ACERVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL FORESTAL.

EN EL PERIODO SE GRADUARON 420 TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS FORESTALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA FORESTAL.

A LO LARGO DE LA HISTORIA, EL PROGRESO DE LOS INDIVIDUOS COMO DE LAS NACIONES SE HA SUSTENTADO EN LA PROMOCIÓN DE SU CULTURA.

EN ESA ADMINISTRACIÓN LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DIO UN NOTABLE IMPULSO A LAS TAREAS TENDIENTES A INCREMENTAR LA CULTURA SILVÍCOLA DE LOS MEXICANOS Y A SUMAR SU COLABORACIÓN EN LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL SECTOR.

PARA ELLO Y CANALIZANDO RECURSOS FINANCIEROS PROPIOS, CREÓ, DE HECHO, UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE ENCARGARA DE ESTAS ACTIVIDADES.

AL INICIO DEL SEXENIO, LAS ACCIONES DE CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL SE EJECUTABAN DE MANERA AISLADA. LA INTERVENCIÓN DE LA SOCIEDAD EN PROGRAMAS FORESTALES SE DABA DE MANERA CASUÍSTICA. PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA, SE GENERÓ UN PROGRAMA INTEGRAL.

SE BRINDÓ ESPECIAL ATENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROPÓSITOS FORESTALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. SE CONSTITUYERON 2,382 COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE, EN PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS. DICHS COMITÉS SON INSTANCIAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, QUE APOYABAN ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN, FOMENTO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

ENTRE LOS PRINCIPALES LOGROS DE ESTOS COMITÉS DESTACAN LA SIEMBRA DE 69 MILLONES DE ÁRBOLES; LA CREACIÓN Y OPERACIÓN, CON SUS PROPIOS RECURSOS. DE 138 VIVEROS FORESTALES: EL ESTABLECIMIENTO DE 120 BOSQUES DE LA SOLIDARIDAD Y LA CREACIÓN DE 815 GRUPOS VOLUNTARIOS DE VIGILANCIA.

EN MATERIA DE CULTURA FORESTAL Y PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ACTIVIDADES CORRELATIVAS, SE ENTREGÓ AÑO CON AÑO, EL PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL. QUE DESDE 1993 LO ES TAMBIÉN DE LA VIDA SILVESTRE. SE RECONOCIÓ EL TRABAJO DE 53 PERSONAS E INSTITUCIONES EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ESTE PREMIO FUE ENTREGADO PERSONALMENTE POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

COMO ES TRADICIÓN EN NUESTRO PAÍS, CADA AÑO SE CELEBRO EL DÍA DEL ÁRBOL Y SE CONMEMORÓ, EN JULIO, EL "MES DEL BOSQUE". CON ESTE MOTIVO SE REALIZARON EN TODO EL PAÍS MUY DIVERSOS TIPOS DE EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPARON DECENAS DE MILES DE PERSONAS

EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SARH SE DISEÑARON DIVERSAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES. SU DIFUSIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN COMPRENDIÓ MÁS DE 4 MILLONES DE IMPACTOS. EN TANTO QUE SE IMPRIMIERON Y DISTRIBUYERON MÁS DE 23 MILLONES DE FOLLETOS Y OTROS MATERIALES DIVULGATIVOS.

ENTRE LAS EDICIONES EFECTUADAS POR LA SUBSECRETARÍA DESTACA LA EDICIÓN DEL LIBRO "LOS BOSQUES DE MÉXICO", QUE BRINDA UN AMPLIO PANORAMA DE LA RIQUEZA SILVÍCOLA DEL PAÍS

CABE DESTACAR LA CREACIÓN DEL CENTRO DE CULTURA FORESTAL EN LOS VIVEROS DE COYOACÁN, QUE OFRECÍA LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA SILVÍCOLA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE SERVIRÍA COMO MODELO PARA TODO EL PAÍS. SE ATENDIERON EN DICHO CENTRO CERCA DE 16 MIL ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA.

EN EL SEXENIO SE INCREMENTÓ EL ACERVO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA FORESTAL. QUE PASÓ DE 1,650 A 4,100 VOLÚMENES. EN ELLA SE ATENDIERON A MÁS DE 8 MIL USUARIOS.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

9.1. CULTURA FORESTAL.

- CAMPAÑAS PROMOCIONALES DE CULTURA FORESTAL
- MATERIALES DE DIVULGACIÓN:

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	IMPRESOS	PARA MEDIOS ELECTRONICOS
PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES	1 VOLANTE 1 DÍPTICO 1 FOLLETO 1 CARTEL	4 MENSAJES DE RADIO 2 MENSAJES DE TELEVISIÓN
REFORESTACIÓN	1 DÍPTICO 1 TRÍPTICO 1 CARTEL	4 MENSAJES DE RADIO 2 MENSAJES DE TELEVISIÓN
FLORA Y FAUNA SILVESTRES	1 TRÍPTICOS 2 CARTELES 2 ESPECTACULARES	4 MENSAJES DE RADIO 3 MENSAJES DE TELEVISIÓN
PARQUES NACIONALES	1 DÍPTICO 1 CARTEL 1 ESPECTACULAR	4 MENSAJES DE RADIO 2 MENSAJES DE TELEVISIÓN
ÁRBOLES DE NAVIDAD	1 TRÍPTICO 1 FOLLETO 3 ETIQUETAS 2 CARTELES 2 ESPECTACULARES	3 MENSAJES DE RADIO 1 MENSAJE DE TELEVISIÓN
CENTRO DE CULTURA FORESTAL VIVEROS DE COYOACÁN	SEÑALIZACIONES 1 TRÍPTICO 1 FOLLETO 1 CUADERNILLO 1 CARTEL	
PARTICIPACIÓN SOCIAL	1 TRÍPTICO 1 FOLLETO 6 CARTELES	4 MENSAJES

PUBLICACIONES.

LIBROS

- LOS BOSQUES DE MÉXICO" VERSIÓN EN ESPAÑOL E INGLÉS.
- PLAN DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL DE MÉXICO" VERSIÓN EN ESPAÑOL E INGLÉS

FOLLETOS

- LA QUEMA CONTROLADA".
- LOS COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE. Y EL VOCAL DE CONTRALORÍA SOCIAL".
- MARIPOSA MONARCA", VERSIÓN EN ESPAÑOL E INGLÉS
- PROGRAMA DE REFORESTACIÓN".
- UN FUEGO FORESTAL ES FUEGO MORTAL".
- EL DESCORTEZADOR DE LOS PINOS"

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- DESCORTEZADOR DE LAS ALTURAS"
- REUNIÓN REGIONAL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONÍFERAS. REGION CENTRO".
- "REUNIÓN REGIONAL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONÍFERAS. REGION SUR".
- "REUNIÓN REGIONAL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA INSECTOS DESCORTEZADORES DE CONÍFERAS. REGION NORTE".
- "SEGUNDO TALLER SOBRE DETECCIÓN. EVALUACIÓN Y MANEJO DE MUÉRDAGOS DE CONÍFERAS".
- "EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES. UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA".
- "QUINTO CURSO INTERNACIONAL DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES".
- "PROGRAMA DEL CURSO DE PARASITOLOGÍA FORESTAL".
- "LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y LA FAUNA SILVESTRE" (VERSIÓN CAMPESINA).
- "LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y LA FAUNA SILVESTRE" (VERSIÓN FAUNA SILVESTRE).
- "COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES".
- "PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN",
- "LA CHINCHILLA".
- "RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES" (5 NÚMEROS).

CARTELES.

- "MERITO NACIONAL FORESTAL 1992".
- "DÍA DEL ÁRBOL".
- "INCENDIOS FORESTALES".
- "CONTRALORÍA SOCIAL. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE".
- "PARTICIPA, INFÓRMATE Y SUPERVISA" (CONTRALORÍA SOCIAL).
- "REFORESTAR ES SEMBRAR".
- "MESA REDONDA DEL PAFT-MÉXICO"
- "UN FUEGO FORESTAL ES FUEGO MORTAL".
- "CONCIERTO DEL BOSQUE"
- "MARIPOSA MONARCA".
- "MES DEL BOSQUE"

OTRAS.

- BOLETÍN DEL "PROGRAMA DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL" (3 NÚMEROS).
- VOLANTE "EVITA LOS INCENDIOS FORESTALES".
- VOLANTE "UN FUEGO FORESTAL ES FUEGO MORTAL".
- VOLANTES PARA PROMOCIONAR LA CARRERA DE TÉCNICO FORESTAL EN LOS CECFOR'S.
- VOLANTE "CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1994".

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- CREDENCIAL PARA GUARDABOSQUES FORESTALES.
 - CREDENCIAL PARA SUPERVISORES VOLUNTARIOS.
 - ROTAFOLIO DE CONTRALORÍA SOCIAL.
 - PROGRAMA "SIMPOSIO FORESTAL MÉXICO - FINLANDIA 1992".
- PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL:

PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL 1989	COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S.A.	POR SU RELEVANTE LABOR DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PRESA EL TEJOCOTAL, HGO..
	ING. MANUEL CASSIAN SANTOS.	POR SU RELEVANTE LABOR EN EL CULTIVO DE LOS BOSQUES DE EL SALTO, DGO.
	ING. JESÚS VÁZQUEZ SOTO.	POR SU DESTACADO IMPULSO A LA ACTIVIDAD DE REFORESTACIÓN EN EL PAÍS.
	UNIÓN DE EJIDOS "GENERAL EMILIANO ZAPATA", MPIO. DE AMEALCO, MÉXICO.	POR SU DESTACADA ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA EN EL APROVECHAMIENTO RACIONAL Y PROTECCIÓN DE SUS BOSQUES.
	PRODUCTORES FORESTALES Y AGROPECUARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	POR SU DESTACADA CONTRIBUCIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL Y SU COMERCIALIZACIÓN.
	ING. EDMUNDO PALAVICINI.	POR SU PERMANENTE CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE LA CULTURA FORESTAL NACIONAL.
PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL 1990	SR. RAFAEL HOYOS HERNÁNDEZ.	POR SU PERMANENTE PARTICIPACIÓN EN LA BRIGADA "IMURIS" CONTRA INCENDIOS, EN EL ESTADO DE SONORA.
	EJIDO ATOPIXCO, MPIO. DE ZACUALTIPAN, HGO.	POR CONSTITUIR UN EJEMPLO DE PRODUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LA SILVICULTURA.
	H. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.	POR SU INICIATIVA DE LEY, FIJANDO UN GRAVÁMEN A LA PRODUCCIÓN DE MADERA, PARA APLICARLO EN EL CUIDADO DE LOS BOSQUES.
	EJIDO LA SELVA, MPIO. DE HUAYACOCOTLA, VER.	POR SU EJEMPLAR ORGANIZACIÓN COMO EJIDO MADERERO.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL 1990	GRUPO FUERZA FORESTAL, A.C.	POR SU INTENSA LABOR PARA FOMENTAR UNA CULTURA FORESTAL ENTRE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
	ING. EMILIO FLORES CALDERÓN.	POR SUS ESFUERZOS EN LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
	ING. FRANCISCO CARREÓN REYES.	POR SU FECUNDA LABOR EN LA INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL 1992	LIC. JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO.	POR SU ENCOMIABLE LABOR EN LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN CHIAPAS.
	ING. RODOLFO RODRÍGUEZ CABALLERO.	POR SU EXCELENCIA TÉCNICA EN LA PLANIFICACIÓN DEL MANEJO FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
	ING. GUSTAVO BORJA LUYANDO.	POR SU DEDICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO EN FAVOR DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL PAÍS.
	ING. VÍCTOR DÍAZ GÓMEZ.	POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA.
	PREDIO "EL CICLO VERDE" MPIO. DE LAS VIGAS, VER.	POR EL DEDICADO APOYO A LA RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DIVERSO DE LOS BOSQUES Y SELVAS DE LA ENTIDAD.
	PATRONATO "AMIGOS DEL PARQUE NACIONAL EL CIMATARIO".	POR SU APORTACIÓN A LA PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE APORTAN LOS BOSQUES A LA SOCIEDAD.
	DR. MIGUEL ÁNGEL MUSÁLEM SANTIAGO.	POR SUS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS FORESTALES.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1993	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PROTECCIÓN FORESTAL. POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN LA REFORESTACIÓN DEL PAÍS Y EN EL COMBATE A INCENDIOS FORESTALES.
	PROTECTORA DE BOSQUES. PROBOSQUE.	FOMENTO. POR SU ENCOMIABLE LABOR EN LA RECUPERACIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
	PINO EXPORTA, S.A. DE C.V.	TRANSFORMACIÓN. POR SU APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FORESTAL, INCREMENTANDO EL APROVECHAMIENTO Y VALOR AGREGADO A LA MADERA DE CLASES MENORES.
	EJIDO EL BALCÓN. AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.	CULTIVO Y APROVECHAMIENTO. POR SU EXCELENTE LABOR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTORES FORESTALES DE LA ENTIDAD.
	DRA. HELIA BRAVO HOLLIS.	FOMENTO DE FLORA. POR SU EXCELENTE APORTACIÓN A LA BOTÁNICA EN MÉXICO, ESPECIALMENTE EN LA DISCIPLINA DE CACTOLOGÍA.
	ESCUELA DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.	FOMENTO DE FAUNA. POR SU ENCOMIABLE LABOR EN LA CONSERVACIÓN, FOMENTO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIDO DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA COSTA DE MICHOACÁN.
	DR. MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO.	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. POR SU VISIÓN Y EMPEÑO EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES DE CHIAPAS.
	CANAL 6 DE TELEVISIÓN DE GUADALAJARA. UCODEFO No. 7 "NOROGACHI-HUACHOCHI", UCODEFO No. 9 "CHINATU-EL VERGEL", CHIH.	CULTURA FORESTAL. POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA FORESTAL A TRAVÉS DE CÁPSULAS EDUCATIVAS.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1993	NATURALIA. "COMITÉ PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES, A.C."	CULTURA EN VIDA SILVESTRE. POR PROMOVER Y FOMENTAR LA PROTECCIÓN DE ESPECIES ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.
	COMITÉ MUNICIPAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL MPIO. DE COMALA, COL.	PARTICIPACIÓN SOCIAL FORESTAL. POR SU GRAN LABOR ORGANIZATIVA PARA LA PROTECCIÓN Y EL FOMENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO.
	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PUERTO SAN BLAS, S.C.L.	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN VIDA SILVESTRE. POR SU PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESTEROS DE LA ZONA MANGLERA DE SAN BLAS, NAY.
	ING. LORENZO JAIME MALDONADO AGUIRRE.	INVESTIGACIÓN FORESTAL. POR SU APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ÁRIDOS DE MÉXICO.
	DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO.	INVESTIGACIÓN EN VIDA SILVESTRE. POR SUS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES DE MÉXICO.
PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1994	ING. MANUEL VERDUZCO TAPIA.	PROTECCIÓN EN MATERIA FORESTAL. POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN FAVOR DE LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES.
	ING. FRANCISCO JAVIER MUSÁLEM LÓPEZ.	CULTIVO Y APROVECHAMIENTO. POR SU DECISIVA CONTRIBUCIÓN EN LA CREACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL "MÉTODO DE DESARROLLO SILVÍCOLA".

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1994	C. CARLOS DOSAL GARIBAY.	PLANTACIONES COMERCIALES Y AGROFORESTALES. POR SU ENTUSIASTA DEDICACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE PLANTACIONES AGROFORESTALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.
	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DE TLAXCALA.	FOMENTO. POR LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE REFORESTACIÓN AGROSILVÍCOLA Y DE VIGILANCIA Y RESCATE ECOLÓGICO DE LA MONTAÑA LA MALINCHE.
	EJIDO EL BALCÓN, MUNICIPIO DE AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.	TRANSFORMACIÓN. POR SU EJEMPLAR LABOR EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN FORESTAL.
	LIC. FEDERICO LEE SAM HERNÁNDEZ.	CULTURA EN MATERIA FORESTAL. POR SU DECIDIDA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA FORESTAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
	PATRONATO MUNICIPAL PARA LA ARBORIZACIÓN Y REFORESTACIÓN DE SALVADOR ALVARADO. GUAMÚCHIL, SIN.	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA FORESTAL. POR SER UN DIGNO EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FOMENTO FORESTAL.
	M.C. DAVID CIBRIÁN TOVAR.	INVESTIGACIÓN EN MATERIA FORESTAL. POR LAS IMPORTANTES APORTACIONES QUE HA HECHO A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN LOS CAMPOS DE LA ENTOMOLOGÍA Y LA FITOPATOLOGÍA FORESTALES.
	ING. GONZALO DE JESÚS NOVELO GONZÁLEZ.	EDUCACIÓN EN MATERIA FORESTAL. POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FORESTAL EN MÉXICO.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1994	MAESTRA LUZ MARÍA VILLARREAL DE PUGA.	FOMENTO DE FLORA. POR SER UN PILAR DE LA BOTÁNICA EN MÉXICO Y POR SU DESTACADA CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LOS MAÍCES SILVESTRES.
	SRA. CATALINA YOLANDA LÓPEZ MÁRQUEZ.	FOMENTO DE FAUNA. POR PROMOVER LOS VALORES CULTURAL Y ECONÓMICO DE LA GRANA COCHINILLA. COMO UN LEGADO DE ARTE Y COLOR DE LOS PUEBLOS MESOAMERICANOS.
	COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF)	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN EL ESTADO DE MÉXICO.
	SR. HERNÁN EFRAÍN BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ.	CULTURA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE. POR LA CONTRIBUCIÓN DE SU OBRA POÉTICA QUE DESCRIBE DE MANERA MUY ESPECIAL Y AUTÉNTICA LA BELLEZA DE LA SELVA CHIAPANECA.
	FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE. POR SU SOBRESALIENTE PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y LA VIDA SILVESTRE.
	BIOL. JAVIER CHAVELAS PÓLITO.	INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE. POR SUS 30 AÑOS DE INTENSA INVESTIGACIÓN EN BENEFICIO DEL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LAS ESPECIES DE FLORA DEL TRÓPICO HÚMEDO.
	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA DE LA NATURALEZA "YUMKÁ".	EDUCACIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE. POR SU APOYO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE TALLERES DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1994	COMITÉ MUNICIPAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE CHIHUAHUA, CHIH.	POR SU MUY DESTACADA LABOR EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN Y FOMENTO FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
	COMITÉ MUNICIPAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE CULIACÁN, SIN.	POR SUS RELEVANTES ACCIONES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN.

- CENTRO DE CULTURA FORESTAL VIVEROS DE COYOACÁN

EN OCTUBRE DE 1994, SE CREO EL CENTRO DE CULTURA FORESTAL EN LOS VIVEROS DE COYOACÁN. PARA FINES DE LA ADMINISTRACIÓN HABRÁ SIDO VISITADO POR 20 MIL PERSONAS.

EL CENTRO OFRECÍA LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE CULTURA FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE DE LA POBLACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ENTIDADES ALEDAÑAS, Y SERVIRÁ COMO MODELO PARA TODO EL PAÍS.

OBJETIVO.

PROMOVER LA CULTURA SILVÍCOLA DE LOS MEXICANOS, DE MANERA MUY ESPECIAL EN LOS NIÑOS DE LAS ÁREAS URBANAS, A TRAVÉS DE UN ESPACIO VIVO QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN Y ESPARCIMIENTO,

SERVICIOS QUE BRINDABA EL CENTRO A LA COMUNIDAD

- VIVERO DIDÁCTICO PARA ENSEÑAR DE UNA MANERA PRÁCTICA A LOS ESCOLARES EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES.
- ARBORÉTUM.
- MUESTRA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES FORESTALES TANTO NACIONALES COMO PROVENIENTES DE OTRAS PARTES DEL MUNDO.
- SENDERO DIDÁCTICO.
- FICHAS TÉCNICAS SOBRE ASPECTOS FORESTALES Y DE VIDA SILVESTRE EN MÉXICO.
- EXPOSICIÓN PERMANENTE.
- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD SILVÍCOLA DEL PAÍS
- MUESTRA DEL DESIERTO.
- EJEMPLO DE LA VIDA VEGETAL DE NUESTROS ECOSISTEMAS ÁRIDOS
- TEATRO AL AIRE LIBRE.
- ESPACIO PARA EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES AUDITORIO.
- RECINTO PARA LA IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS Y CURSOS.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN

- SANEAMIENTO FORESTAL Y PODA DE MÁS DE 90 MIL ÁRBOLES
- DESAZOLVE DEL TRAMO DEL RÍO MAGDALENA QUE CRUZA EL VIVERO Y DE LOS CANALES DE IRRIGACIÓN.
- DESHIERBE, LIMPIEZA Y CHAPOLEO DE 42 HA.
- REPARACIÓN DE BOMBAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.
- INSTALACIÓN DE 500 M. DE TUBERÍA.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- REHABILITACIÓN Y RECUBRIMIENTO DE UNA CONCHA ACÚSTICA.
- REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO.
- RESTAURACIÓN DE 2,500 M. DE BARDA PERI METRAL Y MALLA CICLÓNICA.
- RESTAURACIÓN DE LA PISTA DE CORREDORES CON UNA EXTENSIÓN DE 2,200 M.
- COLOCACIÓN DE 3,000 M. DE GUARNICIONES LATERALES.
- CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁREAS DE SANITARIOS PARA EL PÚBLICO.
- RESTAURACIÓN DE DOS BEBEDEROS Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO MÁS.
- INSTALACIÓN DE 100 BOTES PARA DEPÓSITO DE BASURA.
- RETIRO DE 1.125 CAMIONES DE DESECHOS.

9.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

9.2.1. COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE.

- INTEGRADOS

DELEGACIÓN	No. DE MUNICIPIOS	1991	1992	1993	1994	COMITES PENDIENTES
AGUASCALIENTES	11	9		2		
BAJA CALIFORNIA	4	1	1			2
BAJA CALIFORNIA SUR	5	1	3	1		
CAMPECHE	9	2	5	1		1
COAHUILA	33		29	4		
COLIMA	10	10				
CHIAPAS	110	34	45	29		2
CHIHUAHUA	67	14	39	14		
DURANGO	29	13	9	7		
GUANAJUATO	46	3	34	9		
GUERRERO	76	19	41	16		
HIDALGO	84	13	61	10		
JALISCO	124	26	96		1	1
MÉXICO	121	12	100	9		
MICHOACÁN	113	57	53	3		
MORELOS	33	4	7	22		
NAYARIT	20	7	13			
NUEVO LEÓN	51	13	38			
OAXACA	570	25	43	502		
PUEBLA	217	24	18	173		2
QUERÉTARO	18	4	14			
QUINTANA ROO	7	5		2		
SAN LUIS POTOSÍ	56	56				
SINALOA	18	10	1	7		
SONORA	70	20	20	30		
TABASCO	17	3	14			
TAMAULIPAS	43	41	2			
TLAXCALA	44	7	37			
VERACRUZ	207	57	53	97		
YUCATÁN	106	41	63	2		
ZACATECAS	56	22	25	9		
REGIÓN LAGUNERA	15	13	2			
TOTAL	2,390	566	866	949	1	8
ACUMULADO		566	1,432	2,381	2,382	

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- PENDIENTES DE INTEGRACION, 1994.

ENTIDAD	MUNICIPIOS
BAJA CALIFORNIA	TECATE Y TIJUANA
CAMPECHE	PALIZADA
CHIAPAS	CHENALO Y LARRAINZAR
JALISCO	GUADALAJARA
PUEBLA	SAN JOSÉ CHIAPA Y RAFAEL L. GRAJALES

- REFORESTACIÓN REALIZADA.

DELEGACIONES	No. DE PLANTAS SEMBRADAS		
	1992	1993	1994
AGUASCALIENTES	70,765	457,447	436,603
BAJA CALIFORNIA	21,000	77,433	
BAJA CALIFORNIA SUR	30,000	12,950	8,973
CAMPECHE		221,203	50,400
COAHUILA		36,855	65,806
COLIMA	54,319	93,209	178,340
CHIAPAS	3,900	1,055,600	
CHIHUAHUA	951,200	687,000	119,000
DURANGO		250,630	337,864
GUANAJUATO	10,000	49,902	202,400
GUERRERO		609,495	506,691
HIDALGO	14,100	103,600	6,660,352
JALISCO	250	198,083	59,680
MÉXICO	8,677,516	3,974,600	7,787,336
MICHOACÁN	144,013		706,779
MORELOS	329,666	216,000	3,533,117
NAYARIT	-	3,050	
NUEVO LEÓN	79,950	1,914,000	184,861
OAXACA		2,582,156	338,597
PUEBLA		341,000	638,122
QUERÉTARO	28,200	7,500	700,000
QUINTANA ROO		356,000	134,550
SAN LUIS POTOSÍ	300,000	371,000	1,697,957
SINALOA		164,100	497,645
SONORA			195,000
TABASCO	300	1,800,000	29,359
TAMAULIPAS	168,996	160,200	29,553
TLAXCALA	5,250,000	3,851,190	1,202,719
VERACRUZ	3,265,200	703,658	41,487
YUCATÁN		20,000	9,550
ZACATECAS	60,314	237,636	2,256,837
COMARCA LAGUNERA	210,000	300,000	247,500
T O T A L	19,669,689	20,595,497	28,878,785
ACUMULADO	19,669,689	40,265,186	69,143,971

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- VIVEROS MUNICIPALES CREADOS, OPERADOS Y PRODUCCIÓN DE PLANTAS.

DELEGACIONES	No. DE VIVEROS	PLANTAS	
		1993	1994
AGUASCALIENTES	8	100,300	249,583
COAHUILA	2	5,000	27,000
COLIMA	2		25,706
CHIHUAHUA	4		50,020
GUANAJUATO	6		59,000
HIDALGO	1	40,000	
JALISCO	5		38,900
MÉXICO	32	4,349,900	
MICHOACÁN	5	50,000	391,927
MORELOS	1		10,000
NAYARIT	2	4,000	
NUEVO LEÓN	9	50,000	142,500
OAXACA	37		1,098,150
SAN LUIS POTOSÍ	4	41,773	974,238
SINALOA	7	29,000	1,086,457
TABASCO	4	150,000	
TAMAULIPAS	4		208,790
TLAXCALA	1		150,000
VERACRUZ	5		823,118
REGIÓN LAGUNERA	3	2,500	3,000
T O T A L	138	4,822,473	5,338,389
ACUMULADO		4,822,473	10,160,862

- BOSQUES DE SOLIDARIDAD CREADOS

DELEGACIONES	BOSQUES CREADOS	SUPERFICIE (HA.)
AGUASCALIENTES	6	9.7
BAJA CALIFORNIA	1	14.0
BAJA CALIFORNIA SUR	1	15.0
COLIMA	6	28.0
CHIAPAS	3	53.0
CHIHUAHUA	3	39.0
DURANGO	2	15.0
GUANAJUATO	5	9.0
GUERRERO	7	26.0
JALISCO	6	12.5
NUEVO LEÓN	2	4.0
OAXACA	1	10.0
QUERÉTARO	18	50.5
SAN LUIS POTOSÍ	5	18.0
TABASCO	8	52.0
TAMAULIPAS	10	29.9
TLAXCALA	3	715.0
VERACRUZ	3	0.9
ZACATECAS	27	206.4
REGIÓN LAGUNERA	3	3.0
T O T A L	120	1,300.9

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- ACTIVIDADES DE CULTURA FORESTAL REALIZADAS.

DELEGACIONES	1992	1993	1994
AGUASCALIENTES	1	11	27
BAJA CALIFORNIA	1	2	1
BAJA CALIFORNIA SUR	2	4	4
CAMPECHE	5		13
COAHUILA		2	13
COLIMA		1	36
CHIAPAS			42
CHIHUAHUA	32	14	14
DURANGO		13	12
GUANAJUATO	5		14
GUERRERO			7
HIDALGO	2	1	3
JALISCO		122	9
MÉXICO	5	112	8
MICHOACÁN			54
MORELOS	4	17	8
NAYARIT		19	2
NUEVO LEÓN	7	51	35
OAXACA		3	49
PUEBLA	9		9
QUERÉTARO	18	18	28
QUINTANA ROO		7	1
SAN LUIS POTOSÍ			23
SINALOA		2	28
SONORA			23
TABASCO	17	17	3
TAMAULIPAS	27	30	28
TLAXCALA			3
VERACRUZ	25		85
YUCATÁN		4	38
ZACATECAS	1	1	37
REGIÓN LAGUNERA		15	12
T O T A L	161	466	669
ACUMULADO	161	627	1,296

ESTAS ACCIONES SON: PLÁTICAS SOBRE REFORESTACIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS: DISTRIBUCIÓN DE FOLLETOS Y MATERIAL DIVULGATIVO, DIFUSIÓN DEL CALENDARIO CINEGÉTICO Y LA NUEVA LEY FORESTAL: ENTREVISTAS Y SPOTS POR RADIO. PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS LOCALES, CONCURSOS DE PINTURA Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL DÍA DEL ÁRBOL.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- ACCIONES DE PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES REALIZADAS.

DELEGACIONES	1992	1993	1994
AGUASCALIENTES	9	11	9
BAJA CALIFORNIA	1	1	1*
CAMPECHE		1	8
COAHUILA		1	1*
COLIMA		5	45
CHIAPAS			9
CHIHUAHUA	31	15	15*
DURANGO		29	29*
GUANAJUATO		1	5
GUERRERO		31	1
HIDALGO		3	3*
JALISCO			50
MÉXICO	7	112	112*
MICHOACÁN			129
MORELOS			1
NAYARIT	1	3	3*
NUEVO LEÓN		51	51*
OAXACA		176	16
PUEBLA	30		30*
QUERÉTARO	4	12	41
QUINTANA ROO			1
SAN LUIS POTOSÍ	53	53	27
SINALOA			24
SONORA			12
TABASCO	3	17	17*
TAMAULIPAS	20	2	13
TLAXCALA			11
VERACRUZ	109		66
YUCATÁN		18	18*
ZACATECAS		18	45
REGIÓN LAGUNERA		15	17
T O T A L	268	575	810
ACUMULADO	268	843	1,653

*/ PRELIMINARES.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

9.2.2. GRUPOS VOLUNTARIOS DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA INTEGRADAS EN EL PERIODO 1992 - 1994.

DELEGACIONES	1992	1993	1994	INTEGRANTES
AGUASCALIENTES	26			156
BAJA CALIFORNIA			6	36
BAJA CALIFORNIA SUR		1	4	30
CAMPECHE		2	3	30
COAHUILA	14	5	5	144
COLIMA		9	2	66
CHIAPAS	5	1		36
CHIHUAHUA	45			270
DURANGO		4	2	36
GUANAJUATO		3	7	60
GUERRERO	1	6	11	108
JALISCO			11	66
MÉXICO	11	20	25	336
MICHOACÁN	58		46	624
MORELOS	27	4	3	204
NAYARIT	16	9	5	180
NUEVO LEÓN	3	10		78
OAXACA	17	1	6	144
PUEBLA	7	24	24	330
QUERÉTARO			12	72
QUINTANA ROO			20	120
SAN LUIS POTOSÍ		13	25	228
SINALOA	5	11	17	198
SONORA		4	9	78
TABASCO	17			102
TAMAULIPAS	13		3	96
TLAXCALA	1		7	48
VERACRUZ	13	3	34	300
YUCATÁN		1		6
ZACATECAS	1	5	7	78
REGIÓN LAGUNERA	14	54	37	630
T O T A L	294	190	331	4,890
ACUMULADO	249	485	815	4,890

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

9.2.3. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN

GRUPO VINCULADO	ACCIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.	JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. 200 INDIVIDUOS PRELIBERADOS TRABAJAN EN LAS LABORES DE REMODELACIÓN DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	VISITAS ESCOLARES AL CENTRO DE CULTURA FORESTAL DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN. 20 MIL VISITAS.
SERVICIO POSTAL MEXICANO.	IMPRESIÓN DE 2 EDICIONES DE ESTAMPILLAS POSTALES CONMEMORATIVAS (800 MIL ESTAMPILLAS) Y DE 2,000 CARTAS FILATÉLICAS.
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y SERVICIOS CONEXOS.	DISTRIBUCIÓN DE 500 MIL VOLANTES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.	IMPRESIÓN DE 2 BILLETES DE LOTERÍA ALUSIVOS AL DÍA DEL ÁRBOL. (100 MIL BILLETES)
FONDO NACIONAL DE LAS ARTESANÍAS. FONART.	DISEÑO, REALIZACIÓN Y MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN "LA MADERA EN EL ARTE POPULAR MEXICANO".
COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE; DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL D.D.F.; Y LA ASOCIACIÓN DE EXCURSIONISMO Y MONTAÑISMO DEL D.F.	JORNADAS DE REFORESTACIÓN Y CONVIVENCIA DEPORTIVA. SE PLANTARON 6,000 ÁRBOLES.
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO"	REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "AVANCES Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR FORESTAL DE MÉXICO", EN EL TUNEL DE LA CIENCIA DE LA ESTACIÓN LA RAZA. 1'000,000 DE IMPACTOS EN 30 DÍAS.
FUNDACIONES CULTURALES DE TELEvisa, BANCOMER Y BANAMEX.	ASESORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MES DEL BOSQUE.
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL D.D.F.	MÚLTIPLES APOYOS PARA LA REALIZACIÓN DE 6 FESTIVALES POPULARES, FUNCIONES DE MARIONETAS, TEATRO POPULAR INFANTIL, ETC.
DELEGACIÓN DEL D.D.F. EN COYOACÁN.	APOYOS SUSTANTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN. APORTE DE MAQUINARIA, MATERIALES Y PERSONAL, ENTRE LOS QUE SE CONTARON 200 EMPLEADOS DE ESA DEPENDENCIA Y 500 CONSCRIPTOS DEL S.M.N.
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA DEL D.D.F.	DRAGADO Y LIMPIEZA DEL RÍO MAGDALENA Y REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

GRUPO VINCULADO	ACCIÓN
PROCURADURÍA DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS.	CAPACITACIÓN SOBRE REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA A LOS COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DE LA ENTIDAD. 33 COMITÉS CAPACITADOS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. S.G. CINETECA NACIONAL.	REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE CINE FORESTAL. CELEBRADA EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DEL MES DEL BOSQUE 1994.
COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UNAM.	DISEÑO, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONCIERTO DEL BOSQUE, REALIZADO EL DÍA 14 DE JULIO DE 1994, DÍA DEL ÁRBOL. ASISTIERON 1,500 PERSONAS.
FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO.	INTEGRACIÓN DE GRUPOS VOLUNTARIOS DE VIGILANCIA FORESTAL Y FLORA Y FAUNA SILVESTRES.
CADENA DE TIENDAS COMERCIAL MEXICANA.	IMPRESIÓN DE MENSAJES ALUSIVOS A LA CAMPAÑA DE FAUNA SILVESTRE EN LAS BOLSAS DE EMPAQUE. (PROYECTO EN PROCESO).
MAESTROS PINTORES LUIS NISHIZAWA Y JUAN BERRUECOS.	APOYO EXTRAORDINARIO EN EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS CARTELES ALUSIVOS AL MES DEL BOSQUE Y EN LOS MATERIALES DEL CONCIERTO DEL DÍA DEL ÁRBOL.
FUNDACIÓN EL MANANTIAL, A.C. PARQUE DE LA EMPRESA LORETO Y PEÑA POBRE.	APOYO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL SENDERO DIDÁCTICO DEL CENTRO DE CULTURA FORESTAL DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN.
CLUB ROTARIO VIVEROS DE COYOACÁN.	APOYOS IMPORTANTES EN LAS LABORES DE REHABILITACIÓN DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN.
CLUB DEPORTIVO AMÉRICA, A.C.	ENVÍO DE SUS EQUIPOS DE FUERZAS INFERIORES AL CENTRO DE CULTURA FORESTAL DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CHINCHILLAS.	APOYO PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN DE ORIGINALES E IMPRESIÓN DE FOLLETOS ALUSIVOS A LA CHINCHILLA.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD.	VISITAS DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD AL CENTRO DE CULTURA FORESTAL DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN.
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNAM.	APOYO TÉCNICO Y PARTICIPACIÓN EN EL JURADO DEL PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1994.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.	
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA DE SEDESOL.	
COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD.	
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES.	

GRUPO VINCULADO	ACCIÓN
INIFAP.	
COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE CHAPINGO.	
GRUPO DE LOS CIEN.	

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

SUGERENCIAS

9.1 CULTURA FORESTAL.

GENERAL.

- MANTENER Y FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA FORESTAL, PRINCIPALMENTE LAS CAMPAÑAS ANUALES DE DIFUSIÓN Y AMPLIAR SU COBERTURA.
- ESTABLECER Y OPERAR PERMANENTEMENTE EL CENTRO DE CULTURA FORESTAL DE VIVEROS DE COYOACÁN.

A CORTO PLAZO.

- INSTRUMENTAR LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES 1995.
- ESTABLECER UN PROGRAMA ITINERANTE DE LAS EXPOSICIONES FORESTALES Y DE VIDA SILVESTRE.
- ATENDER A LOS GRUPOS DE ESCOLARES CON VISITAS PROGRAMADAS AL CENTRO DE CULTURA FORESTAL VIVEROS DE COYOACÁN. HASTA EL 15 DE DICIEMBRE.

A MEDIANO PLAZO.

- ESTABLECER O FORTALECER LOS VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL PAÍS, A MODO DE QUE SE INCORPOREN A LOS ESCOLARES EN TODOS SUS NIVELES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA FORESTAL.
- FORTALECER LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA FORESTAL PARA CONSTITUIRSE EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE ESTOS CENTROS EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
- INSTRUMENTAR LAS CAMPAÑAS DE PARQUES NACIONALES Y DEL CENTRO DE CULTURA FORESTAL VIVERO DE COYOACÁN.
- PREPARAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ÁRBOL Y MES DEL BOSQUE
- PREVEER LA CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO NACIONAL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE 1995"

A LARGO PLAZO.

- INSTRUMENTAR LAS CAMPAÑAS DE: REFORESTACIÓN. FLORA Y FAUNA SILVESTRES, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ÁRBOLES DE NAVIDAD.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE 31 CENTROS ESTATALES Y 400 MUNICIPALES, QUE REALICEN ACCIONES DE FOMENTO DE LA CULTURA FORESTAL Y FAUNÍSTICA.
- CONTAR CON UNA RED DE PROMOTORES DE LA CULTURA FORESTAL Y DE FAUNA A NIVEL ESTATAL. MUNICIPAL Y LOCAL. QUE LOGREN UNA MAYOR PENETRACIÓN INFORMATIVA EN LA COMUNIDAD.
- CONTAR CON UNA RED DE VIVEROS ESCOLARES EN TODO EL PAÍS. QUE SE UTILICEN COMO INSTRUMENTOS EDUCATIVOS PARA FOMENTAR LA CULTURA FORESTAL.
- IMPULSAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA FORESTAL AL INTERIOR DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVO FORESTALES DE LAS ENTIDADES. QUE PROMUEVAN EL ESTABLECIMIENTO DE PATRONATOS ESTATALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE ESA CULTURA.
- MANTENER ACTUALIZADOS LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS FORESTALES Y DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES EN LOS LIBROS DE TEXTO A NIVEL BÁSICO. A FIN DE FOMENTAR ENTRE LOS ESCOLARES LA CULTURA FORESTAL Y DE FAUNA.
- CREAR EL MUSEO NACIONAL DEL BOSQUE COMO RECINTO QUE MUESTRE LA RIQUEZA E IMPORTANCIA DE NUESTROS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

9.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

GENERAL.

- CONSOLIDAR A LA TOTALIDAD DE LOS COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DEL PAÍS COMO LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN QUE CONVOQUE Y ORGANICE EFECTIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO, PARA DESARROLLAR UNA AMPLIA GAMA DE ACCIONES ORIENTADAS HACIA UNA MÁS EFICAZ PROTECCIÓN. FOMENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA VIDA SILVESTRE DEL PAÍS.
- CONTAR CON UN GRUPO DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA EN CADA UNO DE LOS EJIDOS. COMUNIDADES Y PROPIEDADES PRIVADAS DE CARÁCTER RURAL Y CON VOCACIÓN FORESTAL O FAUNÍSTICA EN EL PAÍS. ASÍ TAMBIÉN. DEBERÁ PROMOVERSE QUE EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA SE INTEGRE UNA ASOCIACIÓN CIVIL CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO. SOCIAL Y PRIVADO. QUE FUNCIONE COMO PATRONATO PARA FINANCIAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS COMITÉS Y LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA FORESTAL.
- A CORTO PLAZO.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA PLAZA, CON NIVEL DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO O SIMILAR, EN CADA SUBDELEGACIÓN FORESTAL. CUYO TITULAR SE ENCARGUE. EXCLUSIVA O PREPONDERANTEMENTE, DE LA COORDINACIÓN Y ENLACE CON LOS COMITÉS, CON LOS GRUPOS DE VIGILANCIA FORESTAL Y DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES Y QUE APOYE LA OPERACIÓN DE LOS VOCALES DE CONTRALORÍA SOCIAL EN EL SUBSECTOR FORESTAL.
- CONSOLIDAR LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN LOS MUNICIPIOS QUE CAMBIARÁN DE AUTORIDADES EN DICIEMBRE DE 1994

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

- DAR CONTINUIDAD A LA INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS COMITÉS Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 1995.
- COORDINAR LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES ESTATALES DE PRESIDENTES Y COORDINADORES DE LOS COMITÉS, QUE DEBERÁN REALIZARSE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1995.
- = PREPARAR LA REUNIÓN NACIONAL DE SUBDELEGADOS FORESTALES DEDICADA A PARTICIPACIÓN SOCIAL.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

A MEDIANO PLAZO.

- INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. DIRIGIDO AL PERSONAL DE LAS DELEGACIONES, DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. A FIN DE DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE LIMITAN SU OPERACIÓN. SE RECOMIENDA LA REIMPRESIÓN DEL MANUAL OPERATIVO DE LOS COMITÉS Y SU DISTRIBUCIÓN EN LAS REUNIONES ESTATALES DE PRESIDENTES Y COORDINADORES DE CMFFS. ASÍ COMO SU ENVÍO DIRECTO A LOS NUEVOS PRESIDENTES MUNICIPALES.
- EXTENDER LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS AL INTERIOR DE LOS COMITÉS, CON EL PROPÓSITO DE ASIGNAR RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LAS LABORES QUE DEBEN DESARROLLAR.

9. CULTURA FORESTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

A LARGO PLAZO.

- PARA EL LOGRO EFICIENTE DE SUS TAREAS, ES NECESARIO QUE LOS COMITÉS CUENTEN CON RECURSOS SUFICIENTES (EN CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD). PARA MULTIPLICAR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES QUE A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y LOCAL, REALIZA LA SECRETARÍA. EN PARTICULAR SE REQUIERE QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATALES LES ASIGNEN RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS. PARA COMPLETAR LOS LIMITADOS RECURSOS QUE GESTIONAN LOCALMENTE. PARA APOYAR LA OPERATIVIDAD Y MEJORAR LOS ALCANCES DE LOS COMITÉS.
- INCLUIR EXPLÍCITAMENTE A LOS COMITÉS EN EL MARCO DE LA LEY Y REGLAMENTO FORESTALES. Y PROMOVER SU INCLUSIÓN EN LAS LEYES ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL. DE MODO QUE ADQUIERAN PERSONALIDAD JURÍDICA Y PUEDAN CON ELLO TENER ACCESO A ASIGNACIONES EN EL PRESUPUESTO ESTATAL Y TENER PATRIMONIO PROPIO.
- CONTAR EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON UNA ASOCIACIÓN CIVIL INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, QUE FUNCIONE COMO PATRONATO PARA APOYAR EL FINANCIAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS COMITÉS.

10. EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL

SINTESIS EJECUTIVA

AL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LOS TÉCNICOS DE NIVEL MEDIO QUE SE FORMABAN EN LAS TRES ESCUELAS FORESTALES DEPENDIENTES DE LA SARH NO TENÍAN RECONOCIMIENTO LEGAL ACADÉMICO.

SE OBTUVO EL RECONOCIMIENTO OFICIAL Y SE LOGRÓ QUE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS GUARDARAN UNA ESTRECHA RELACIÓN CON EL MERCADO LABORAL. DE ESTA FORMA, EN EL SEXENIO SE INCORPORARON A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA UN TOTAL DE 420 TÉCNICOS FORESTALES.

PARA EL CICLO ESCOLAR 1994-1995 SE PUSO EN EJECUCIÓN UN PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO, EL CUAL SE REESTRUCTURÓ TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS Y GEOGRÁFICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CADA CENTRO.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN. DURANTE EL SEXENIO SE INSTRUYÓ A 4.990 PRODUCTORES A TRAVÉS DE 168 CURSOS ESPECÍFICOS.

EN LA NUEVA LEGISLACIÓN FORESTAL SE INCORPORARON DISPOSICIONES QUE FORTALECEN LA VINCULACIÓN ENTRE LA SARH Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA DAR UNA MEJOR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DEL SECTOR FORESTAL. CON BASE EN ELLO, SE CONCLUYÓ EL DISEÑO DE UN PLAN RECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL, INSTRUMENTO DE GRAN VALOR QUE SE LEGÓ A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN PARA IMPULSAR ESTAS IMPORTANTES ACTIVIDADES.

10. EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

10.1. MARCO JURÍDICO.

- SE INCLUYERON EN LA LEY FORESTAL DISPOSICIONES PARA VINCULAR ACCIONES ENTRE LA SARH Y LA SEP, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

10.2. EDUCACIÓN.

- TRES ESCUELAS DE LA SARH, UBICADAS EN MICHOACÁN, OAXACA Y COAHUILA.

ACCIONES Y LOGROS:

- RECONOCIMIENTO OFICIAL A LAS TRES ESCUELAS.
- SE PERFECCIONÓ EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES.
- SE REALIZÓ UN DIAGNÓSTICO DE ESTAS ESCUELAS CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:
 - SE DETERMINO UN PRESUPUESTO DE 2 MILLONES 700 MIL NUEVOS PESOS PARA REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES. CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA. SE INFORMÓ DE ELLO A LAS DELEGACIONES SARH INVOLUCRADAS PARA SU INCLUSIÓN EN EL TECHO PRESUPUESTAL DE 1995.
 - SE REESTRUCTURARON PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REGIONALES DE SUS ÁREAS DE INFLUENCIA, INICIÁNDOSE EN SEPTIEMBRE DE 1994 LA OPERACIÓN DE DICHOS PLANES PARA EL CICLO ESCOLAR 1994-1995.
 - PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ESCUELAS DE LA SARH:
 - POBLACIÓN TOTAL EN EL PERÍODO DE 1988-1994: 580 ESTUDIANTES
 - BECAS OTORGADAS: 450,
 - ORIGEN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: 90% HIJOS DE CAMPESINOS.
 - ALUMNOS EGRESADOS EN EL PERÍODO' 420.
 - EFICIENCIA TERMINAL: 72.5%
 - RELACIÓN ALUMNO-PROFESOR: 12 A 1 (BUENA).
- EN COORDINACIÓN CON LA SEP SE ELABORÓ UN PLAN RECTOR DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL QUE COMPRENDIÓ:
 - CUATRO TALLERES REGIONALES DE CONSULTA CON 350 PRODUCTORES. INDUSTRIALES. PROFESIONALES FORESTALES Y ACADÉMICOS
 - UNA REUNIÓN NACIONAL PARA SU ANÁLISIS Y CULMINACIÓN. CON 24 EXPERTOS EN LA MATERIA.

10.3. CAPACITACIÓN FORESTAL.

- 120 CURSOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN FORESTAL DE LA SARH UBICADO EN CIUDAD GUZMÁN. JAL CON LA PARTICIPACIÓN DE 3,600 PRODUCTORES Y TÉCNICOS FORESTALES.
- SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO CON EL INCA-RURAL Y SE REALIZARON 21 CURSOS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL PARA 630 PRODUCTORES.

10. EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL

- EN COORDINACIÓN CON LA SEP SE REALIZARON 17 CURSOS PARA 510 PRODUCTORES Y TÉCNICOS FORESTALES.
- CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EN SUS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A OBREROS DE INDUSTRIAS, SE DESARROLLO UN PAQUETE DE 10 CURSOS EN 10 ESTADOS PARA 250 TRABAJADORES FORESTALES.

10. EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL

SUGERENCIAS

A CORTO PLAZO.

- ESCUELAS DE LA SARH:
 - ASIGNAR A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS DELEGACIONES SARH, 2 MILLONES 700 MIL NUEVOS PESOS PARA:
 - o COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE ENSEÑANZA (AULAS, LABORATORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO).
 - o HOMOLOGAR AL PROFESORADO AL EQUIVALENTE DEL NIVEL SALARIAL DE LA UNAM PARA EVITAR SU DESERCIÓN.

- PLAN RECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL.
 - OPERAR EN COORDINACIÓN CON LA SEP EL PLAN RECTOR, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA INTEGRAR UN COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL QUE INCORPORA A LOS CENTROS DE ESTUDIO DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

- CAPACITACIÓN.
 - CONCLUIR EL PROGRAMA ANUAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CONVENIDO CON EL INCA-RURAL PARA LA FORMACIÓN EMPRESARIAL DE PRODUCTORES FORESTALES.

A MEDIANO PLAZO.

- ESCUELAS DE LA SARH.
 - o ESTABLECER UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS A PROFESORES PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

- CAPACITACIÓN.
 - o ESTABLECER UN SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE SARH SEP. SECRETARÍA DEL TRABAJO. INCA-RURAL Y PRODUCTORES.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

SINTESIS EJECUTIVA

SE REACTIVARON Y CONSOLIDARON LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DEL SECTOR FORESTAL.

SE ESTRECHÓ LA COOPERACIÓN CON FINLANDIA, GUATEMALA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ Y CUBA. TAMBIÉN SE ESTABLECIERON ACUERDOS CON GRAN BRETAÑA, JAPÓN, CHILE Y ESPAÑA.

EN FORMA MULTILATERAL SE TRABAJÓ CON LA ONU, LA FAO, LAS COMISIONES FORESTALES DE AMÉRICA DEL NORTE Y LA DE AMÉRICA LATINA, ASÍ COMO LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE EL COMERCIO DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

SE INICIÓ EL PROGRAMA DE BOSQUES MODELO CON CANADÁ, SIENDO EL PRIMER CASO A NIVEL MUNDIAL.

DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SE REACTIVARON Y CONSOLIDARON MECANISMOS DE COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL, QUE CONTRIBUYERON A FORTALECER LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL SUBSECTOR. COMO RESULTADO, SE ESTRECHÓ LA COOPERACIÓN CON SEIS PAÍSES: GUATEMALA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, FINLANDIA Y CUBA.

ASIMISMO, SE ESTABLECIERON ACUERDOS EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE CON LOS GOBIERNOS DE LA GRAN BRETAÑA, JAPÓN, CHILE Y ESPAÑA, QUE OPERARÁN EN APOYO A PROGRAMAS DEL SUBSECTOR FORESTAL.

EN MATERIA DE COLABORACIÓN MULTILATERAL, SE TRABAJÓ CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), CON LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE (COFAN), LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (COFLAC) Y LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE COMERCIO DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN (CITES).

ENTRE LOS PRINCIPALES LOGROS EN LA MATERIA DESTACAN:

- PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LA SELVA. CON ALEMANIA.
- PROYECTO DE PROTECCIÓN DE LA SELVA DEL ÁREA FRONTERIZA. CON GUATEMALA.
- PROYECTO DE ECOTURISMO Y MANEJO DE FAUNA. CON ESPAÑA.
- PROYECTO DE PLANEACIÓN Y MANEJO SILVÍCOLA. CON FINLANDIA
- PROGRAMA DE BOSQUES HERMANOS. CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- PROGRAMA DE "BOSQUE MODELO". CON CANADÁ.
- PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PRODUCTIVIDAD SILVÍCOLA EN SELVAS. CON LA GRAN BRETAÑA.

DURANTE LA ADMINISTRACIÓN SE OBTUVIERON DE OTROS PAÍSES, PARA PROGRAMAS DE COOPERACIÓN BILATERAL. RECURSOS POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 22.5 MILLONES DE NUEVOS PESOS.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

11.1. ALEMANIA.

- ACUERDO SOBRE PLANIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE ÁREAS FORESTALES TROPICALES.

SUSCRITO EN 1978 Y PRORROGADO HASTA DICIEMBRE DE 1994.
OBJETIVO: DEFINIR ALTERNATIVAS DE USO DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL TRÓPICO HÚMEDO Y COADYUVAR A DETENER SU DESTRUCCIÓN MEDIANTE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO FORESTAL E INDUSTRIAL.

COMPONENTES DEL ACUERDO:

- SILVICULTURA.
- COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN.
- ORGANIZACIÓN CAMPESINA.
- CAPACITACIÓN.
- SISTEMAS AGROFORESTALES.
- MANEJO DE FAUNA SILVESTRE.
- APORTACIONES:
 - MÉXICO: N\$208,000 ANUALES (EN ESPECIE: INSTALACIONES, COMBUSTIBLE. SERVICIOS. VIÁTICOS Y PASAJES).
 - ALEMANIA: N\$ 6.930.000.
- COBERTURA: EL ACUERDO SE HA DESARROLLADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO E INICIÓ SU APOYO AL ESTADO DE CAMPECHE.

11.2. CANADÁ.

- MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN FORESTAL.

OBJETIVO: APOYAR EL DESARROLLO FORESTAL DE AMBOS PAÍSES MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE MUTUO INTERÉS.

- COMPONENTES DEL MEMORÁNDUM:
 - ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES.
 - PRODUCTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE BOSQUES.
 - INVENTARIO NACIONAL FORESTAL.
 - PROGRAMA DE BOSQUE MODELO,
- SUSCRITO EN 1990, POR CINCO AÑOS PRORROGABLES, EN 1994, TAMBIÉN SE FIRMÓ EL PROGRAMA DE BOSQUE MODELO ENTRE LA SARH Y EL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES DE CANADÁ.
- APORTACIONES PARA EL PROGRAMA BOSQUE MODELO.
MÉXICO: N\$9,900,000 A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y CHIHUAHUA.
 - CANADÁ: N\$ 9,900.000.
 - COBERTURA CALAKMUL. CAMPECHE Y SIERRA NORTE DE CHIHUAHUA.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

11.3. CUBA.

- PROYECTO 1.3 "PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN FORESTAL"

- SUSCRITO EN 1990, EN EL MARCO DEL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SARH Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE CUBA. PRORROGABLE ANUALMENTE.
OBJETIVO: FORTALECER EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN. EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES Y DE LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DE MUTUO BENEFICIO.
- COMPONENTES DEL PROYECTO:
 - PLANTACIONES FORESTALES.
 - EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE RESINA
- APORTACIONES:
 - MÉXICO: SARH 50% DE LOS COSTOS DE ESTANCIA DE LOS TÉCNICOS CUBANOS EN MÉXICO Y 50% CONACYT.
 - CUBA: ESTANCIA DE LOS TÉCNICOS MEXICANOS EN CUBA.
- COBERTURA: ESTADOS DE MICHOACÁN, JALISCO Y ESTADO DE MÉXICO.

11.4. CHILE.

ACUERDO DE COOPERACIÓN FORESTAL.

- SUSCRITO 14 DE OCTUBRE DE 1993. CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE
- OBJETIVO: ESTABLECER Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN MATERIA FORESTAL Y PROMOVER OTRAS ACCIONES DE COOPERACIÓN EN ÁREAS DE MUTUO INTERÉS.

COMPONENTES DEL ACUERDO:

- MANEJO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS Y ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES.
- ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES.
- MANEJO DE BOSQUES NATURALES.
- PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES.
- PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES.
- PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FORESTAL.
- MANEJO DE TECNOLOGÍAS PARA SEMILLAS FORESTALES.
- PROTECCIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
- APORTACIONES: LA PARTES SE COMPROMETEN A SUFRAGAR POR PROPIA CUENTA LOS GASTO DE SU PARTICIPACIÓN, A MENOS QUE SE ACUERDE LO CONTRARIO.
- COBERTURA: NACIONAL EN TANTO NO SE DEFINAN PROYECTOS ESPECÍFICOS.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

11.5. ESPAÑA.

- PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

- APROBADO EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA-CIENTÍFICA HISPANOMEXICANA EN 1994.
OBJETIVO: FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

COMPONENTES DEL PROGRAMA:

- DESARROLLO DE MODELOS DE COMBUSTIBLES FORESTALES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES
- DESARROLLO TURÍSTICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DE FAUNA SILVESTRE.
- ASESORÍA A GRUPOS CAMPESINOS EN EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN EL MARCO DEL PAFT.

- APORTACIONES

- MÉXICO N\$ 495,395
- ESPAÑA N\$ 498,300

COBERTURA: ESTADOS DE MEXICO. TAMAULIPAS. SONORA, OAXACA. CHIAPAS Y QUINTANA ROO.

11.6. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES.

- SUSCRITO EN 1984. POR SEIS AÑOS PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE. EN 1993, LA SUBSECRETARIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE Y EL SERVICIO FORESTAL DE LOS EE.UU. SUSCRIBEN EL SUPLEMENTO AL MEMORÁNDUM.

OBJETIVO. ESTRECHAR LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE INTERÉS MUTUO PARA EL APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS FORESTALES DE AMBOS PAISES.

- COMPONENTES DEL MEMORÁNDUM:

- MANEJO DE PLANTACIONES.
- MANEJO EN BOSQUES NATURALES.
- MANEJO DE VIDA SILVESTRE.
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- PLANIFICACIÓN PARA EL MANEJO DE TIERRAS.
- AGROSILVICULTURA.
- PROYECTOS ESPECIALES.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

- APORTACIONES:
 - MÉXICO: N\$ 803,550
 - EE.UU: N\$ 879,450

COBERTURA: DURANGO, MÉXICO. CHIHUAHUA. MICHOACÁN. BAJA CALIFORNIA, YUCATÁN, CAMPECHE, QUINTANA ROO, TABASCO. CHIAPAS. OAXACA Y VERACRUZ.

11.7. FINLANDIA.

- ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA FORESTAL.
 - SUSCRITO EN 1992, CON UNA VIGENCIA DE CUATRO AÑOS Y PRORROGADO HASTA DICIEMBRE DE 1995.
 - OBJETIVO. FORTALECER Y AMPLIAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA FORESTAL. MEDIANTE LA COOPERACIÓN ENTRE AMBOS PAÍSES, CONJUNTANDO ACCIONES EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO. CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL SUBSECTOR.
 - = COMPONENTES DEL ACUERDO:
 - PLANEACIÓN FORESTAL A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL
 - MANEJO INTEGRAL FORESTAL.
 - PLANTACIONES FORESTALES.
 - CAPACITACIÓN DE MANDOS MEDIOS DE LA INDUSTRIA FORESTAL.
 - APORTACIONES:
 - MÉXICO. N\$ 500.000
 - FINLANDIA N\$ 8,200.000
 - COBERTURA: JALISCO. VERACRUZ, PUEBLA. TLAXCALA. DURANGO. CHIHUAHUA, OAXACA, GUERRERO Y MICHOACÁN.

11.8. GRAN BRETAÑA.

- ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA FORESTAL PARA INSTRUMENTAR EL DENOMINADO "PROYECTO DE MANEJO FORESTAL EN QUINTANA ROO".
 - SUSCRITO EL 27 DE MAYO DE 1994. CON UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS PRORROGABLES.
 - OBJETIVO. FOMENTAR Y AMPLIAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA FORESTAL. MEDIANTE LA COOPERACIÓN ENTRE AMBOS PAISES. CONJUNTANDO ACCIONES EN LA PLANEACIÓN. DESARROLLO, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ESE SUBSECTOR.
 - COMPONENTES DEL ACUERDO:
 - INCREMENTO DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN FORESTAL, INCLUYENDO EL SISTEMA DE CAMINOS Y VEHÍCULOS MADEREROS
 - APOYO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN BIOMÉTRICA Y BIOLÓGICA.
 - ESTUDIOS ECONÓMICOS DE OPERACIONES DE COSECHA Y PREFACTIBILIDAD.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

APORTACIONES:

- MÉXICO. N\$858,591 A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
- GRAN BRETAÑA N\$4,396,500

- COBERTURA QUINTANA ROO Y CAMPECHE.

11.9. GUATEMALA.

SUBCOMISIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL GRUPO DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE FLUJO FRONTERIZO DE ESPECIES FORESTALES.

= ESTABLECIDO EN FEBRERO DE 1992.

= OBJETIVO EVITAR EL TRÁFICO ILEGAL DE MADERAS PROCEDENTES DE GUATEMALA Y NEGOCIAR UN PROYECTO DE CONVENIO QUE REAFIRME EL COMPROMISO DE AMBOS GOBIERNOS EN LA MATERIA.

- COMPONENTES DEL GRUPO

- COORDINACIÓN Y CONTROL DEL FLUJO FRONTERIZO.
- COOPERACIÓN TÉCNICA.

- APORTACIONES. CADA PARTE CUBRIRÁ LOS GASTOS DE LA COOPERACIÓN, Y EN EL CASO DE MÉXICO SE CONTARÁ CON EL APOYO DE UN FONDO ESPECIAL DE LA S.R.E.

- COBERTURA: QUINTANA ROO. TABASCO, CAMPECHE Y CHIAPAS.

11.10. JAPÓN.

- ACUERDO SOBRE COOPERACION TECNICA.

= SUSCRITO EN 1986, PRORROGABLE CADA AÑO AUTOMÁTICAMENTE.

= OBJETIVO: IDENTIFICAR PROGRAMAS Y PROYECTOS FORESTALES EN LAS ÁREAS CIENTÍFICO-TÉCNICA Y ECONÓMICO-COMERCIAL

= COMPONENTES DEL ACUERDO.

- PLANEACIÓN DE LA COOPERACIÓN

FORESTAL. – APORTACIONES:

- MÉXICO: INSTALACIONES SERVICIOS YAPOYO SECRETARIAL PARA UN EXPERTO JAPONÉS.
- JAPÓN: ESTANCIA DURANTE DOS AÑOS DE UN EXPERTO JAPONÉS.

COBERTURA. NACIONAL EN TANTO NO SE DEFINAN PROYECTOS ESPECÍFICOS

11. COOPERACION INTERNACIONAL

11.11. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO).

- SE INSCRIBE NUESTRO PAÍS EN 1945.

OBJETIVOS

- ELEVAR LOS NIVELES DE NUTRICIÓN Y VIDA DE LOS PUEBLOS BAJO SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN.
- ELEVAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LA EFICACIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TODOS LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGRÍCOLAS.
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN RURAL.
- CONTRIBUIR A LA EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y A LIBERAR DEL HAMBRE A LA HUMANIDAD.

- EN EL SENO DE LA ORGANIZACIÓN SE PARTICIPA EN LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:

- COMITÉ DE MONTES.
- COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- CONGRESO MUNDIAL FORESTAL.
- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.
- COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE.
- COMISIÓN FORESTAL PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE
- COMISIÓN INTERNACIONAL DEL ÁLAMO.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE PULPA Y PAPEL.
- PROGRAMA DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL.
- REDES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA.

APORTACIONES:

- LA APORTACIÓN ANUAL DE MÉXICO A LA ORGANIZACIÓN ES DE 9 MILLONES 900 MIL NUEVOS PESOS.

COBERTURA: NACIONAL.

11.12. COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE (COFAN).

LA COMISIÓN SE INTEGRÓ EN 1961.

OBJETIVO: PROMOVER LA COOPERACIÓN FORESTAL ENTRE LOS PAISES DE LA REGIÓN Y APORTAR A LA ORGANIZACIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS FORESTALES.

CON CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SE HAN ESTABLECIDO LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ESTUDIO:

- RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES.
- MANEJO DE INCENDIOS FORESTALES.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

- INSECTOS Y ENFERMEDADES FORESTALES.
- SILVICULTURA.
- VOCABULARIO MULTILINGÜE
- CAMBIO ATMOSFÉRICO Y BOSQUES.
- ESPECIES MIGRATORIAS NEOTROPICALES.
- PRODUCTOS DE MADERA Y CERTIFICACIÓN

- APORTACIONES: SON ACORDADAS POR LOS PAÍSES MIEMBROS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO.

COBERTURA: NACIONAL.

11.13. COMISIÓN FORESTAL PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (COFLAC).

- MEXICO SE INSCRIBE EN MAYO DE 1949.
- OBJETIVO: PROMOVER LA COOPERACIÓN FORESTAL ENTRE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN Y APORTAR A LA ORGANIZACIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CONSERVACIÓN. PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS FORESTALES.
- CON 16 PAÍSES DE LA REGIÓN PARTICIPA MÉXICO EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE TÉCNICOS EN MATERIA FORESTAL.
- APORTACIONES: SE ACUERDAN CON CADA UNO DE LOS PAÍSES EN EL DESARROLLO DE LOS INTERCAMBIOS O PROYECTOS ESPECÍFICOS.

11.14. CONVENCIÓN SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES).

- MÉXICO SE INCORPORA EN 1991.
- OBJETIVO: ORGANISMO PARA LA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DEL COMERCIO DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE
- LA REPRESENTACIÓN DEL PAÍS ES ASUMIDA POR INE/SEDESOL A PARTIR DE 1992. LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE COADYUVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MATERIA,
- SE PARTICIPA EN LA REUNIONES GLOBALES Y DE LA REGIÓN NORTEAMERICANA.

11.15. PLAN DE ACCIÓN FORESTAL TROPICAL (PAFT).

= SURGE COMO UNA INICIATIVA GLOBAL EN EL X CONGRESO MUNDIAL FORESTAL REALIZADO EN MÉXICO EN 1985.
(PARA MAYOR INFORMACIÓN. VER CAPÍTULO 8 DE ESTA MEMORIA).

11. COOPERACION INTERNACIONAL

SUGERENCIAS

GENERAL.

- EN LA PERSPECTIVA GLOBAL, CABE SEÑALAR QUE LA PREOCUPACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL POR LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TODO TIPO DE BOSQUES, AUNADA A LA INCORPORACIÓN DE NUESTRO PAÍS AL TLC Y LA OCDE, CONFORMA UN NUEVO MARCO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO EN MATERIA FORESTAL Y DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- NUESTRO PAÍS DEBERÁ CONTINUAR ATENDIENDO LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL SENO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (CONFERENCIA DE RÍO, COMITÉ DE MONTES DE LAS FAO, COMISIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENTRE OTROS) Y CON OTROS PAÍSES.
- ES NECESARIO CONTINUAR Y CUMPLIR LOS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, HAN ESTABLECIDO CON PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

A CORTO PLAZO.

- CONTINUAR LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA PRORROGAR LOS ACUERDOS CON ALEMANIA Y FINLANDIA. LOS COMPROMISOS CON EE.UU, CANADÁ, GRAN BRETAÑA, ESPAÑA, GUATEMALA Y CUBA, HAN INICIADO RECIENTEMENTE SU OPERACIÓN Y NO CONCLUIRÁN ANTES DE 1997, POR LO CUAL SE DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO A SU EJECUCIÓN.
- PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN Y CONTROL DEL FLUJO FRONTERIZO DE ESPECIES FORESTALES QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS FLORES. GUATEMALA, EL PRÓXIMO MES DE ENERO.

A MEDIANO PLAZO.

- PREPARAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE MONTES (COM)) DE LA FAO Y EN LA REUNIÓN MINISTERIAL A LA QUE FUE CONVOCADO POR ESTA ORGANIZACIÓN PARA EL MES DE MARZO, EN ROMA, ITALIA.
- PREPARAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE A NIVEL MINISTERIAL, SE LLEVARÍA CABO EL MES DE ABRIL, EN NUEVA YORK, EE.UU.
- LAS AUTORIDADES DE CHILE, PERÚ. BOLIVIA. GABÓN Y NUEVA GUINEA DEFINIRÍAN Y PROPONDRÍAN A NUESTRO PAÍS, ACCIONES DE COOPERACIÓN EN MATERIA FORESTAL QUE SE DEBERÍAN ATENDER
- CONCRETAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS RECIENTEMENTE SUSCRITOS CON: ESPAÑA. CANADÁ Y GRAN BRETAÑA.
- PREPARAR Y ORGANIZAR LA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL ACUERDO CON FINLANDIA.

11. COOPERACION INTERNACIONAL

A LARGO PLAZO.

- EL NUEVO ESTATUS DE MÉXICO, LIMITARÁ LA APORTACIÓN DE RECURSOS DE PAÍSES DESARROLLADOS EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA, Y HARÁ NECESARIO REDEFINIR Y FORTALECER SU PRESENCIA EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA COMO PAÍS DONANTE: ESTO ES, DESTINAR UN MAYOR NÚMERO DE RECURSOS NACIONALES PARA APOYAR A PAÍSES DE MENOR DESARROLLO.
- SI BIEN SE HA OBTENIDO UN IMPORTANTE MONTO DE RECURSOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, ESTOS DEBERÁN COMPLEMENTARSE CON APORTACIONES NACIONALES, SEAN ESTAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O DE LOS PROPIOS PRODUCTORES.
- SE HABÍA LLEGADO A LA ETAPA EN LA CUAL LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FORESTAL, ABRÍAN LAS POSIBILIDADES DE COMPARTIR, AMPLIAR Y DIFUNDIR ESTA EXPERIENCIA A NIVEL CONTINENTAL Y EN EL CASO DE LOS BOSQUES TROPICALES A OTRAS LATITUDES.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

SINTESIS EJECUTIVA

EN MAYO DE 1992 LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS SE TRANSFIRIERON POR DECRETO PRESIDENCIAL A LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, NO SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU ADMINISTRACIÓN. SE INTEGRÓ EL PRIMER COMPENDIO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE DICHOS SITIOS, SE ELABORÓ UN PLAN RECTOR DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE REALIZARON PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERNOS Y DIVERSOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y SE ELABORARON DIAGNÓSTICOS PRELIMINARES DE LAS 274 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

TAMBIÉN SE ELABORARON 94 PLANES DE MANEJO Y SE INTEGRÓ EL REGISTRO DE LOS ÁRBOLES HISTÓRICOS NOTABLES DE MÉXICO.

AL PRINCIPIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PAÍS SE ENCONTRABAN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. EN MAYO DE 1992, POR DECRETO PRESIDENCIAL, SE TRANSFIRIÓ A LA SARH Y EN PARTICULAR A LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE. LA RESPONSABILIDAD DEL MANEJO DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

POR CUANTO HACE A LOS PARQUES NACIONALES, EL DECRETO PRESIDENCIAL ORDENABA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES EN FAVOR DE LA SARH. SE ABRIÓ ENTONCES UNA AMPLIA ETAPA DE NEGOCIACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO ENTRE LA YA PARA ENTONCES CREADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SARH, QUE CONSUMIÓ EL RESTO DE 1992 Y EL AÑO DE 1993.

CUANDO AL FIN SE LLEGÓ A ACUERDOS BÁSICOS EN LO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y PRESUPUESTAL, EL CAMBIO EN LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA TRAJÓ EL REPLANTEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA CULMINAR LA TRANSFERENCIA DE LOS PARQUES NACIONALES. ELLO PROVOCÓ QUE DICHO PROCESO FUERA MUCHO MÁS LENTO Y DETALLADO QUE EL PREVISTO ORIGINALMENTE, Y OCASIONÓ QUE, FINALMENTE, SÓLO CULMINARA LA TRANSFERENCIA FORMAL DEL PARQUE NACIONAL ISLA ISABEL, EN EL ESTADO DE NAYARIT, CUYA ADMINISTRACIÓN SE CONCERTÓ CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

EN MAYO DE 1992 EXISTÍA UN GRAN VACÍO INFORMATIVO, PROGRAMÁTICO Y ESTRATÉGICO RESPECTO DE LOS PARQUES NACIONALES. LAS ZONAS PROTECTORAS FORESTALES Y LAS RESERVAS FORESTALES, CATEGORÍAS TODAS ELLAS DE LAS 274 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS A CARGO DE LA SARH.

EN CONSECUENCIA, DURANTE LOS DOS AÑOS Y MEDIO TRANSCURRIDOS DESDE QUE LA SECRETARÍA ASUMIÓ ESTAS RESPONSABILIDADES, LOS ESFUERZOS SE CENTRARON EN CUBRIR DICHOS VACÍOS Y CONSTRUIR UNA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE NORMATIVIDAD. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO. QUE LE PERMITA A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN IMPULSAR EL DESARROLLO DE DICHAS ÁREAS.

CONFORME A LO ANTERIOR:

- SE INTEGRÓ EL PRIMER COMPENDIO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE DICHOS SITIOS
- SE ELABORARON POR PRIMERA VEZ EN MÉXICO. UN PLAN RECTOR PARA PARQUES NACIONALES Y OTROS PARA LAS DEMÁS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EN LOS QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA SU DEBIDA ADMINISTRACIÓN Y PROTECCIÓN.
- SE REALIZARON PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERNOS PARA LAS ÁREAS. Y DIVERSOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

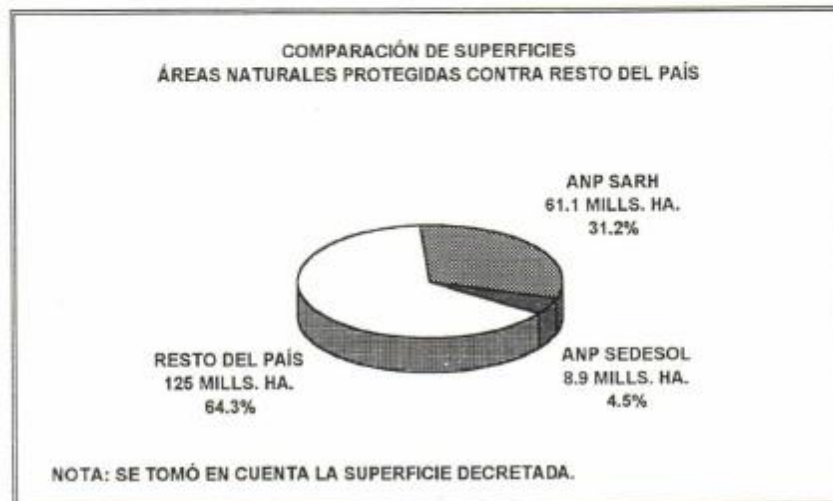
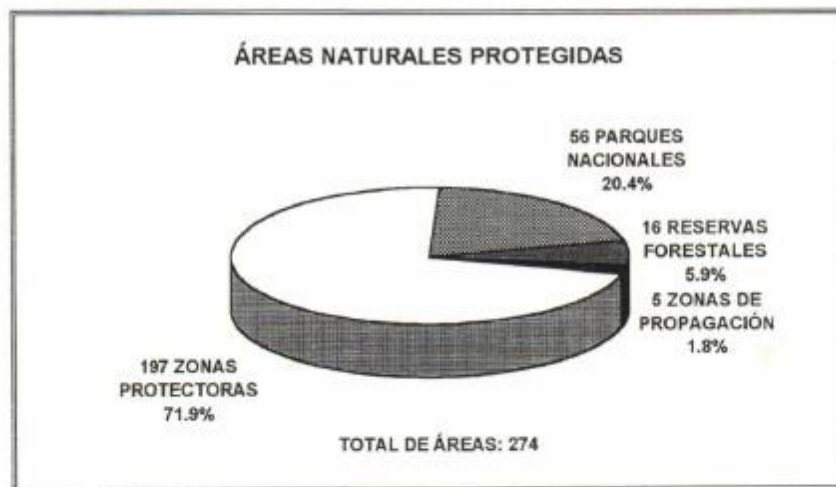
- SE ELABORARON DIAGNÓSTICOS PRELIMINARES DE LAS 274 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- SE FORMULARON 94 PLANES DE MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO. INSTRUMENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PARA ORIENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS PECULIARES DE UNA REGIÓN.
- SE HICIERON 30 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS, QUE PERMITIERON CONOCER LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y POLÍTICA DE OTRAS TANTAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POTENCIALMENTE CONFLICTIVAS, Y DISEÑAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.
- SE FORMULARON CINCO ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, A FIN DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE ESOS RECURSOS Y DEFINIR ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y MANEJO.
- SE LEVANTARON CUATRO ESTUDIOS DE DEFINICIÓN DE LÍMITES, YA QUE SU IMPRECISIÓN OCASIONA CONFLICTOS SOCIALES.
- SE HICIERON SEIS ESTUDIOS SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CON EL OBJETO DE ESTABLECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AL RESPECTO.
- SE ELABORÓ EL INVENTARIO FORESTAL DE 111 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL INVENTARIO NACIONAL FORESTAL PERIÓDICO.
- SE SELECCIONARON DOS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS MODELO (PARQUE NACIONAL IZTA-POPO Y ZONA PROTECTORA. FORESTAL SELA DE COTOTE), PARA LAS CUALES SE ELABORARON LOS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.
- SE FORMULÓ UN PROGRAMA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA PROCURAR SU DEBIDA CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO.
- SE DISEÑÓ UN PROGRAMA DE ECOTURISMO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA SE REALIZÓ EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

ENTRE LAS RESPONSABILIDADES ASUMIDAS POR LA SARH EN LA MATERIA, SE ENCONTRABA EL REGISTRO DE LOS ÁRBOLES HISTÓRICOS NOTABLES DE MÉXICO. ESTA ADMINISTRACIÓN INTEGRÓ POR PRIMERA VEZ, UN COMPENDIO EN EL QUE FIGURAN 567 DE ELLOS EN 20 ENTIDADES FEDERATIVAS.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA



12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

12.1 AREAS NATURALES PROTEGIDAS A CARGO DE LA SARH

ESTADO	PARQUES NACIONALES	ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	RESERVAS FORESTALES
AGUASCALIENTES		CIUDAD DE AGUASCALIENTES DE LA CIUDAD DE CALVILLO ESTADO DE AGUASCALIENTES SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.1 PRESI CALLES, ZAC. PRESA PRESIDENTE ELÍAS CALLES	
BAJA CALIFORNIA	CONSTITUCIÓN DE 1857 SIERRA DE SAN PEDRO MÁRTIR	VALLE DE LOS CIRIOS	SIERRA DE HANSEN, MESA DEL PINAL Y SAN PEDRO MÁRTIR.
BAJA CALIFORNIA SUR		CIUDAD DE LA PAZ	
COAHUILA	LOS NOVILLOS	SIERRA DE ZAPALINAMÉ SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.4 Y 7 SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO. 8 SISTEMA NACIONAL DE RIEGO RÍO SALINAS Y SAN JUAN, N.L. PRESA EL CENTENARIO PRESA INTERNACIONAL LA AMISTAD PRESA SAN MIGUEL PRESA VENUSTIANO CARRANZA	
COLIMA	* VOLCÁN NEVADO DE COLIMA, JAL.	EL JABALI PRESA DE AMELA	
CHIAPAS	CANÓN DEL SUMIDERO LAGUNAS DE MONTEBELLO PALENQUE	MONTE DE LOS PREDIOS HUIZAPA-SESECAPA CUENCA ALTA DEL RÍO USUMACINTA Y CUENCA DEL RÍO TULIJAH CASCADA DE AGUA AZUL SELVA DEL OCOTE TERRENOS DEL MPIO. LA CONCORDIA,ALBINO CORZO, VILLA FLORES Y JIQUIPILAS VILLA DE ALLENDE	
CHIHUAHUA	CASCADA DE BASSASEACHIC CUMBRES DE MAJALCA	BOSQUE DE ALDAMAS CIUDAD DE CHIHUAHUA CUENCA DEL RÍO FLORIDO,DGO. EL PREDIO DE SAN ELÍAS SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.5 SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.9 VALLE DE JUÁREZ SISTEMA DE RIEGO NO.10 DGO., SIN. PRESA ABRAHAM GONZÁLEZ PRESA BOQUILLA PRESA EL TINTERO PRESA FRANCISCO I. MADERO PRESA LAS LAJAS PRESA LUIS L. LEÓN	MESA DEL PITORREAL CAMPO VERDE PAPIGOCHIC TUTUACA
DISTRITO FEDERAL	CERRO DE LA ESTRELLA CUMBRES DEL AJUSCO DESIERTO DE LOS LEONES EL TEPEYAC FUENTES BROTTANTES DE TLALPAN EL HISTÓRICO DE COYOACÁN LOMAS DE PADIERNA MOLINO DE BELÉN	CUENCA DE LAS BARRANCAS DE DOLORES, SAN JOAQUÍN Y TECAMACHALCO BOSQUE DE LA CAÑADA DE CONTRERAS RÍO LA MAGDALENA VERTIENTES Y PLANICIES DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO, HGO.,MEX.,TLAX.	CUMBRES DEL AJUSCO

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

ESTADO	PARQUES NACIONALES	ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	RESERVAS FORESTALES
DURANGO		<ul style="list-style-type: none"> * CUENCA DEL RÍO FLORIDO, CHIH. LOS MONTES DE LA HACIENDA DE OTINAPA * SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.10 CHIH., SIN. PRESA FRANCISCO VILLA PRESA FRANCISCO ZARCO PRESA LÁZARO CÁRDENAS PRESA PEÑA DEL AGUILA PRESA PRESIDENTE GUADALUPE VICTORIA PRESA SAN GABRIEL 	CENTENARIO
GUANAJUATO		<ul style="list-style-type: none"> CUENCA DE CAPTACIÓN DE LA PRESA LA ESPERANZA PARTE DEL MUNICIPIO DE LEÓN PRESA IGNACIO ALLENDE PRESA LAGUNA YURIRIA PRESA PEÑUELITAS PRESA SOLÍS 	
GUERRERO	EL VELADERO GENERAL JUAN N. ALVAREZ GRUTAS DE CACAHUAMILPA, MOR.	<ul style="list-style-type: none"> CIUDAD DE TAXCO SERRANÍA QUE RODEA AL PUERTO DE ACAPULCO TERRENOS QUE RODEAN LA CIUDAD DE LOS BRAVO PRESA LA CALERA PRESA LAGUNA DE TUXPAN PRESA VALERIO TRUJANO PRESA VICENTE GUERRERO 	
HIDALGO	EL CHICO LOS MÁRMOLES TULA	<ul style="list-style-type: none"> TERRENOS DE FRAY FRANCISCO DE ACTOPAN TERRENOS FORESTALES QUE RODEAN LA CIUDAD DE PACHUCA TERRENOS FORESTALES QUE RODEAN LA CIUDAD DE ZACUALTIPÁN VALLE DEL MEZQUITAL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.8 PRESA ENDHÓ PRESA LA ESPERANZA PRESA LA PEÑA R. GÓMEZ PRESA REQUEMA PRESA TAXHIMAY PRESA VICENTE AGUIRRE 	
JALISCO	VOLCÁN NEVADO DE COLIMA, COL.	<ul style="list-style-type: none"> LA PRIMAVERA MONTES SITUADOS EN LA POBLACIÓN DE GUADALAJARA SIERRA DE QUILA TERRENOS NACIONALES DE IZATÁN PRESA BASILIO BADILLO PRESA CAJITILÁN PRESA CAJÓN DE PEÑAS PRESA COATEPEC PRESA CUARENTA PRESA CHILA PRESA EL ESTRIBÓN, ZAC. PRESA EL LLANO PRESA EL TRIGO PRESA EL VOLANTÍN PRESA HURTADO PRESA LA BOQUILLA PRESA LA COLONIA PRESA LA QUEMADA PRESA LAGUNA COLORADA PRESA LAGUNA PALO VERDE PRESA LIC. SANTIAGO CAMARENA CAMARENA PRESA LOS OLIVOS 	

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

ESTADO	PARQUES NACIONALES	ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	RESERVAS FORESTALES
		<p>PRESA SAN ANDRÉS PRESA TACOTÁN PRESA TENASCO, ZAC. PRESA VICENTE C. VILLASEÑOR</p>	
MÉXICO	<p>BOSENCHEVE, MICH. DESIERTO DEL CARMEN INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, D.F. IZTACCÍHUATL - POPOCATÉPETL, PUE., MOR. *LAGUNAS DE ZEMPOALA, MOR. LOS REMEDIOS MOLINO DE FLORES NEZAHUALCÓYOTL NEVADO DE TOLUCA SACROMONTE ZOQUIAPAN Y ANEXAS, PUE.</p>	<p>FRACCIÓN VII DE SANTA TERESA PREDIO DE TEÑA DE HUEHUETOCA CUENCA DEL RÍO VALLE DE BRAVO, MALACATEPEC, TILOSTOC, Y TEMASCALTEPEC HACIENDA DE SAN JOSÉ DE LOS LEONES NACIMIENTO DEL RÍO LERMA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO POBLADO DE RÍO FRÍO SIERRA DE GUADALUPE SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.3 * CUENCA DEL RÍO SAN ILDEFONSO ÑADO, ACULCO, ARROYO ZARCO., QRO., HGO. CUENCA HIDROGRÁFICA SUPERIOR DEL RÍO LERMA * VERTIENTES Y PLANICIES DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO, D.F., HGO., MÉX., TLAX. PRESA DANXHÓ PRESA EL MOLINO PRESA EL MORTERO PRESA HUAPANGO PRESA JOSÉ TRINIDAD FABELA PRESA LA CONCEPCIÓN PRESA ÑADO PRESA TEPETITLÁN</p>	<p>NEVADO DE TOLUCA EL BOSQUE DE TEQUIXQUIPAN DISTINTAS PORCIONES ARBOLADAS EN LOS ESTADOS DE MÉXICO Y PUEBLA, PUE.</p>
MICHOACÁN	<p>BARRANCA DE CUPATITZIO * BOSENCHVE, MÉX. CERRO DE GARNICA RAYÓN INSURGENTE JOSÉ MARÍA MORELOS LAGO DE CAMÉCUARO PICO DE TANCÍTARO</p>	<p>CIUDAD DE ARIÓ DE ROSALES CIUDAD DE JIQUILPAN CIUDAD DE TACÁMBARO CIUDAD DE URUAPAN CIUDAD DE ZITÁCUARO CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO CUENCA DEL RÍO CHIQUITO DE MORELIA LOS AZUFRES TEMAZCAL PRESA AGOSTITLÁN PRESA BARRAJO DE IBARRA PRESA COINTZIO PRESA COPANDARO PRESA CHINCUA PRESA DE GONZÁLO PRESA EL PEJO PRESA GUARACHA PRESA JARIPO PRESA JOSÉ MARÍA MORELOS PRESA LAGUNA DEL FRESNO PRESA MALPAÍS PRESA MELCHOR OCAMPO PRESA PUCUATO PRESA SABANETA PRESA SAN JUANICO * PRESA SOLÍS PRESA TARECUATO PRESA TEPUXTEPEC, MÉX., GTO., QRO. PRESA UREPETIRO PRESA ZICUARÁN</p>	
MORELOS	<p>EL TEPOZTECO, D.F. LAGUNAS DE ZEMPOALA, MÉX.</p>	<p>CIUDAD DE CUERNAVACA CONTORNO DE LOS MANANTIALES TERMALES DE AGUA HEDIONDA PRESA EL RODEO</p>	

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

ESTADO	PARQUES NACIONALES	ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	RESERVAS FORESTALES
NAYARIT	ISLA ISABEL		
NUEVO LEÓN	CUMBRES DE MONTERREY EL SABINAL	♦ SISTEMA NACIONAL DE RIEGO DE LOS RÍOS SALINAS O PESQUEIRA Y SAN JUAN, COAH. PRESA SALINILLAS.	
OAXACA	BENITO JUÁREZ LAGUNAS DE CHACAHUA	CIUDAD DE IXTEPEC CIUDAD DE OAXACA PRESA PRESIDENTE BENITO JUÁREZ	
PUEBLA	♦ IZTACCIHUATL- POPOCATÉPETL, MÉX. MOR. ♦ MALINCHE, TLAX. ♦ PICO DE ORIZABA, PUE.	CIUDAD DE PUEBLA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LOS RÍOS ATOYAC, ZAHUAPAN Y NEXAPA, TLAX. CUENCA DEL RÍO NECAXA TERRENOS CERCANOS A LA CIUDAD DE PUEBLA CUENCA DE ALIMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN DE LOS DISTRITOS NACIONALES DE RIEGO MANUEL ÁVILA CAMACHO	
QUERÉTARO	CERRO DE LAS CAMPANAS EL CIMATARIO	CUENCA DEL RÍO SAN ILDEFONSO, ÑADO, ACULCO Y ARROYO ZARCO, MÉX. PRESA CONSTITUCIÓN DE 1917 PRESA DE SAN ILDEFONSO	
QUINTANA ROO	TULUM		
SAN LUIS POTOSÍ	GOGORRÓN EL POTOSÍ	CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ SIERRA DE ALVAREZ SIERRA DE LA MOJONERA	PORCIÓN BOSCOSA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA		CERRO DEL VIGIA CIUDAD DE MAZATLÁN PRESA DE BACURATO, CHIH. PRESA EL COMEDERO, DGO. PRESA EUSTAQUIO BUELNA PRESA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, SON. PRESA MIGUEL HIDALGO, SON., CHIH. PRESA PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS PRESA SANALONA	
SONORA		ARROYO DE NÓGALES CIUDAD DE HERMOSILLO CUENCA HIDROGRÁFICA SUPERIOR DEL RÍO YAQUI, CHIH. PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ PRESA ALVARO OBREGÓN PRESA CUAUHTÉMOC PRESA LA ANGOSTURA, CHIH. PRESA PLUTARCO ELÍAS CALLES, CHIH. PRESA PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINES	BAVISPE LAS SIERRAS DE LOS AJOS, BUENOS AIRES Y LA PÚRICA.
TABASCO			
TAMAULIPAS		SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.2 "EL MANTE" PRESA EST. RÁMIRO CABALLERO DORANTES, N.L. PRESA INTERNACIONAL FALCÓN PRESA MARTE R. GÓMEZ, N.L. PRESA VICENTE GUERRERO	

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

ESTADO	PARQUES NACIONALES	ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	RESERVAS FORESTALES
TLAXCALA	MALINCHÉ, PUE. XICOTÉNCATL	* VERTIENTES Y PLANICIES DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO, D.F., HGO., MÉX. PRESA SAN JOSÉ ATLANGA	
VERACRUZ	CAÑÓN DE RÍO BLANCO COFRE DE PEROTE PICO DE ORIZABA, PUE.	BOSQUE DE LA REGIÓN DE TOCUILÁ CIUDAD DE ORIZABA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA LAGUNA DE CATEMACO TERRENOS QUE FORMAN PARTE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CARBONERA CUENCA SUPERIOR DEL RÍO BLANCO LAGUNA DE ALCHICHICA PUERTO Y CIUDAD DE VERACRUZ SANTA GERTRUDIS SIERRA DE SANTA MARTA VOLCÁN DE SAN MARTÍN PRESA CHICAYÁN	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CARBONERA EL GAVILÁN SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS
YUCATÁN	DZIBILCHALTUN		
ZACATECAS		CIUDAD DE ZACATECAS * SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO.1 PRESIDENTE CALLES.AGS. PRESA EL CHIQUÉ PRESA LEOBARDO REYNOSO PRESA MIGUEL ALEMÁN PRESA SANTA ROSA	

NOTA: * INDICA QUE EL ÁREA SE UBICA ENTRE DOS O MÁS ESTADOS.

12.2. INSTRUMENTOS NORMATIVOS GENERADOS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

- 1 DIAGNÓSTICO LEGAL DE LAS 274 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- 1 COMPENDIO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LAS 274 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- PLANES RECTORES PARA PARQUES NACIONALES Y PARA ZONAS PROTECTORAS FORESTALES Y RESERVAS FORESTALES.
- REGLAMENTOS INTERNOS PARA PARQUES NACIONALES. ZONAS PROTECTORAS Y RESERVAS FORESTALES
- 2 REGLAMENTOS INTERNOS PARA LAS ÁREAS MODELO: ZONA PROTECTORA FORESTAL "SELVA EL OCOTE", CHIS. Y RESERVA FORESTAL NACIONAL "SIERRAS DE LOS AJOS, BUENOS AIRES Y LA PÚRICA", SON.
- NORMA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA SANEAMIENTO DE LAS 274 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- 1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA DICTAMINACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA USO TEMPORAL DE ESPACIOS E INSTALACIONES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

12.3. CONVENIOS.

TRES CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

1. CON GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA CONVENIR LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL "EL CIMATARIO".
2. CON GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA CONVENIR LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL "DZIBILCHALTÚN".
3. CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA CONVENIR LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL "ISLA ISABEL", EN EL ESTADO DE NAYARIT.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

12.4. CAPACITACIÓN.

- 1 CONGRESO NACIONAL SOBRE PARQUES NACIONALES CELEBRADO EN TLAXCALA, DEL 8 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 1993. CON PARTICIPACIÓN DE 300 ASISTENTES. 153 PONENCIAS Y 6 TALLERES
- 3 CURSOS REGIONALES.
OBJETIVO: CAPACITAR A TÉCNICOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SOBRE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÉSTAS:
 - REGIÓN SURESTE: EN OAXACA, CON PARTICIPACIÓN DE 25 TÉCNICOS DE 5 ENTIDADES. DEL 29 DE JUNIO AL 10. DE JULIO 1994.
 - REGIÓN NORTE: EN NUEVO LEÓN, CON PARTICIPACIÓN DE 20 TÉCNICOS DE 7 ENTIDADES, DEL 6 AL 8 DE JULIO DE 1994.
 - REGIÓN CENTRO EN HIDALGO. CON PARTICIPACIÓN DE 26 TÉCNICOS DE 10 ENTIDADES, DEL 13 AL 15 DE JULIO 1994.
 - TOTAL: 71 TÉCNICOS DE 22 ENTIDADES FEDERATIVAS.

12.5. ACUERDOS INTERNACIONALES.

TURISMO ECOLÓGICO.

- PROYECTO CON LA REPÚBLICA ESPAÑOLA, INSTRUMENTAR 5 PROYECTOS DE TURISMO ECOLÓGICO EN LOS PARQUES NACIONALES "EL CHICO, LAGUNAS DE CHACAHUA, LAGUNAS DE ZEMPOALA, IZTACCÍHUATL-POPOCATÉPETL" Y EN LA RESERVA FORESTAL NACIONAL "SIERRAS DE LOS AJOS, BUENOS AIRES Y LA PÚRICA"

BOSQUES HERMANOS.

- PROYECTO CON EL SERVICIO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 2 PROYECTOS SOBRE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA ZONA PROTECTORA FORESTAL "SELVA DEL OCOTE" EN CHIAPAS Y EN LA RESERVA FORESTAL NACIONAL "SIERRAS DE LOS AJOS, BUENOS AIRES Y LA PURICA" EN SONORA.
- COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA UNIFICAR CRITERIOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE AMÉRICA DEL NORTE.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

12.6. ESTUDIOS 1993-1994.

PLANES DE MANEJO	
PARQUES NACIONALES	
1.	CONSTITUCIÓN DE 1857, B.C.
2.	NEVADO DE COLIMA, COL.
3.	CAÑÓN DEL SUMIDERO, CHIS.
4.	LAGUNAS DE MONTEBELLO, CHIS.
5.	PALENQUE, CHIS.
6.	EL VELEDERO, GRO.
7.	BOSENCHEVE, MÉX-MICH.
8.	IZTACCÍHUATL-POPOCATÉPETL, PUE-MÉX. Y MOR.
9.	INSURGENTE MIGUEL HIDALGO, MÉX.
10.	NEVADO DE TOLUCA, MÉX.
11.	ZOQUIAPAN Y ANEXAS, MÉX-PUE.
12.	CERRO DE GARNICA, MICH.
13.	INSURGENTE JOSÉ MARÍA MORELOS, MICH.
14.	PICO DE TANCÍTARO, MICH.
15.	LAGUNAS DE ZEMPOALA, MOR-MEX.
16.	EL TEPOZTECO, MOR-D.F.
17.	DESIERTO DEL CARMEN, MEX.
18.	LAGUNAS DE CHACAHUA, OAX.
19.	LAGO DE CAMÉCUARO, MICH.
20.	MOLINO DE FLORES, MÉX.
21.	TULÚM, Q. ROO
22.	EL POTOSÍ, S.L.P.
23.	EL GOGORRÓN, S.L.P.
24.	LA MALINCHE, TLAX-PUE.
25.	COFRE DE PEROTE, VER.
26.	PICO DE ORIZABA, VER-PUE.
27.	CAÑÓN DEL RÍO BLANCO, VER.
28.	SIERRA DE SAN PEDRO MÁRTIR, B.C.
29.	CASCADA DE BASSASEACHIC, CHIH.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

PLANES DE MANEJO	
30.	CUMBRES DE MAJALCA, CHIH.
31.	LOS NOVILLOS, COAH.
32.	DESIERTO DE LOS LEONES, D.F.
33.	EL CHICO, HGO.
34.	LOS MÁRMOLES, HGO.
35.	GRUTAS DE CACAHUAMILPA, GRO/MOR.
36.	GRAL. JUAN N. ÁLVAREZ, GRO.
37.	LOS REMEDIOS, MÉX.
38.	RAYÓN, MICH.
39.	BARRANCA DE CUPATITZIO, MICH.
40.	CUMBRES DE MONTERREY, N.L.
41.	EL SABINAL, N.L.
42.	EL CIMATARIO, QRO.
43.	DZIBILCHALTUM, YUC.
ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	
1.	SIERRA DE ZAPALINAMÉ, COAH.
2.	EL JABALÍ, COL.
3.	CASCADAS DE AGUA AZUL, CHIS.
4.	MONTES HACIENDA DE OTINAPA, DGO.
5.	SIERRA DE QUILA, JAL.
6.	LA PRIMAVERA, JAL.
7.	LOS AZUFRES, MICH.
8.	LAGO DE PÁTZCUARO, MICH.
9.	CIUDAD DE OAXACA, OAX.
10.	SIERRA DE LA MOJONERA, S.L.P.
11.	VOLCÁN DE SAN MARTÍN, VER.
12.	SANTA GERTRUDIS, VER.
13.	EDO. AGUASCALIENTES (SIERRA FRÍA).
14.	CIUDAD DE LA PAZ, B.C.S.
15.	VALLE DE LOS CIRIOS, B.C.
16.	MESA DEL PITORREAL, CHIH.
17.	SELVA EL OCOTE, CHIS.
18.	VILLA DE ALLENDE, CHIS.
19.	HUIZAPA-SESECAPA, CHIS.
20.	LA CONCORDIA, CHIS.
21.	CAÑADA DE CONTRERAS, D.F.
22.	SIERRA DE GUADALUPE, D.F.
23.	CIUDAD DE TAXCO, GRO.
24.	SERRANÍA PUERTO DE ACAPULCO, GRO.
25.	CIUDAD DE BRAVOS, GRO.
26.	PRESA LA CALERA, GRO.
27.	PRESA LAGUNA TUXPAN, GRO.
28.	PRESA VALERIO TRUJANO, GRO.
29.	PRESA VICENTE GUERRERO, GRO.
30.	CUENCA DE LA PRESA LA ESPERANZA, GTO.
31.	PRESA LA ESPERANZA, HGO.
32.	VALLE DEL MEZQUITAL, HGO.
33.	TERRENOS NACIONALES DE IZATAN, JAL.
34.	PRESA SAN ILDEFONSO, QRO.
35.	SIERRA DE ÁLVAREZ, S.L.P.
36.	SANTA MARTHA, VER.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

PLANES DE MANEJO	
37.	BOSQUES DE TOCUILA, VER.
38.	PRESA MIGUEL ALEMÁN, ZAC.
39.	PRESA SANTA ROSA, ZAC.
RESERVAS FORESTALES	
1.	TEQUIQUIPAN, MÉX.
2.	PORCIÓN BOSCOA DEL EDO. DE S.L.P.
3.	BAVISPE, SON.
4.	CAMPO VERDE, SON.
5.	EL GAVILÁN, VER.
6.	SIERRA DE JUÁREZ, B.C.
7.	PAPIGOCHIC, CHIH.
8.	TUTUACA, CHIH.
9.	CUMBRES DEL AJUSCO, D.F.
10.	EL CENTENARIO, DGO.
11.	TERRENOS DE PUEBLA Y MÉXICO, PUE/MÉX
12.	SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS, VER.
ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS	
PARQUES NACIONALES	
1.	EL VELADERO, GRO.
2.	PICO DE TANCITARO, MICH.
3.	INSURGENTE MIGUEL HIDALGO, MÉX.
4.	NEVADO DE TOLUCA, MÉX.
5.	ZOQUIAPAN Y ANEXAS, MÉX.
6.	LAGUNAS DE CHACAHUA, OAX.
7.	CAÑÓN DEL SUMIDERO, CHIS.
8.	LAGUNAS DE MONTEBELLO, CHIS.
9.	PALENQUE, CHIS.
10.	JUAN N. ÁLVAREZ, GRO.
11.	LOS MÁRMOLES, HGO.
12.	BOSENCHÉVE, MÉX/MICH.
13.	IZTACCÍHUATL-POPOCATÉPETL, MÉX/MOR/PUE.
14.	INSURGENTE JOSÉ MARÍA MORELOS, MICH.
15.	BARRANCA DE CUPATITZIO, MICH.
16.	CERRO DE GARNICA, MICH.
17.	CUMBRES DE MONTERREY, N.L.
18.	LA MALINCHE, TLAX.
19.	CAÑÓN DEL RÍO BLANCO, VER.
20.	COFRE DE PEROTE, VER.
21.	PICO DE ORIZABA, VER/PUE.
ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	
1.	CASCADAS DE AGUA AZUL, CHIS
2.	SIERRA DE QUILA, JAL.
3.	SELVA EL OCOTE, CHIS.
4.	LA CONCORDIA, CHIS.
5.	CAÑADA DE CONTRERAS, D.F.
6.	LA PRIMAVERA, JAL.
7.	LAGO DE CATEMACO, VER.
8.	SIERRA DE SANTA MARTA, VER.
9.	RESERVA DE MARIPOSA MONARCA, MICH. Y MÉXICO.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

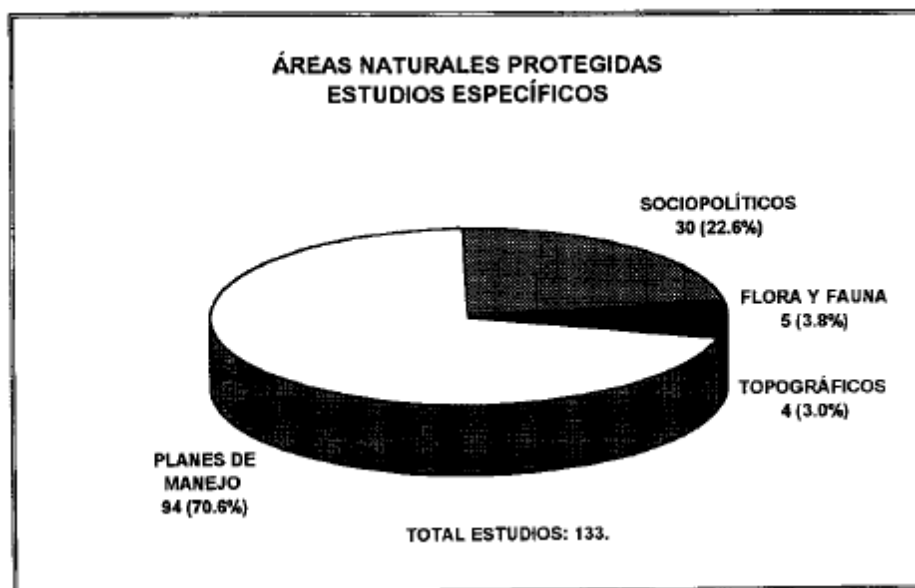
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	
PARQUES NACIONALES	
1.	LAGUNAS DE CHACAHUA, OAX.
ZONAS PROTECTORAS FORESTALES	
1.	SIERRA DE QUILA, JAL.
2.	REGIÓN DE LOS TUXTLAS (INCLUYE LA ZPF VOLCÁN SAN MARTÍN, ZPF SIERRA DE SANTA MARTA Y ZPF LAGUNA DE CATEMACO). VER.
RESERVAS FORESTALES	
1.	SIERRA DE LOS AJOS, BUENOS AIRES Y LA PÚRICA, SON.
2.	SIERRA DE HANSEN, B.C.
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA DEFINICIÓN DE LÍMITES	
PARQUES NACIONALES	
1.	EL VELADERO, GRO.
2.	LOS REMEDIOS, MÉX.
3.	PICO DE TANCITARO, MICH.
RESERVAS FORESTALES	
1.	SIERRAS DE LOS AJOS, BUENOS AIRES Y LA PÚRICA.

- RESUMEN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS 1993 – 1994.

ESTUDIOS TIPO	1993-1994			
	PARQUE NACIONAL	ZONA PROTECTORA FORESTAL	RESERVA FORESTAL	TOTAL
PLAN DE MANEJO	43	39	12	94
SOCIOPOLÍTICO	21	8	1*	30
FLORA Y FAUNA SILVESTRES	1	2	2	5
DEFINICIÓN DE LÍMITES	3	-	1	4
DIAGNÓSTICO PRELIMINAR	56	202	16	274
INVENTARIO FORESTAL	43	52	16	111
APROVECHAMIENTO DE MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2	2	2	6
TOTAL	169	305	50	524

*/ SE REALIZÓ EN LA RESERVA MARIPOSA MONARCA, MICH., MEX.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.



12.7. ÁRBOLES NOTABLES E HISTÓRICOS DE MÉXICO.

ENTIDAD FEDERATIVA	ÁRBOL NOTABLE	ÁRBOL HISTÓRICO	ÁRBOL NOTABLE E HISTÓRICO	ARBOLEDA NOTABLE	ARBOLEDA HISTÓRICA	ARBOLEDA NOTABLE E HISTÓRICA	TOTAL
AGUASCALIENTES	1						1
COLIMA			1	7 (1)	35 (1)		42
CHIAPAS		1					1
DISTRITO FEDERAL	3	1					4
DURANGO		2					2
GUERRERO			4			3 (1)	7
HIDALGO	1			4 (1)			5
MÉXICO	13	1	2		5 (2)	114 (3)	135
MICHOACÁN		1		20 (1)			21
NAYARIT	5	1	1				7
NUEVO LEÓN	6						6
OAXACA	7						7
PUEBLA		1					1
QUERÉTARO		1					1
QUINTANA ROO	3			149 (1)			152
SINALOA	5		1	7 (2)			13
SONORA		1					1
TAMAULIPAS	2			150 (1)			152
YUCATÁN	1						1
ZACATECAS	1	1		5 (1)			5
TOTAL	47	11	9	342 (8)	40 (3)	117 (4)	567

NOTA: () EN EL CASO DE LOS ARBOLEDAS, LOS NÚMEROS ENTRE PARENTESIS INDICAN EL TOTAL DE ARBOLEDAS.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

SUGERENCIAS

A PARTIR DE QUE LA SARH, ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, LOS ESFUERZOS SE CENTRARON EN IDENTIFICAR LA MAGNITUD DE LA TAREA Y DESPUÉS EN PREPARAR UNA BASE ESTRATÉGICA DE ESTUDIOS, TANTO DE CARÁCTER ECOLÓGICO COMO SOCIOPOLÍTICO.

A PARTIR DE ESTA BASE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, DEBERÁ IMPULSAR EL MANEJO Y CONSECUENTE DESARROLLO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS A CARGO DE LA SARH. POR ELLO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS CONCRETAS

A CORTO PLAZO.

- CULMINAR LA TRANSFERENCIA DE LOS PARQUES NACIONALES DE SEDESOL A LA SARH.
- PROMOVER QUE SE AUTORICEN RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, TANTO EN LAS DELEGACIONES SARH, COMO EN EL NIVEL CENTRAL, ESPECÍFICAMENTE DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, YA QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO SE APROBÓ RECURSO ALGUNO PARA LAS DELEGACIONES Y SOLO SE INTEGRÓ UN PEQUEÑO EQUIPO DE TRABAJO EN OFICINAS CENTRALES.

A MEDIANO PLAZO.

- CONVENIR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES, ZONAS PROTECTORAS Y RESERVAS FORESTALES CON GOBIERNOS ESTATALES, MUNICIPALES Y OTRAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ASÍ COMO CON UNIVERSIDADES Y GRUPOS ORGANIZADOS SIGNIFICATIVOS.
- PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON BASE EN LOS PLANES RECTORES Y DE MANEJO YA ELABORADOS. LOS CUALES DEFINEN LOS LINEAMIENTOS BÁSICOS A SEGUIR PARA SU DEBIDO MANEJO Y OPERACIÓN.
- ANALIZAR Y EVALUAR LAS INDEMNIZACIONES AUN NO CUBIERTAS A DUEÑOS Y POSEEDORES AFECTADOS POR LA CREACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS A CARGO DE LA SARH, A FIN DE ESTABLECER LOS AVALÚOS CORRESPONDIENTES Y DISEÑAR CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA ESTRATEGIA FINANCIERA PARA CUBRIR LAS INDEMNIZACIONES PENDIENTES, QUE PERMITAN LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS PRESIDENCIALES Y GARANTIZAR ASÍ LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE ESTOS SITIOS.
- CABE SEÑALAR QUE. EN ALGUNOS CASOS EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES PRESENTA RETRASOS DE HASTA SESENTA AÑOS.
- ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICO JUSTIFICATIVOS PARA DEFINIR LA PERTINENCIA DE MANTENER ALGUNAS ÁREAS EN SU CATEGORÍA DECRETADA Y EN SU CASO, PROMOVER LAS REFORMAS LEGALES PARA MODIFICAR SU ESTATUS.
- CONTINUAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS QUE PERMITAN EL MANEJO INTEGRAL DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- CONTINUAR CON LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. YA ESTABLECIDOS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS BOSQUES HERMANOS: CON ESPAÑA. PARA LOS PROYECTOS DE ECOTURISMO, Y CON LA COFAN PARA LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y NORMAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE AMÉRICA DEL NORTE.

12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

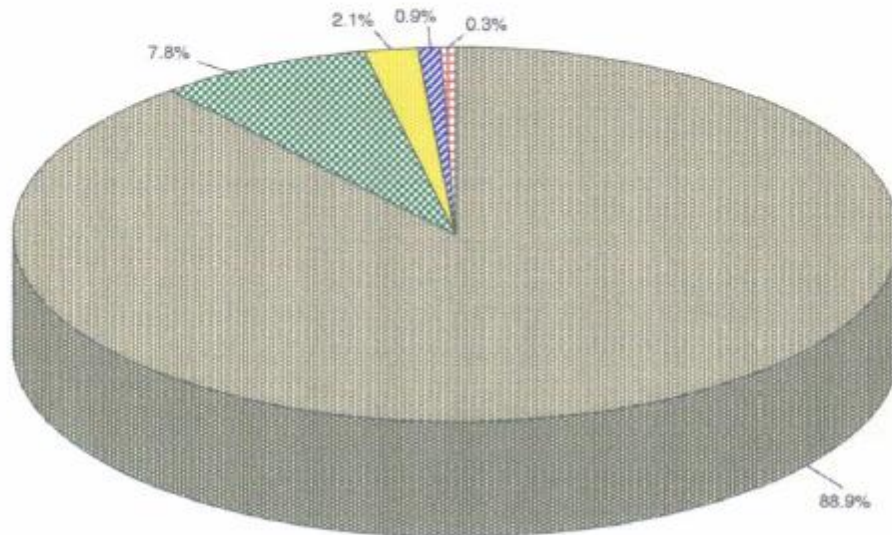
A LARGO PLAZO.

- INCORPORAR A DUEÑOS Y POSEEDORES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ASÍ COMO LAS COMUNIDADES DE ZONAS ALEDAÑAS A LAS MISMAS. EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, Y FOMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL.

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

SINTESIS EJECUTIVA

PERMISOS Y AUTORIZACIONES



TOTAL DE PERMISOS: 159,906

■ APROVECHAMIENTO CINEGETICO	■ AVES CANORAS Y DE ORNATO	■ IMPORTACION - EXPORTACION
■ APROVECHAMIENTO NO CINEGETICO	■ IMPORTACION DE TROFEOS DE CAZA	

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

EN EL REDUCIDO PERÍODO QUE LA SUBSECRETARÍA TUVO A SU CARGO ESTAS RESPONSABILIDADES Y PRÁCTICAMENTE SIN PRESUPUESTO, SE CREÓ LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE Y SE CREARON CONSEJOS SIMILARES DE DIMENSIÓN ESTATAL.

SE SIMPLIFICARON Y DESCONCENTRARON TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SE CREÓ UN REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN CINEGÉTICA, SE ELABORÓ Y PUBLICÓ EL CALENDARIO CINEGÉTICO Y DE AVES CANORAS, SE ESTABLECIÓ UNA VENTANILLA ÚNICA CON LAS DIRECCIONES DE SANIDAD ANIMAL Y SEDESOL, PARA RESOLVER LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.

SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARQUES ZOOLOGICOS, AVIARIOS Y HERPETARIOS. SE CONSTRUYERON 13 CENTROS DE RESGUARDO Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES. SE GENERÓ UN MODELO TIPO DE ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE EJIDOS CINEGÉTICOS

LA ADMINISTRACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN PAÍSES QUE POSEEN UNA ALTA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PLANTEA RETOS IMPORTANTES, ENTRE LOS CUALES DESTACA LA CONCILIACIÓN DE LOS INTERESES DE LA CONSERVACIÓN, LA PROTECCIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES SILVESTRES.

AL MOMENTO DE QUE LA SARH RECIBIÓ ATRIBUCIONES OPERATIVAS EN ESTA MATERIA, EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL YA SE DABA UNA GRAN IMPORTANCIA A ESTOS TEMAS. ELLO MOTIVÓ QUE SE EFECTUARA UN PROFUNDO ANÁLISIS INICIAL DE LAS MATERIAS, NOVEDOSAS SIN DUDA PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA.

PARTIENDO DE UN ENFOQUE ANTROPOCÉNTRICO, SE CONSIDERÓ QUE LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES PODRÍAN DIVIDIRSE, EN TÉRMINOS GENERALES. EN AQUELLA CON POSIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO Y LA QUE REVISTE SÓLO UNA PROFUNDA IMPORTANCIA ECOLÓGICA.

DADA LA DINÁMICA DEL APROVECHAMIENTO EN MÉXICO, NUESTRA ATENCIÓN SE CENTRÓ EN LA FAUNA SILVESTRE SUJETA A APROVECHAMIENTO. EN ESTA CATEGORÍA SE ENCUENTRA LA FAUNA DE INTERÉS CINEGÉTICO, LAS AVES CANORAS Y DE ORNATO, Y LA CRÍA DE FAUNA SILVESTRE EN EL ESQUEMA QUE SE HA VENIDO CONOCIENDO COMO DE GANADERÍA DIVERSIFICADA.

EN ESTAS MATERIAS, Y A LO LARGO DE DOS AÑOS Y MEDIO DE TRABAJOS SE HAN ALCANZADO LOGROS SIGNIFICATIVOS. A PESAR DE QUE EN LAS DELEGACIONES SARH NO EXISTIÓ DOTACIÓN PRESUPUESTAL ALGUNA PARA CONTRATAR RECURSOS HUMANOS Y CONTAR CON RECURSOS MATERIALES DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE ESTOS ASUNTOS.

DESTACA EN PRIMER LUGAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE, ÓRGANO DE CONSULTA QUE PERMITIÓ, ADEMÁS DE SUMAR EXPERIENCIAS, LOGRAR LA CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS PRINCIPALES FACTORES DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN NUESTRO PAÍS QUE, POR LO DEMÁS, SE ENCONTRABA BASTANTE DESUNIDO Y DESORGANIZADO. EN ESTA COMISIÓN SE SUMÓ LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA DE SEDESOL, DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD.

LOS ALENTADORES RESULTADOS DE ESTA COMISIÓN LLEVARON A PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS SIMILARES DE DIMENSIÓN ESTATAL, QUE INCLUYERAN

TAMBIÉN ASPECTOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FLORA SILVESTRE A LA FECHA OPERAN EN EL PAÍS 25 DE ESTOS CONSEJOS ESTATALES.

DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO, DESTACAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. ALGUNOS DE ELLOS HASTA EL NIVEL DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL. CON EL FIN DE DINAMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE FAUNA EN EL PAÍS.
- CREACIÓN DE UN REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN CINEGÉTICA. CON EL CUALFUE POSIBLE INTEGRAR EL PRIMER PADRÓN DE CAZADORES DEL PAÍS
- ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS CALENDARIOS CINEGÉTICO Y PARA EL APROVECHAMIENTO DE AVES CANORAS Y DE ORNATO CORRESPONDIENTE A TRES TEMPORADAS. LA TERCERA DE LAS CUALES ESTÁ EN MARCHA.
- REALIZACIÓN DE 128 FOROS DE CONSULTA EN TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS, CON VISTAS A LA ELABORACIÓN DE LOS CALENDARIOS DE LAS DOS ÚLTIMAS TEMPORADAS.
- EXPEDICIÓN DE 160 MIL PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE CARÁCTER CINEGÉTICO, NO CINEGÉTICO, DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y DE APROVECHAMIENTO DE AVES CANORAS Y DE ORNATO, QUE GENERARON INGRESOS A LA FEDERACIÓN POR UN MONTO APROXIMADO A LOS 24 MILLONES DE NUEVOS PESOS.
- ESTABLECIMIENTO DE UN PROCEDIMIENTO CONJUNTO ENTRE LAS DIRECCIONES GENERALES DE SANIDAD ANIMAL Y DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA SARH, CON LA CORRESPONDIENTE DE SEDESOL, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EXPEDITA DE SOLICITUDES DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE "VENTANILLA ÚNICA".

DE IGUAL FORMA, SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARQUES ZOOLOGICOS, AVIARIOS Y HERPETARIOS UBICADOS EN TODO EL PAÍS. SE INTEGRÓ EL PRIMER INVENTARIO NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE EN POSESIÓN DE PARQUES ZOOLOGICOS. QUE CONTIENE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA SITUACIÓN DE MÁS DE 21 MIL EJEMPLARES.

LA NOVEDAD DE ESTA ACTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA HACÍA INDISPENSABLE QUE SE CONTARA CON CENTROS PARA RESGUARDO Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES, PRODUCTOS DE DECOMISO Y DONACIONES. SE GENERÓ UN PROYECTO TIPO ARQUITECTÓNICO-BIOLÓGICO. SE HAN INSTALADO 13 EN OTRAS TANTAS DELEGACIONES SARH.

ESPECIAL IMPORTANCIA REVISTE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE GENERÓ UN MODELO-TIPO DE ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE EJIDOS CINEGÉTICOS, QUE OFRECE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO A EJIDOS Y COMUNIDADES UBICADOS EN REGIONES DE VOCACIÓN FAUNÍSTICA DE INTERÉS CINEGÉTICO, CUYA DIVULGACIÓN SE INICIÓ CON AUTORIDADES LOCALES Y ORGANISMOS AGRARIOS.

PESE A LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES, EN EL PERÍODO FUE POSIBLE ELABORAR OCHO ESTUDIOS POBLACIONALES Y DE REPOBLAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE.

CARENCIA SUBRAYADA DE NUESTRO PAÍS ES LA INEXISTENCIA DE UN MARCO NORMATIVO INTEGRAL DE LA VIDA SILVESTRE PARA CONTRIBUIR A SUBSANAR ESTA DEFICIENCIA, Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SARH, SE GENERÓ EL ANTEPROYECTO DE LEY DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y

APROVECHAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE. LIMITACIONES DE TIEMPO HICIERON POSIBLE SOLAMENTE COMPARTIR ESTE ANTEPROYECTO CON LA SECRETARÍA DE PESCA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD. QUEDA PENDIENTE CULMINAR SU ANÁLISIS Y PROSEGUIR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS CONSECUENTES.

EN MATERIA DE NORMATIVIDAD. SE PARTICIPÓ TAMBIÉN EN EL COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS OFICIALES EN LA MATERIA, QUE ENCABEZÓ LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. ENTRE LOS PRODUCTOS ELABORADOS DESTACA LA PUBLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE DETERMINA LAS ESPECIES Y SUBESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, AMENAZADAS, RARAS Y LAS SUJETAS A PROTECCIÓN ESPECIAL.

FINALMENTE, CONVIENE DESTACAR QUE, POR INSTRUCCIONES DEL C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, ESTAS ACTIVIDADES, AL IGUAL QUE LAS CORRESPONDIENTES A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, FUERON COORDINADAS POR UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON NIVEL HOMOLOGADO A DIRECCIÓN GENERAL, PERO CUYA EXISTENCIA FORMAL NUNCA SE CONCRETÓ DESDE EL PUNTO DE VISTA PRESUPUESTAL NI EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN. TAREA PRIORITARIA PARA EL FUTURO INMEDIATO SERÁ LA CREACIÓN FORMAL DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PARA IMPULSAR ESTAS ACTIVIDADES DE TANTA TRASCENDENCIA PARA LA VIDA DEL PAÍS.

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

INFORME ESTADISTICO DE EJECUCIÓN PROGRAMATICA

- INDICADORES A PARTIR DE MAYO DE 1992

RESUMEN

TEMPORADAS CINEGÉTICAS		3
TEMPORADAS DE AVES CANORAS Y DE ORNATO		3
CAZADORES REGISTRADOS:		28,962
NACIONALES	18,760	
EXTRANJEROS	10,202	
CLUBES DE CAZA REGISTRADOS		1,219
PERMISOS Y AUTORIZACIONES:		159,906
PERMISOS DE CAZA	146,627	
AUTORIZACIONES CINEGÉTICAS	2,572	
NO CINEGÉTICAS	534	
AVES CANORAS Y DE ORNATO	6,905	
IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN	2,869	
TROFEOS DE CAZA	399	
ZOOLÓGICOS REGULARIZADOS		39
ESPECIES EN POSESIÓN DE ZOOLÓGICOS		622
NACIONALES	378	
EXÓTICAS	244	
EJEMPLARES DE FAUNA EN ZOOLÓGICOS		23,044
NACIONALES	14,119	
EXÓTICOS	8,925	
ESPECIES NACIONALES SUJETAS A PROTECCIÓN		2,421
ESTUDIOS SOBRE FAUNA SILVESTRE		8
CURSOS DE CAPACITACIÓN		22
SESIONES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE DE INTERÉS CINEGÉTICO		19
CONSEJOS ESTATALES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES.		25
CENTROS DE DEPÓSITO Y REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE.		20
TERMINADOS	13	
CON AVANCE	7	
CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES DE INTERÉS CINEGÉTICO Y ECOLÓGICO.		7

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

13.1. PERMISOS DE CAZA POR TEMPORADA

CATEGORÍA	1992-1993	1993-1994	1994-1995
PERMISOS TIPO I	5,163	5,681	
TIPO II	19,434	18,894	
TIPO III	7,030	7,125	
TIPO IV	10,960	10,804	
TIPO V	11,396	12,252	
TIPO VI	2,687	3,474	
TIPO VII		24	
TOTAL	56,670	58,254	31,703 (ESTIMADO A DICIEMBRE/1994).

13.2. AUTORIZACIONES EN MATERIA CINÉGICA

CATEGORÍA	1992-1993	1993-1994	1993-1995	TOTAL
CRIADEROS EXTENSIVOS		44	46	90
CRIADORES ORGANIZADORES	102	91		193
ORGANIZADORES CINEGÉTICOS	90	95	35	220
ASISTENTES CINEGÉTICOS	234	452	164	850
CLUBES DE CAZA			1,219	1,219
TOTALES	426	682	1,464	2,572

13.3. PERMISOS Y AUTORIZACIONES NO CINEGÉTICAS.

RUBRO	1993	1994	TOTAL
MASCOTAS	53	41	94
AVES DE PRESA	56	33	89
TRASLADOS	131	108	239
CRIADEROS INTENSIVOS	23	27	50
ZOOLOGICOS, HERPETARIOS Y AVIARIOS.	17	25	42
COLECCIONES PARTICULARES	1	4	5
ESPECTÁCULOS FIJOS Y AMBULANTES.	1		1
CIRCOS.		1	1
TAXIDERMISTAS	6	7	13
TOTALES.	288	246	534

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

13.4. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIONES DE FAUNA, FLORA Y TROFEOS DE CAZA.

RUBRO	1993	1994	TOTAL
FAUNA:			
IMPORTACIÓN	753	871	1,624
EXPORTACIÓN	387	648	1,035
FLORA:			
IMPORTACIÓN	40	51	91
EXPORTACIÓN	68	51	119
TROFEOS DE CAZA	186	213	399
TOTALES	1,434	1,834	3,268

13.5. ZOOLOGICOS REGULARIZADOS

ENTIDAD	No. DE ZOOLOGICOS	No. DE EJEMPLARES
BAJA CALIFORNIA	2	486
CAMPECHE	1	91
COAHUILA	1	3
CHIAPAS	1	960
DISTRITO FEDERAL	2	3,232
DURANGO	1	196
EDO. DE MÉXICO	2	2,669
GUERRERO	2	493
GUANAJUATO	3	2,150
HIDALGO	1	152
JALISCO	5	4,148
MICHOACÁN	2	2,153
NUEVO LEÓN	1	628
PUEBLA	1	1,064
QUERÉTARO	1	187
QUINTANA ROO	3	1,171
SAN LUIS POTOSÍ	1	74
SINALOA	1	505
SONORA	2	807
TABASCO	2	600
TAMAULIPAS	1	215
TLAXCALA	1	200
VERACRUZ	1	33
YUCATÁN	1	827
TOTAL	39	23,044

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

13.6. TOTAL DE ESPECIES DE FAUNA NACIONAL Y EXÓTICA EN ZOOLOGICOS.

CATEGORÍA	No. DE ESPECIES	TOTAL
FAUNA NACIONAL:		378
MAMÍFEROS	60	
AVES	223	
REPTILES.	95	
FAUNA EXÓTICA:		244
MAMÍFEROS	108	
AVES	114	
REPTILES	22	
TOTALES		622

13.7. INVENTARIO DE EJEMPLARES EN PARQUES ZOOLOGICOS

CATEGORÍA	No. DE EJEMPLARES
NACIONALES:	
MAMÍFEROS	3,404
AVES	7,912
REPTILES	2,803
EXÓTICOS:	
MAMÍFEROS	3,044
AVES	5,705
REPTILES	176
TOTAL	23,044

13.8. ESPECIES INCLUIDAS EN LA NOM-059-ECOL-1994, QUE DETERMINA AQUELLAS SUJETAS A PROTECCIÓN.

CATEGORÍA	FLORA	FAUNA	TOTAL
RARAS	433	697	1,130
AMENAZADAS	336	466	802
EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	132	203	335
SUJETAS A PROTECCIÓN ESPECIAL	49	105	154
TOTALES	950	1,471	2,421

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

13.9. CONSEJOS COLSULTIVOS ESTATALES PATA LA PRESERVACIÓN Y FOMENTO DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE (25 INSTALADOS).

No.	ENTIDAD	FECHA DE INSTALACIÓN
1	SONORA	28/OCT/92
2	NAYARIT	22/ENE/93
3	OAXACA	10/MAR/93
4	MORELOS	17/MAR/93
5	NUEVO LEÓN	13/MAY/93
6	COAHUILA	23/JUN/93
7	SINALOA	24/JUN/93
8	CAMPECHE	18/AGO/93
9	PUEBLA	30/AGO/93
10	TAMAULIPAS	22/NOV/93
11	QUERÉTARO	02/DIC/93
12	ZACATECAS	1º/FEB/94
13	QUINTANA ROO	10/FEB/94
14	AGUASCALIENTES	23/FEB/94
15	CHIAPAS	25/FEB/94
16	GUERRERO	07/MAR/94
17	GUANAJUATO	07/MAR/94
18	SAN LUIS POTOSÍ	08/MAR/94
19	TLAXCALA	06/ABR/94
20	MICHOACÁN	20/ABR/94
21	YUCATÁN	28/ABR/94
22	COLIMA	31/MAY/94
23	DURANGO	31/MAY/94
24	TABASCO	14/JUN/94
25	BAJA CALIFORNIA SUR	06/JUL/94

13.10. COMSIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE DE INTERÉS CINEGÉTICO.

FECHA DE CREACIÓN:	22 DE OCTUBRE DE 1992
TOTAL DE SESIONES	19
ORDINARIAS	13
EXTRAORDINARIAS.	6
SUBCOMISIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> — DE ASUNTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS. — DE ASUNTOS JURÍDICOS. — DE ASUNTOS OPERATIVOS. — DE ASPECTOS SOCIALES. — DE ARMAS DE FUEGO. — DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EN FAUNA SILVESTRE. 	

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

13.11. INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE DE INTERÉS CINEGÉTICO.

SECTOR PÚBLICO:

- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSO HIDRAÚLICOS.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
- SECRETARÍA DE TURISMO,
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

SECTOR ACADÉMICO:

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE MASTOZOLOGÍA, A.C. –

ORGANIZACIONES CINEGÉTICAS

- ASOCIACIÓN DE CLUBES CINEGÉTICOS DE NAYARIT, A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE TIRO AL VUELO, A.C.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE GANADEROS DIVERSIFICADOS, A. C.
- CENTRO CINEGÉTICO INTEGRADO, S. C.
- CLUB MÉXICO DE PERROS DE MUESTRA, A. C.
- CLUB SAFARI DE MÉXICO. A. C.
- CLUB "LOS BISONTES" DE TIRO Y CAZA. A.C.
- CONSEJO NACIONAL DE LA FAUNA, A. C.
- DUCKS UNLIMITED DE MÉXICO, A.C.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ORGANIZADORES CINEGÉTICOS DE MÉXICO. A. C.
- FEDERACIÓN MEXICANA DE CAZA. A.C.
- FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO. A.C.
- PRO-FAUNA MEXICANA. A. C.
- SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAP. VALLE DE MÉXICO, A.C.

EMPRESAS PRODUCTORAS DE CARTUCHOS DEPORTIVAS:

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE CARTUCHOS Y ARMAS DEPORTIVAS, A. C.
- INDUSTRIAS TECNOS, S. A. DE C. V.

13.12. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE DE INTERÉS CINEGÉTICO.

- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OPERACIÓN:
 - EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CAZA POR ESTADO Y NO POR REGIONES CINEGÉTICAS.
 - ELIMINAR EL REQUISITO DE PERTENECER A UN CLUB CINEGÉTICO PARA LA SOLICITUD DE UN PERMISO DE CAZA.
 - ELIMINAR LA ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA PARA LA SOLICITUD DE UN PERMISO DE CAZA.
 - AUTORIZAR EL SISTEMA DE CINTILLOS DESPRENDIBLES PARA PERMISOS DE TIPO VI ESPECIAL.
 - ESTABLECIMIENTO DE UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO PARA ESPECIES EXÓTICAS DE TIPO VII.

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

- EXPEDICIÓN DE PERMISOS HASTA POR 5 AÑOS A CRIADORES Y ORGANIZADORES CINEGÉTICOS. REFRENDABLES ANUALMENTE.
- PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL "R1C" Ó "CARNET" CINEGÉTICO. EXPEDICIÓN DEL "CARNET" Ó "RIC" A NIVEL DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.
- INCLUIR EL DIRECTORIO DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL EN EL CALENDARIO CINEGÉTICO DE BOLSILLO.
- PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO CINEGÉTICO DE LA TEMPORADA 1993-1994 Y 1994-1995. (EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN).
- PREPARACIÓN DE UN PAQUETE DE PROPUESTAS SOBRE PAGO DE DERECHOS ANTE LA SHCP.
- SE CONSIDERÓ PROCEDENTE QUE LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN DE TROFEOS SE REALICEN EN VENTANILLA ÚNICA.
- NO SE PRESENTARON ESTUDIOS PREVIOS PARA TASAS DE APROVECHAMIENTO PARA EL TIPO VII.
- ELABORACIÓN DE UN TRÍPTICO SOBRE TURISMO CINEGÉTICO.
- ASUNTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS:
 - ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA FUNDAMENTAR LOS ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO.
 - ESTABLECER LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA ESTUDIO DE AVES TERRESTRES.
 - ALGUNAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA ESTUDIOS DE FAUNA SILVESTRE SUJETA A APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO.
 - TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA INTEGRAR LA FASE 1 DEL INVENTARIO NACIONAL DE GRAN VISIÓN DE VERTEBRADOS TERRESTRES DE MÉXICO.
- ASUNTOS JURÍDICOS:
 - ANTEPROYECTO DE LA LEY DE FAUNA. EN REVISIÓN POR EL INE/SEDESOL.

13.13. ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE HAN CELEBRADO CONVENIOS DE CONCERTACIÓN.

- PROFAUNA MEXICANA. A.C.
- DUCKS UNLIMITED MÉXICO, A.C. (DUMAC)
- FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO, A.C. (FEMETI)
- ASOCIACIÓN DE ZOOLOGICOS, CRIADEROS Y ACUARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (AZCARM)
- CONSEJO NACIONAL DE LA FAUNA (CNF)
- NATURALIA. A.C.
- WILDLIFE SOCIETY DE MÉXICO, A.C.

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

13.14. CENTROS DE DEPÓSITO Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES, PRODUCTO DE DECOMISOS Y DONACIONES.

TERMINADOS: 13.

- BAJA CALIFORNIA.
- BAJA CALIFORNIA SUR.
- COLIMA.
- COMARCA LAGUNERA.
- DURANGO.
- GUANAJUATO.
- JALISCO.
- NAYARIT.
- NUEVO LEÓN.
- PUEBLA.
- TAMAULIPAS. VERACRUZ.
- YUCATÁN.

CON AVANCE 7

- CAMPECHE.
- CHIHUAHUA.
- MÉXICO.
- MORELOS.
- OAXACA.
- SINALOA.
- QUINTANA ROO

13.15. LISTADO DE ESTUDIOS SOBRE FAUNA SILVESTRE.

- REINTRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL FAISÁN Y EL VENADO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.
- REPOBLACIÓN DE ISLAS LOCALIZADAS EN LA PRESA "CAJÓN DE PEÑA", JALISCO.
- PLAN MAESTRO PARA LA INSTALACIÓN DE EJIDOS CINEGÉTICOS.
- PERSPECTIVAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL JAGUAR EN MÉXICO.
- DIAGNÓSTICO Y MANEJO RELATIVO A LA POBLACIÓN DE ARDILLAS EN LOS "VIVEROS DE COYOACÁN". MÉXICO.
- ESTADO ACTUAL DEL TEPEZCUINTLE Y CUAUTUZAS EN MÉXICO.
- ESTADO ACTUAL DEL VENADO TEMAZATE EN MÉXICO.
- ESTADO ACTUAL DEL PAVO OCELADO EN MÉXICO.

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

SUGERENCIAS

A PARTIR DE QUE FUERAN CONFERIDAS A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES, MUCHO SE LOGRÓ EN ESTA PRIMERA ETAPA. SIN EMBARGO. MUCHO FALTÓ POR HACER. Y MÁS IMPORTANTE AÚN, MUCHO HABÍA QUE CONTINUAR. EN TAL SENTIDO SE PRESENTARON DE MANERA RESUMIDA, ALGUNAS RECOMENDACIONES QUE PERMITIERAN ARTICULAR Y DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES, LOGROS Y PROYECTOS EN ESTA NUEVA ETAPA, QUE APENAS COMENZABA PARA LA SARH.

LAS RECOMENDACIONES SE DIVIDIERON DE ACUERDO CON SU PRIORIDAD EN CUANTO AL TIEMPO, COMO SIGUE:

A CORTO PLAZO

- CONTINUAR, DE MANERA ININTERRUMPIDA. LA OPERACIÓN SISTEMÁTICA DE ATENCIÓN A SOLICITUDES Y. EN SU CASO. EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES EN MATERIA CINEGÉTICA. NO CINEGÉTICA Y DE FLORA SILVESTRE.
- TODA VEZ QUE NO EXISTE LA PLAZA DE DIRECTOR GENERAL. NI DE LAS CORRESPONDIENTES A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE APOYO A SU OFICINA (SECRETARIO TÉCNICO. COORDINADOR ADMINISTRATIVO, DOS SECRETARIAS. UN ANALISTA. UN CHOFER Y DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS) Y QUE SUS CONTRATOS VENCEN EN NOVIEMBRE DE 1994. RESULTA URGENTE TRAMITAR ANTE LA OFICIALÍA MAYOR LA REGULARIZACIÓN DE ESTA SITUACIÓN, A EFECTO DE NO ENTORPECER, E INCLUSO PARALIZAR. LOS TRABAJOS.
- EN UNA PRIMERA ETAPA ADOPTAR MEDIDAS DE EMERGENCIA (V.GR. CONTRATOS DE HONORARIOS. PAGOS POR ÚNICA VEZ. PAGOS ESPECIALES, ETC.).
- UNA TAREA DE MÁXIMA PRIORIDAD PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, SERÍA LA REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA CENTRAL Y DELEGACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA FORESTAL A NIVEL CENTRAL, EN VIRTUD DE LA ESPECIFICIDAD DEL TEMA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES, Y DE LAS SIGNIFICATIVAS CARGAS DE TRABAJO EN LA MATERIA. SE PROPONÍA FORMALIZAR LA EXISTENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- EN FUNCIÓN DE LA RELEVANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE VIDA SILVESTRE EN MÉXICO, SE CONSIDERABA PRIORITARIO DOTAR A LAS DELEGACIONES CON PERSONAL DEDICADO, EXCLUSIVAMENTE. A LA ATENCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES, E INCLUSIVE CREAR PARA ELLO, UNA OFICINA ESPECIAL EN CADA DELEGACIÓN ESTATAL. SIN DESCARTAR LA PERSPECTIVA DE ESTABLECER SUBDELEGACIONES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES.
- SE PROPONÍA QUE, PARA LA POSIBLE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DEDICADO A FLORA Y FAUNA SILVESTRES, SE CONSIDERARAN PERFILES ESPECIALIZADOS: BIÓLOGOS O MÉDICOS VETERINARIOS, CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE.
- EN VIRTUD DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA INICIADA, Y DE LA NECESIDAD DE REFORZAR LA INSPECCIÓN Y LA VIGILANCIA, SE ANTICIPABA QUE ADEMÁS DE LOS RECURSOS HUMANOS SE REQUERIRÍA DOTAR A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS SUFICIENTES. A FIN DE ATENDER LAS TAREAS PREVISTAS, CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

- SE ESTIMABA IMPORTANTE REDEFINIR LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EN MATERIA DE FLORA SILVESTRE, LO QUE CONLLEVARÍA MEJORAS SUSTANCIALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTE TÓPICO. A PARTIR DE ESA ETAPA, SE TENDRÍA QUE DEFINIR LAS TAREAS PRIORITARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES VEGETALES QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS ESPECÍFICAMENTE EN LA NORMATIVIDAD FORESTAL, TALES COMO AQUELLAS ENDÉMICAS, RARAS. AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.
- MANTENER LA OPERACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE FAUNA SILVESTRE DE INTERÉS CINEGÉTICO Y CONTINUAR LA OPERACIÓN DE LOS 25 CONSEJOS ESTATALES YA CONSTITUIDOS.
- QUEDABA POR CONCLUIR LA INSTALACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS ESTATALES PARA LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES EN 7 ENTIDADES FEDERATIVAS Y, DESDE LUEGO, HABRÍA QUE DAR SEGUIMIENTO A LAS LABORES DE LOS QUE YA SE ENCUENTRAN INSTALADOS.

A MEDIANO PLAZO.

- SERÍA ASIMISMO NECESARIO CULMINAR EL ANTEPROYECTO DE LEY DE CONSERVACIÓN PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE. PRODUCIDO POR LA SUBSECRETARÍA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MISMO QUE SE ENCONTRABA EN REVISIÓN EN EL INE/SEDESOL, SEPESCA Y CONABIO.
- DESARROLLAR Y PUBLICAR NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN COORDINACIÓN CON OTRAS SECRETARÍAS. EN PARTICULAR EN LO REFERENTE A LOS CALENDARIOS DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO Y DE AVES CANORAS Y DE ORNATO. PERO SIN EXCLUSIÓN DE OTROS TEMAS.
- CELEBRAR FOROS DE CONSULTA EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON VISTAS A LA ELABORACIÓN DE LOS CALENDARIOS CINEGÉTICO Y DE AVES CANORAS Y DE ORNATO.
- POR LA COMPLEJIDAD DEL TEMA Y LA NECESIDAD DE ANALIZAR Y CREAR PROCEDIMIENTOS MÁS EFICIENTES DE REGULACIÓN Y CONTROL. QUIZÁ TAMBIÉN HABRÍA QUE REPLANTEAR EL PAPEL DE LA DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES, CONCIBIÉNDOLA PRINCIPALMENTE COMO UN ÁREA DE COORDINACIÓN, DE ENLACE, DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO-NORMATIVO Y DE PLANEACIÓN QUE, CON RETROALIMENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES, DETERMINARÁ LAS ESTRATEGIAS DE MANEJO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FAUNÍSTICO Y DE FLORA SILVESTRE A NIVEL NACIONAL. EN TANTO QUE LA OPERACIÓN PODRÍA SEGUIRSE DESCONCENTRANDO A NIVEL DE LAS REPRESENTACIONES ESTATALES.
- DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, DEBERÍA CONTINUAR LA AFINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA TEMA DE FLORA Y FAUNA, Y MANTENERSE VINCULADA CON UN PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. EN ESTE MISMO SENTIDO, DEBERÍA GARANTIZARSE APOYO Y ASESORÍA TÉCNICO-JURÍDICA PERMANENTE A LAS ÁREAS OPERATIVAS, A FIN DE HACER MÁS EFICIENTE SU LABOR.

13. FLORA Y FAUNA SILVESTRES

- REFORZAR A TRAVÉS DE LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, LA IMPORTANTE TAREA DE LA PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, CONSOLIDANDO LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES, EN PARTICULAR, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE DEPÓSITO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES EN ALGUNAS ENTIDADES Y LA OPERACIÓN DE LOS QUE YA SE ENCONTRABAN INSTALADOS.
- PARA ASEGURAR LA CONGRUENCIA DEL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES, HABRÍA QUE ESCLARECER Y FORMALIZAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERSECRETARIAL E INTRASECRETARIAL COMO PRIMERA TAREA, HABRÍA QUE FORMALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE TIPO "VENTANILLA ÚNICA" PARA LA IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL INE/SEDESOL: ESTO FACILITARÍA LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS PARA ESTABLECER SISTEMAS ELECTRÓNICOS, QUE SIGNIFICARÍAN UNA MEJOR ATENCIÓN A LA DEMANDA DE LOS USUARIOS
- ERA INDISPENSABLE LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES TÉCNICOS DE CONSULTA, CON CONTENIDO ACTUALIZADO, ACCESIBLE Y PRÁCTICO. SOBRE LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES DE MÉXICO, PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO, PARTICULARMENTE EL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
- EL PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN DE TRÁMITES DEBERÍA PROSEGUIR HASTA SU MÍNIMO NIVEL POSIBLE LO CUAL, SIN DUDA, SE REFLEJARÍA EN UNA MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO A LOS USUARIOS, ASÍ COMO EN UN MEJOR CONTROL Y PLANEACIÓN DEL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES DE MÉXICO.
- SE ESTIMABA NECESARIO INTENSIFICAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA AL PÚBLICO, CON CONTENIDOS CADA VEZ MÁS CLAROS LÓGICOS Y CONCISOS. EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA. A TRAVÉS DE MECANISMOS DE DIVULGACIÓN BIEN DEFINIDOS.

A LARGO PLAZO.

- SE ESTIMABA DE INTERÉS REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN MASIVA, CON RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA NATURALEZA Y SU CONSERVACIÓN. Y EL PAPEL QUE JUEGA EN ELLO LA SARH.
- ERA NECESARIO, TAMBIÉN, ESTABLECER LINEAMIENTOS DE CONTROL, ALMACENAMIENTO Y, EN SU CASO, COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES; ESTO CONTRIBUIRÁ AL ADECUADO MANEJO Y TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE LAS ÁREAS OPERATIVAS, NORMATIVAS Y AQUELLAS DE PLANEACIÓN DENTRO DE LA SARH.
- POR OTRA PARTE, SE ESTIMABA IMPORTANTE MANTENER EL VÍNCULO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO). PARA ESTABLECER SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS MÁS AVANZADOS.
- EN EL PLANO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL. HABRÍA QUE HOMOLOGAR ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DE LA SARH CON LAS INSTANCIAS EQUIVALENTES EN OTROS PAÍSES, PERO PARTICULARMENTE CON LOS EE.UU. (FOREST SERVICE) Y CANADÁ (CANADIAN FOREST SERVICE). FINALMENTE, LA CREACIÓN DE UN ÁREA

ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN EN FLORA Y FAUNA SILVESTRES DENTRO DE LA SECRETARÍA (PROBABLEMENTE AL INTERIOR DEL INIFAP), PERMITIRÍA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO DE DIVERSOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO COMO EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO, LA CARTA DE INTENCIÓN Y LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE (COFAN).

- LA PROMOCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE EJIDOS CINEGÉTICOS SE CONSIDERABA DE INTERÉS. COMO UNA MANERA ADICIONAL DE PROVEER ALTERNATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL SUSTENTABLE, POR LO QUE SE RECOMENDABA AFINAR LOS CRITERIOS AL EFECTO, SOBRE LA BASE DE UN ESTUDIO QUE FUE ELABORADO EN ESTE PERÍODO.

14. CENTRO DOCUMENTAL

SINTESIS EJECUTIVA

FINALMENTE, SE CREÓ EL ARCHIVO DOCUMENTAL NORMATIVO DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, INTEGRADO POR MÁS DE 1,200 DOCUMENTOS, DISTRIBUIDOS EN 4 BLOQUES DOCUMENTALES: MARCO JURÍDICO; ORGANIZACIÓN PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN; PROGRAMÁTICO-OPERATIVO; Y OTROS DOCUMENTOS.

BLOQUE	TITULO DEL BLOQUE	DESCRIPCIÓN
A	MARCO JURIDICO	CONTIENE LAS BASES JURIDICAS CON LAS QUE OPERA LA SUBSECRETARÍA (LEYES PRIMARIAS, LEYES SECUNDARIAS. NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y CIRCULARES).
B	ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INTEGRADO POR APARTADOS ADMINISTRATIVOS. <ul style="list-style-type: none">- RECURSOS HUMANOS.- RECURSOS FINANCIEROS.- RECURSOS MATERIALES. ASÍ COMO DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN Y PROPUESTA SUBSECTORIALES.
C	PROGRAMA – OPERATIVO	INTEGRADO POR PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO. ASÍ COMO LOS MATERIALES EMITIDOS POR LOS DIVERSOS PROGRAMAS, TANTO SUSTANTIVOS COMO ADJETIVOS, DEL SUBSECTOR. AGRUPADOS POR: METODOLOGÍA. PROGRAMACIÓN. INFORMES Y ESTADÍSTICAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CONSULTA.
D	OTROS DOCUMENTOS	AGRUPA DOCUMENTOS NO INCLUIDOS EN LOS BLOQUES ANTERIORES (ACUERDOS. CONVENIOS. INFORMES SEMANALES DE AVANCE PROGRAMÁTICO, HEMEROGRAFIA. ETC).